

18387.00
(045429)
12



Centro Latinoamericano de Demografía

CELADE



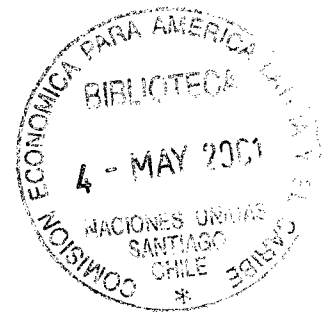
ESTE DOCUMENTO NO PUEDE
SER DISTRIBUIDO NI FOTOCOPIADO
18/10/96

GUATEMALA :
CARACTERIZACION DEMOGRAFICA Y SU IMPACTO
SOBRE LOS SERVICIOS SOCIALES

INFORME BID

Santiago, Chile
Enero, 1995

CELADE - SISTEMA DOCPAL
DOCUMENTACION
SOBRE POBLACION EN
AMERICA LATINA



I N D I C E

	Página
INTRODUCCION Y SINTESIS	ii
I. SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEMOGRAFICAS	1
1. El crecimiento de la población y sus componentes	1
- Fecundidad	2
- Mortalidad	6
- Migración internacional	10
2. Algunas consecuencias de las tendencias demográficas sobre la estructura por edad	13
3. Distribución espacial de la población, urbanización y migración interna	15
Bibliografía (Parte I)	25
II. REPERCUSIONES SECTORIALES DE LA DINAMICA DEMOGRAFICA	27
Bibliografía (Parte II)	37



INTRODUCCION Y SINTESIS

Este documento consiste en un estudio sobre Guatemala donde se examina la situación y tendencias demográficas así como sus posibles consecuencias sociales. En primer lugar se analiza la evolución de la población y sus perspectivas desde 1950 hasta el año 2000, tomando en cuenta el crecimiento, sus componentes -la fecundidad, la mortalidad y la migración internacional- y las consecuencias sobre la estructura por edad. En esta parte se describen también la distribución espacial de la población, la urbanización y la migración interna. En segundo lugar, se analizan algunas consecuencias que los cambios demográficos proyectados tendrán en los próximos años sobre la fuerza de trabajo, el sistema de pensiones, la salud, la educación y la vivienda.

La población de Guatemala se encuentra en una etapa de transición demográfica moderada, debido a la persistencia de altas tasas de incremento demográfico natural, como producto de una fecundidad aún elevada (5.4 hijos por mujer, la mayor de América Latina) y de una mortalidad que, si bien ha descendido, presenta una evolución muy rezagada en el contexto regional (65 años como promedio de esperanza de vida al nacer). Estas situaciones han conducido a la mantención de una estructura por edad muy joven, en la que más del 55% de la población es menor de 20 años. Las proyecciones suponen que para el año 2000 la fecundidad seguirá cercana a 5 hijos por mujer y que la esperanza de vida al nacer será todavía inferior a 70 años como promedio.

Mención aparte merece el fenómeno de la migración internacional, cuyas características más notables trascienden sus consecuencias demográficas. Siendo la emigración lo distintivo, existen tres aspectos de gran preocupación: la migración estacional hacia México; el alto número de desplazados debido al conflicto interno en el decenio de 1980 (de los cuales sólo una fracción menor ha sido repatriada); y la migración de paso en México y su destino a Estados Unidos.

En cuanto a la distribución espacial de la población, existen dos rasgos notorios: la desigual distribución en el territorio, ya que los habitantes se concentran en las regiones Sur-Occidente y Metropolitana (ambas albergaban al 48% de la población nacional en 1981); y el predominio de los efectivos rurales sobre la población total, a pesar de que la población urbana ha crecido a un ritmo mayor desde 1950. El grado de urbanización es de 39% (1990) y se proyecta que hacia el año 2000 alcanzará a 44%. Finalmente, un factor de gran relevancia en cuanto a la distribución espacial de la población es la migración interna con fines de traslado de residencia. Este fenómeno se distingue por el hecho de que existen más zonas expulsoras que receptoras netas de población. A nivel de regiones, destacan como zonas de atracción la Metropolitana y El Petén. Por último, la migración interna involucra una mayor participación femenina en el total de desplazamientos aludidos.

A causa de la acelerada expansión de la población en edad de trabajar, se prevé una fuerte presión por nuevos empleos; la PEA crecerá en un 3.4% promedio anual durante el quinquenio 1995-2000 (4.1% la PEA urbana y 3.2% la PEA rural), índices exigentes para un mercado de trabajo en el cual 1 de cada 3 activos está subempleado. Aunque la PEA femenina crecerá más rápidamente que la masculina, se

espera que en el año 2000 todavía sea un fracción reducida (21%) de la PEA total. Las tendencias demográficas favorecerían, en principio, el balance financiero de los fondos de previsión social ya que implicarán, todavía, una cantidad de personas en condiciones de cotizar en el sistema mucho mayor que los jubilados potenciales. Puede concluirse que los actuales problemas financieros y de calidad de los servicios que presenta el sistema de pensiones obedecen a circunstancias no demográficas (deficiente cobertura, atraso y mora en el pago de las cotizaciones, escasa rentabilidad de las inversiones). Pese a que el descenso de la fecundidad ya ha significado una disminución de la presión por atención de salud relacionada con el embarazo y parto, los requerimientos de atención materno-infantil mantendrán una acelerada expansión; sólo para mantener la escasa cobertura de atención profesional del parto será necesario expandir, entre 1995 y el año 2000, en un 8% estas prestaciones. Por su parte, la cantidad de médicos debiera aumentar en un 16% durante el decenio de 1990 sólo para evitar que el crecimiento demográfico implique un alza en la cantidad de habitantes por galeno. Las tendencias de la fecundidad determinan promociones crecientes para todos los niveles de educación. El proceso de urbanización implicará que la demanda por nuevas vacantes escolares aumente más rápidamente en las ciudades. No obstante, en las zonas rurales también se prevé una expansión de los requerimientos de matrículas; sólo para mantener la cobertura del nivel primario serían necesarias -en 1995 y el año 2000, respectivamente- 95 mil y 180 mil matrículas más que las 540 mil existentes en 1991. Finalmente, el veloz crecimiento demográfico también implicará necesidades crecientes en el sector vivienda. Sólo para evitar el ensanchamiento del ya abultado déficit habitacional habría que construir casi 62 mil viviendas anuales (29 mil en zonas urbanas y 33 mil en zonas rurales), cifra que, a lo menos, triplica los índices de edificación habitacional anual del mercado formal.

I. SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEMOGRAFICAS

1. El crecimiento de la población y sus componentes

La población de Guatemala asciende en la actualidad a 10.6 millones de personas, cifra que significa algo menos de un tercio de la población de la totalidad de países del istmo centroamericano -del cual es la nación con mayor número de habitantes- y poco más de un 2% de la población de América Latina y el Caribe. Fruto de un vigoroso crecimiento, desde 1950, cuando las estimaciones indican que el país contaba con casi 3 millones de habitantes, la población se ha multiplicado 3.5 veces. Para el año 2000 se proyecta que se alcance un total de 12.2 millones (cuadro I.1). Esta información, así como los niveles de los componentes del cambio demográfico y los diversos indicadores derivados, corresponde a las estimaciones y proyecciones que fueron preparadas por la Dirección General de Estadística de Guatemala y el CELADE en 1985 (DGE-CELADE, 1985), las mismas que fueron revisadas sin modificaciones en diciembre de 1993. En 1994 (abril) se realizó el X Censo Nacional de Población, lo que conducirá a una nueva revisión de estas cifras.

El ritmo de crecimiento total de la población guatemalteca desde 1950 ha permanecido virtualmente sin modificaciones, y es, además, muy similar al de incremento natural hasta mediados de los años 60, tendencia que se proyecta que se vuelva a presentar en el resto de la década actual. El hecho es que la tasa media anual de aumento demográfico vigente es idéntica a la registrada a mitad de siglo: 29 por mil. La emigración internacional contribuyó a atenuar el impacto de una tasa de incremento natural, con cierta tendencia al aumento desde los años 60, impacto que alcanzó mayor envergadura en los decenios de 1970 y de 1980. Las proyecciones suponen que la tasa de incremento natural, así como la de crecimiento total, disminuirán muy levemente hasta fines de siglo (cuadro I.2 y gráfico I.1).

En cuanto a los componentes naturales del crecimiento demográfico, aun pese a los hechos comentados anteriormente, la observación del gráfico I.1 permite resaltar que las tasas brutas de natalidad y de mortalidad han sufrido modificaciones de importancia. Con respecto a la primera, hasta mediados de la década de los años

70, el número de nacimientos por cada mil habitantes fue indiscutiblemente elevado, ya que, en general, no bajó de 45 por mil. No obstante su evolución declinante, esta tasa sigue siendo alta -por lo menos en el contexto latinoamericano-, alcanzando en la actualidad un valor de 39 por mil y proyectándose uno de 36 por mil hacia fines de siglo. Por su parte, la tasa bruta de mortalidad ha experimentado un descenso mucho más marcado, ya que de un valor de 22 defunciones por cada mil personas en los inicios de los años 50, pasó a uno de casi 8 por mil en la actualidad, proyectándose un valor de 7 por mil para el último quinquenio de la presente década (cuadro I.2). Tal situación corresponde a lo que habitualmente sucede cuando se logran avances en la lucha contra la mortalidad cuando es muy elevada y, al mismo tiempo, cuando la población posee una estructura por edad joven. No obstante, esos avances no son suficientemente sólidos, como se verá más adelante y, por lo demás, el valor de la tasa bruta de mortalidad es superior al promedio regional.

La persistencia de altas tasas de incremento demográfico natural, como producto de una natalidad elevada y de tasas descendentes de mortalidad, ha conducido a la mantención de una estructura por edad joven, donde más del 55% de la población es menor de 20 años. De este modo, la población de Guatemala se encuentra en una fase de transición demográfica moderada, que se distingue también por el comportamiento de una fecundidad que inició su disminución sólo recientemente, como se verá a continuación. En cualquier caso, hay que señalar que dentro del país existen grupos en distintas fases de la transición, ya que Guatemala exhibe una notable diversidad étnica, lingüística y cultural, que afecta los comportamientos sociodemográficos.

- Fecundidad

En Guatemala la fecundidad comenzó a descender desde el decenio de 1980, luego que el número de hijos que cada mujer tenía al final de su vida reproductiva (tasa global de fecundidad) fue de más de 6 hasta la primera mitad de la misma década, habiendo llegado a superar incluso los 7 hijos a mediados de siglo. En todo caso, el valor actual de dicha tasa es de 5.4 hijos (cuadro I.2 y gráfico I.2), y ostenta el récord de ser el más alto en toda América Latina y el Caribe, después de haber compartido los guarismos más elevados con varios países hasta

hace tan sólo una década. Por esta razón, el proceso de disminución de la fecundidad guatemalteca ha sido lento si se compara con lo acontecido, por ejemplo, en países vecinos o, incluso, con otros que se encuentran en una fase todavía más incipiente de la transición demográfica. Esto mismo es indicativo de que la alta natalidad (así como un creciente número de nacimientos anuales) y la juvenil estructura por edad se mantendrán por muchas décadas en Guatemala. Se proyecta que, hacia fines del presente siglo, la fecundidad seguirá en un valor cercano a 5 hijos.

Los escasos y lentos cambios de la fecundidad son expresivos de que en este país aún no han ocurrido modificaciones de envergadura en el comportamiento reproductivo de las parejas. En principio, esto se relacionaría con las características propias de su población como lo son, entre otras, la significativa fracción que representan los distintos grupos indígenas (alrededor de un 40%) que, en un contexto de aislamiento relativo, mantienen su valoración por la alta fecundidad. También hay que mencionar el alto porcentaje de analfabetismo, típicamente asociado con comportamientos de mayor fecundidad, y el bajo porcentaje de población que reside en los centros urbanos, donde normalmente se generan y se difunden más rápidamente los cambios en la esfera reproductiva. Es probable, además, que fenómenos como la modernización económica y los cambios en la participación de la mujer en los sistemas productivo y educativo hayan sido insuficientes como para impulsar modificaciones de importancia en las aspiraciones y motivaciones de las mujeres con respecto a sus patrones reproductivos. Los datos que acá se presentan apoyan las observaciones anteriores, especialmente porque existen ideales generalizados de fecundidad que no difieren mucho de la fecundidad observada, y porque la prevalencia de anticonceptivos es francamente exigua. Adicionalmente, las investigaciones muestran que la mayoría de las mujeres inicia su unión a edades muy tempranas, comportamiento que ha permanecido constante en los últimos años (Minist. de Salud Pública y Asistencia Social, 1989).

Así, aun cuando se observa un descenso de la tasa global de fecundidad a nivel promedio del país, todavía existen grupos cuantitativamente importantes que exhiben mínimos cambios. Asimismo, hay otros grupos -minoritarios- que comenzaron a modificar sus pautas de comportamiento reproductivo desde hace mucho tiempo

atrás y que corresponden a poblaciones que poseen una mejor situación socioeconómica, al tiempo que exhiben un uso de anticonceptivos ostensiblemente más elevado.

En el cuadro I.4 se presentan antecedentes de fecundidad según algunas variables geográficas y socioeconómicas, en conjunto con el comportamiento de la fecundidad deseada y no deseada. Los datos corresponden a la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil realizada en 1987 (ENSMI-87). Como puede apreciarse, aun siendo elevada, la fecundidad no es homogénea dentro de la población guatemalteca. Las mujeres de zonas rurales exhiben tasas de 6.5 hijos, en tanto que en las zonas urbanas éstas son de 4.1 hijos (y alcanzaban un valor algo superior ya en los años 70; DGE-CELADE, 1984; Loza, 1977). Del mismo modo, gran parte de las regiones del país presenta una fecundidad superior al promedio nacional, siendo la Región de Guatemala -donde se asienta el principal centro poblado- la de menor nivel. Las diferencias más notables se aprecian al considerar el nivel de escolaridad de las mujeres. Según esta variable, la tasa global de fecundidad fluctúa entre 2.7 hijos, valor que corresponde a las mujeres de mayor instrucción (aquellas que poseen secundaria o más) y 7 hijos, comportamiento que se presenta entre las mujeres analfabetas, cuya gravitación es cercana al 40% (Minist. de Salud Pública y Asistencia Social, 1989). Vinculada con ambas variables, la fecundidad de los grupos indígenas es mayor que la de los no indígenas ("ladinos"), lo que se aprecia también en los más altos valores de las regiones Norte y Nor-Occidental, cuya población es predominantemente indígena.

El mismo cuadro muestra que Guatemala es un país donde las preferencias de fecundidad no difieren mayormente de la fecundidad real, conducta que se visualiza para cualquier grupo de mujeres considerado. Teniendo en cuenta que la fecundidad es diferencial dentro del país y que, por lo tanto, los ideales del número de hijos también difieren, el hecho llamativo es que la alta fecundidad es un comportamiento enraizado en la mayoría de la población. La conclusión más evidente es que la transición de la fecundidad en Guatemala puede tomar bastante tiempo, fenómeno de gran importancia en cuanto a los requerimientos sectoriales que impondrá la dinámica demográfica.

De esta forma, si se estableciese como objetivo un descenso más rápido de la fecundidad, debería considerarse, necesariamente, que existe un componente sociocultural difícilmente modificable en el corto plazo, que no puede ser concebido únicamente en función de propender a una mayor disponibilidad de métodos anticonceptivos que la existente en la actualidad. Por lo demás, es evidente que la situación también requiere tener en cuenta la equidad, en el sentido de respetar el derecho de las parejas a elegir libremente el número de hijos. En realidad, en este país no existe una política oficial al respecto, aunque en el campo de la planificación familiar los servicios son ofrecidos por diferentes organismos públicos a través de algunos programas de salud materno infantil (particularmente el Ministerio de Salud Pública desde 1967) y por organismos privados. Entre estos destaca la Asociación Pro-Bienestar de la Familia de Guatemala (APROFAM), que ha sido pionera en la materia, establecida en 1965 (Monteith y otros, 1985). Con todo, la prevalencia de anticonceptivos ha cambiado muy poco en los últimos años, luego de venir aumentando desde los años 70 (Minist. de Salud Pública y Asistencia Social, 1989; Monteith y otros, 1985).

La mayoría de mujeres unidas en edad fértil presenta un muy bajo uso de anticonceptivos -el menor en América Latina-, aunque el 72% conoce por lo menos un método moderno (Minist. de Salud Pública y Asistencia Social, 1989). Sobre datos de la ENSMI-87, el cuadro I.5 muestra que apenas un 23% utiliza algún método. Según la zona de residencia, en las áreas urbanas la prevalencia alcanza al 43%, mientras que en las rurales esta es de menos de un 15%. La Región Nor-Occidental exhibe el menor porcentaje de uso, ya que casi el 7% de las mujeres unidas emplea algún método. En rigor, sólo en la Región de Guatemala (45% de uso) y la Nor-Oriental (28% de uso), se presenta una prevalencia por sobre el promedio nacional. Al considerar el nivel de instrucción de las mujeres, se aprecia que el 60% de las mujeres unidas que poseen educación secundaria o más emplea algún método anticonceptivo, en contraste con las analfabetas, donde la prevalencia es menor al 10% (si bien en un poco más del 50% de los casos conocen algún método moderno). Por último, es extraordinariamente bajo el uso de anticonceptivos entre las mujeres indígenas (inferior al 6%).

Pese al bajo porcentaje de uso entre todas las mujeres, es importante describir los métodos que más se emplean. El cuadro I.6 muestra que el anticonceptivo más

recurrido es uno de tipo irreversible: la esterilización femenina, al que le siguen, lejos, los anticonceptivos orales. Es llamativo comprobar que métodos naturales como el ritmo y el retiro tienen, en conjunto, mayor peso que estos últimos. Según información adicional de la ENSMI-87, se conoce que la esterilización es una práctica extendida principalmente entre las mujeres de mayor educación, de residencia urbana y de mayor número de hijos (Minist. de Salud Pública y Asistencia Social, 1989). La intervención quirúrgica como método al que más recurren las mujeres en general es indicativo de que en Guatemala las opciones para la planificación familiar son, además de escasas, simplemente limitadas en cuanto a alternativas. Por último, dada la baja prevalencia entre las mujeres jóvenes, que es bastante inferior al promedio nacional, se ha planteado que los programas de planificación familiar debieran concentrar sus esfuerzos en esos grupos, particularmente los ladinos, que son los que muestran mayor conocimiento y una más favorable disposición al uso de esos servicios, partiendo de la base de que poseen motivaciones al respecto (Monteith y otros, 1985). De cualquier manera, es evidente que estas acciones debieran guiarse por los principios de equidad.

- Mortalidad

Guatemala presenta un nivel de mortalidad de entre los más elevados de América Latina. La esperanza de vida al nacer, que es el indicador de dicho nivel, muestra que hoy en día, en promedio, un guatemalteco recién nacido podría vivir 65 años de acuerdo a las actuales condiciones de mortalidad por edades, valor que es superior sólo al de Bolivia y Haití. Mientras la esperanza de vida al nacer de las mujeres es de 67 años, la de los hombres alcanza a 62, diferencia que ha aumentado con respecto al pasado. Comparando el promedio de ambos sexos que se estima existía a inicios de la década de 1950 con el actual, la esperanza de vida al nacer ha aumentado en casi 23 años, un incremento de todas formas significativo. Sin embargo, esta evolución es lenta, ya que para fines de siglo, las proyecciones suponen una esperanza de vida al nacer de 67 años, valor que no logrará alcanzar la meta de 70 años establecida por la Organización Mundial de la Salud. Hay que tener presente que en Guatemala recién en el decenio de 1980 la esperanza de vida al nacer superó los 60 años (cuadro I.2 y gráfico I.3).

El otro indicador relevante es la mortalidad infantil. Se estima que en la actualidad se producen anualmente casi 49 defunciones de menores de un año por cada mil nacimientos (tasa de mortalidad infantil), un guarismo que siendo elevado, en América Latina es superado por un número importante de países. Es decir, la incidencia comparativa de este fenómeno, contrastada con la situación de la esperanza de vida al nacer, es indicativa que en otras edades la mortalidad debe ser bastante elevada, dando cuenta de la especificidad del atraso que en esta materia caracteriza a Guatemala.

La mortalidad infantil se ha reducido ostensiblemente. A mediados de siglo la tasa era de cerca de 140 por mil y a comienzos de los años 80 se había reducido en un 50%. El progreso manifiesto, aunque insuficiente desde todo punto de vista, lleva a proyectar que para fines de siglo esta tasa se sitúe en 40 por mil (cuadro I.2), valor ya alcanzado o superado en un gran número de países de la región a mediados de los años 70.

La reducción de la mortalidad, especialmente infantil, ha sido posible mediante el expediente de la utilización de tecnología avanzada y conocimientos modernos en la cura y prevención de algunas enfermedades, atribuyéndose un papel muy secundario al mejoramiento en las condiciones de vida -en general- para la mayoría de la población (Delgado y otros, 1987). En realidad, esto resulta claro por el hecho evidente de que la mortalidad infantil sigue siendo alta. En esta situación intervienen varias razones. Destaca la propia limitación de las anteriores acciones, ya que, por ejemplo, la inmunización se estableció como programa recién en 1982 y en 1990 apenas alcanzaba al 60% de cobertura. Por otro lado, existen altos guarismos de desnutrición aguda, particularmente en los grupos indígenas (OPS, 1994). Más decidor aún es el hecho que en este país la pobreza tiene una alta incidencia (casi un 70% de los hogares caía en esa condición a fines del decenio de 1980), acentuada en las zonas rurales (CEPAL, 1992).

Por otra parte, existen también diferencias de mortalidad dentro de Guatemala que, si bien en general han tendido a disminuir, siguen siendo apreciables según algunas variables. La mortalidad siempre ha sido mayor entre los indígenas que entre los ladinos. Por ejemplo, la esperanza de vida al nacer de estos últimos

a mitad de siglo era de 50 años de vida, frente a 39 años de los indígenas. En los años 70 estos valores eran de 54 frente a 50 años, respectivamente (Arias, 1976). En el caso de la mortalidad infantil, a fines de los años 60, la tasa para los grupos indígenas era de casi 140 por mil frente a 104 por mil en los ladinos (UNICEF-CEPAL-CELADE, 1993). La ENSMI-87 encontró unas tasas de 76 y de 85 por mil, respectivamente, respecto a un período previo a la encuesta (véase el cuadro I.7). Este hecho ha sido atribuido a una situación irreal originada en problemas sistemáticos de la información correspondiente a la población indígena (Minist. de Salud Pública y Asistencia Social, 1989). Pero, como sea, parece indicar una disminución de la brecha según esta variable.

Las diferencias de mortalidad infantil según la educación de las madres siguen siendo acentuadas, a pesar de su disminución. En los años 60, las discrepancias extremas entre los hijos de mujeres analfabetas eran equivalentes a 2.6 veces (UNICEF-CEPAL-CELADE, 1993), en tanto que los datos de la ENSMI-87 arrojaron una relación de 2 veces (véase el cuadro I.7). A su vez, al considerar la variable zona de residencia, se observa que las discrepancias apenas han decrecido (UNICEF-CEPAL-CELADE, 1993 y cuadro I.7). Consciente de estas situaciones, en la presente década el gobierno guatemalteco emprendió acciones para aumentar los recursos destinados a la salud, canalizándolos, entre otros, a la atención preventiva y primaria (a través del impulso a la educación en salud, la expansión de la provisión de servicios sanitarios y de agua potable, y la intensificación de programas de alimentación e inmunización). Estas acciones, así como otras, son indispensables, ya que se reconoce que están en la base de las malas condiciones de salud que presentan vastos sectores de la población (OPS, 1994).

La población guatemalteca se distingue por encontrarse en una fase incipiente de la transición epidemiológica, es decir, su perfil de morbi-mortalidad presenta una alta gravitación de muertes cuyas causas son perfectamente evitables a la luz del conocimiento médico existente. A comienzos de los años 70 casi un tercio del total de defunciones registradas se debió a enfermedades infecciosas y parasitarias, que afectaban especialmente a niños menores de 5 años de edad (Arias, 1976). A mediados de los años 80, algo más de una cuarta parte de las defunciones se debieron a estas enfermedades, principalmente enteritis y diarreas (APROFAM, 1987). Las mismas siguen siendo las de mayor incidencia en la

actualidad, seguidas por las afecciones originadas en el periodo perinatal, las vinculadas a desnutrición y las enfermedades cardiovasculares (OPS, 1994). En el caso de la mortalidad infantil, esta acontece principalmente luego del primer mes de vida y antes del primer año (período postneonatal), aunque su gravitación ha venido descendiendo como consecuencia de una evolución favorable del combate a las enfermedades infecciosas; situación diferente presenta la mortalidad del primer mes de vida (neonatal), que se ha mantenido constante en los últimos años, con predominancia de las afecciones perinatales que, en conjunto, aportan un tercio del total de las defunciones infantiles (Behm y Barquero, 1990).

De esta manera, en Guatemala se produce un exceso de defunciones, especialmente infantiles, que por definición podrían evitarse con medidas simples (por ejemplo, por vacunación) y que ocurren en su mayoría en la población rural, aunque una parte no despreciable acontece en las zonas urbanas entre estratos pobres (Behm y otros, 1988).

Como se mencionó, la mortalidad en otras edades distintas a la del primer año de vida es también elevada, en razón de enfermedades infecciosas y parasitarias (como la malaria). Un problema de alta incidencia en el país es la mortalidad materna, es decir, aquella vinculada con el embarazo, parto y puerperio. La preocupación por esta situación llevó a un estudio nacional en 1989, donde se descubrió que en Guatemala fallecen cada año 25 mujeres por cada 10 mil nacidos vivos (tasa que es un 50% mayor entre las mujeres indígenas), de las cuales una cuarta parte muere por complicaciones de aborto. Por esta razón, el gobierno ha declarado que la mortalidad materna es un problema prioritario de salud pública, para lo cual ha elaborado diversas iniciativas incluidas en un plan de salud actualmente en vigencia (OPS, 1994; Minist. de Salud Pública y Asistencia Social, 1990).

Por último, existen serias limitaciones institucionales que impiden la adecuada toma de decisiones en materia de salud. Se trata de la baja confiabilidad del registro de defunciones, la escasa proporción de defunciones que recibe atención médica (sólo algo más de la mitad de las registradas), y el altísimo porcentaje de defunciones que acontecen en los domicilios (tres cuartas partes de las registradas; OPS, 1994 y 1990).

- Migración internacional

Como ya se señaló, la migración internacional ha tenido sólo una pequeña gravitación en el crecimiento demográfico de la población Guatemala. El patrón característico ha sido el predominio de la emigración por sobre la inmigración, hecho que se acentuó entre fines del decenio de 1970 y la primera mitad de la década siguiente, estimándose que en la actualidad su incidencia negativa ha decrecido (cuadro I.2). En todo caso, los hechos más relevantes del fenómeno migratorio internacional están en tres aspectos: la migración estacional hacia el sur de México; la gran cantidad de desplazados que generó el conflicto interno en el decenio de 1980 -con sus consiguientes procesos de repatriación que el país enfrenta- y la migración de paso en México y su destino a Estados Unidos.

Conviene señalar, primeramente, algunos alcances respecto a la inmigración. Los censos de población han empadronado sucesivamente a un total de extranjeros cuya gravitación relativa sobre la población total ha estado cercana al 1%, al tiempo que, en términos absolutos, ha fluctuado entre 30 mil y 50 mil personas. En 1950 habían 30 mil extranjeros residiendo en el país, cifra que se elevó a casi 50 mil en 1964, descendiendo a 37 mil personas en 1973 y volviendo a aumentar en 1981, cuando llegó a 40 mil. En este último año, casi la mitad de esta población provenía de El Salvador, origen que, sumado a México y otros países del istmo centroamericano (Honduras y Nicaragua, fundamentalmente), ha sido una constante en la inmigración a este país (Arias, 1976). Con relación a los salvadoreños, la migración se compone también de trabajadores estacionales que se desplazan hacia las explotaciones algodoneras y de caña de azúcar en la costa del Pacífico, caracterizándose por poseer una calificación baja, y cuyo ingreso al país, en una elevada fracción, se hace en forma indocumentada. A estos inmigrantes debe agregarse un número indeterminado de desplazados que nunca fueron reconocidos como refugiados (Montes y otros, 1993). En rigor, en 1993 el país tenía registrados unos 4 mil refugiados, pero en su mayoría de origen nicaragüense (DGM, 1993).

El balance migratorio de signo negativo que se visualiza a contar de los años 60 es sintomático de la persistente emigración de guatemaltecos en todo ese período. En esta situación hay que distinguir entre aquellos movimientos propios de

fenómenos de naturaleza socioeconómica y los que se debieron a los conflictos internos ocurridos en el país en el decenio de 1980, que actuaron como gatilladores de una emigración masiva, canalizada en algunos casos mediante el ofrecimiento oficial de refugio y que, para una reducida fracción, se expresó en un proceso de repatriación. Una parte importante de la emigración se ha dirigido hacia México, país que, por lo demás, ha tenido históricos lazos con Guatemala, y con el que es limítrofe. Los Estados Unidos son otro destino preferente, donde el número de guatemaltecos residentes se multiplicó 3.6 veces entre 1980 y 1990.

Respecto a la emigración hacia México, los datos censales de este país muestran que entre 1980 y 1990 el número de guatemaltecos se decuplicó, llegando a 46 mil. Sin embargo, estas cifras pueden no considerar a una parte importante de indocumentados. Cabe señalar que uno de los componentes fundamentales de la migración hacia México es la movilidad temporal. Apesar de no existir cifras confiables sobre el volumen de trabajadores que se desplazan anualmente, debido al alto número de personas que ingresan en forma indocumentada, los registros indican que a fines de los 80 unos 50 mil trabajadores solicitaron, en promedio anual, permisos de entradas. En cualquier caso, las evidencias sugieren que el sur de México, en particular el Estado de Chiapas y la región del Soconusco (llamada la "frontera de la convergencia", zona de tierras fértiles), ha tenido estrechas vinculaciones con las comunidades mayas y de campesinos minifundarios del altiplano occidental guatemalteco. Las unidades productivas cafetaleras del Soconusco chiapaneco, de orientación exportadora, reclutan habitualmente mano de obra barata procedente de unidades de autoconsumo de los departamentos de San Marcos y Huehuetenango, la cual recurre a la migración temporal para generarse recursos que le son indispensables, si bien las condiciones laborales distan de ser adecuadas. En general, la migración guatemalteca a Chiapas tiene una larga tradición, que se remonta al período precolonial y que ha tomado diferentes modalidades e intensidad, de acuerdo a la dinámica sociopolítica y agrícola en las regiones fronterizas de ambos países, en el marco de una interacción cultural altamente activa. De tal modo, la crisis sociopolítica de Guatemala y la explosión de los movimientos migratorios del último decenio vinieron a poner en el centro de interés un asunto que venía adquiriendo dinámica propia desde hace muchos años (Castillo, 1992 y 1990; Ordóñez, 1992; Pohlenz, 1992; Castillo y Casillas, 1989).

Efectivamente, los conflictos internos llevaron a que entre 1981 y 1983 se intensificara la emigración hacia México -ya no sólo temporal-, país que acogió en calidad de refugiados a cerca de 45 mil personas procedentes de Guatemala. Esta cifra excluye a otros 38 mil desplazados -estimación mínima- que no fueron reconocidos como refugiados, en el marco de un éxodo de comunidades enteras debido a la violencia originada en las campañas de "tierra arrasada". La frontera sur de México -Chiapas en general- fue escenario de un cambio notorio en las relaciones interétnicas, ya que a los tradicionales intercambios que mantenían tojolabales, tzeltales, tzotziles, chujes, k'anjobales y mames, se agregaron otros grupos indígenas del territorio guatemalteco, así como ladinos. También se generó una complejización de la inserción productiva de los inmigrantes, ya que en el mercado laboral de Chiapas se perfila la incorporación de nuevas zonas y sectores que experimentan una animación económica con procesos de origen privado o ejidal (OPS, 1994; Montes y otros, 1993; Hernández, 1992; Imaz, 1992; Martínez, 1992).

En 1987, al amparo de los procesos de normalización social, comenzó el proceso de repatriación individual y voluntario. Como hasta enero de 1993 sólo habían retornado alrededor de 10 mil personas, se puede ver que esta situación no está zanjada. Por definición, el retorno es un proceso muy complejo, debido a la pérdida de patrimonios, las dificultades administrativas y la precariedad general del agro guatemalteco, que obstaculiza la reactivación productiva y la reinserción social (OPS, 1994; Montes y otros, 1993; Pellecer, 1993).

Por otro lado, desde el decenio de 1980 se asistió a un auge de la migración de paso en México con destino hacia los Estados Unidos, caracterizada por involucrar a hombres jóvenes, solteros y de origen urbano en su mayoría (Casillas, 1992). Si bien el fenómeno no ha sido cuantificado y es muy poco conocido, los estudios indican que los transmigrantes guatemaltecos asumen fuertes riesgos de todo tipo, derivados esencialmente de su condición indocumentada, cuestión que conlleva las violaciones de sus derechos fundamentales (Castillo y Palma, 1991).

La emigración hacia los Estados Unidos se distingue por su fuerte aumento durante los años 80 y la presencia no despreciable de población que cuenta con altos niveles de calificación. Las cifras de los censos norteamericanos son elocuentes,

ya que en 1980 se contabilizaron 63 mil guatemaltecos -representando poco más de un 1% del total de latinoamericanos y caribeños viviendo en ese país-, en tanto que en 1990 el número ascendió a 226 mil personas -triplicándose la representación porcentual sobre el total de emigrantes regionales. Al comparar con los otros países del istmo centroamericano, la cifra de oriundos de Guatemala sólo fue superada por la de los salvadoreños (CEPAL-CELADE, 1993). En la presente década, el flujo se sigue incrementando, por cuanto además de no tenerse indicios de retorno, entre 1991 y 1993 fueron admitidos más de 45 mil guatemaltecos (INS, 1994).

La emigración hacia los Estados Unidos se realiza a través de múltiples prácticas, entre las cuales sobresalen -además de las comentadas anteriormente- aquellas asociadas a formas indocumentadas. Eso exige un costo económico significativo para su realización. Lo que parece estar claro es que esta conducta sirve al propósito de muchas familias (quizás no las más pobres): obtener recursos mediante el expediente del envío de remesas por parte de uno de sus miembros que ha emigrado (Pellecer, 1993). Por último, hay que señalar que entre los migrantes, un 86% corresponde a población de entre 15-64 años. A su vez, un 12% de la fuerza de trabajo está constituido por profesionales, técnicos y afines (más de 15 mil personas), dando cuenta de una emigración cualitativamente importante (Lapham, 1993). La mayoría de los migrantes se localiza en California (Lapham, sf.).

2. Algunas consecuencias de las tendencias demográficas

Debido a la elevada fecundidad, la población guatemalteca se compone de una clara mayoría de jóvenes y niños, lo que en la actualidad se expresa en una representación porcentual de los menores de 20 años de edad que alcanza al 55% del total de la población. Esta fracción es idéntica a la que se estima que existía en 1950, hecho que indica que, en general, la estructura por edad de la población prácticamente no se ha modificado. En rigor, esto se aprecia en las pirámides de edades, las que mantienen su fisonomía de bases anchas (gráficos I.4 a I.7). Otra observación importante concierne al escaso impacto de la migración internacional sobre la estructura etaria, si bien esta conclusión puede no ser

válida al interior de algunas regiones que han sido escenario de desplazamientos migratorios de cierta envergadura.

La juvenil población guatemalteca se aprecia también en el hecho que los grupos con edades entre 5-19 años tienen una representación relativa similar a la de las personas en edades activas y reproductivas (20-59 años), esto es, de 39%. Por su parte, la población de 60 y más años alcanza a poco más del 5%.

Aunque no se advierten cambios mayores en la distribución relativa de la población por grupos de edades, hay que señalar que, debido a la disminución de la fecundidad, se observan algunos cambios que conviene destacar. En primer lugar, se detecta una merma en el porcentaje de menores de 5 años de edad, tendencia que comienza a reflejarse desde la década de 1980 y que seguirá manifestándose, hasta que este grupo llegue al 16% en el año 2000. Del mismo modo, el peso relativo de las personas de 60 y más años ha aumentado en un punto porcentual desde 1950 y se acercará a 6% a fines de siglo. Por último, las proyecciones indican que hacia el año 2000 la población de 20 años y más comenzará, lentamente, a experimentar un alza en su representación relativa, es decir, se espera que los menores de 20 años continúen su descenso porcentual (cuadro I.3 y gráfico I.8).

En virtud de los comportamientos señalados, del total de 1.6 millones de personas que se proyecta se agregarán a la población de Guatemala entre 1995 y 2000, los menores de 20 años de edad crecerán en cerca de 710 mil personas (540 mil entre la población de 5-19 años), representando casi un 45% del incremento de la población total. La fracción restante del aumento absoluto estará dada por el crecimiento de la población con edades entre 20-59 años, que se expandirá en algo menos de 790 mil personas, cifra equivalente al 49% del aumento total. Por su parte, las personas de 60 y más años aportarán el 6% del incremento en el actual decenio, con 100 mil personas (cuadro I.1). No deja de ser llamativo entonces que el aumento absoluto que se proyecta sea relativamente similar entre los menores de 20 años y la población en edades activas y reproductivas. En todo caso, el ritmo de aumento será mayor entre estos últimos.

Las relaciones funcionales de los grupos de edad, expresadas en el cociente entre los grupos potencialmente inactivos y aquellos en edades activas (relaciones de dependencia potencial) muestran escasos cambios desde 1950. La relación de dependencia juvenil es de 140 personas por cada 100 efectivos de entre 20-59 años y, aunque está disminuyendo, en el año 2000 será similar a la que existía en 1950. Como este grupo es mayoritario y se observa un ligero aumento desde 1950 de la carga demográfica de los grupos de 60 y más años, la relación de dependencia total seguirá siendo elevada y muy similar a la que se presentaba en 1950 (cuadro I.3).

En síntesis, la estructura por edad de la población en el año 2000 reflejará el impacto de las tendencias de una fecundidad que, si bien en disminución, sigue siendo elevada.

3. Distribución espacial de la población, urbanización y migración interna

Con alrededor de 109 mil km², Guatemala ocupa el tercer lugar en relación a la superficie entre los países del istmo centroamericano, después de Nicaragua y Honduras. México por el norte y el noroeste, Belice por el oriente, y Honduras y El Salvador por el sur, constituyen los límites de este país, cuyas costas son bañadas por el Océano Pacífico y el Mar del Caribe.

La geografía de Guatemala es heterogénea. Las formaciones geológicas, el relieve, el clima y los suelos se combinan en una multiplicidad de condiciones ecológicas. Las montañas que estructuran la parte meridional del territorio se presentan como dos sistemas orográficos diferentes: el de la Sierra Madre (Los Altos) y el de los Cuchumatanes. El primero es un cordón volcánico que atraviesa el territorio nacional de occidente a oriente y se extiende en forma más o menos paralela al Océano Pacífico, con distancias que varían entre 80 y 100 kms. Forma la altiplanicie central del país y marca la división de las aguas continentales del Atlántico y el Pacífico. La parte central de la Sierra Madre es muy plana y se le denomina altiplanicie central de la República. Se sitúan en ella las ciudades de Guatemala, Antigua, Sololá, Quiché y Chimaltenango. Los Cuchumatanes constituyen la mayor elevación maciza de Centroamérica, alcanzando hasta 3800 metros de altitud, en la cumbre de Chemal, departamento de Huehuetenango. Entre

ambas formaciones montañosas se ubica la depresión del río Motagua. Enfrentando al Pacífico, el escarpe de la cadena volcánica desciende abruptamente hacia la planicie costera (Boca Costa) y es allí donde se localizan los suelos de mayor aptitud agrícola, distribuidos en franjas altitudinales (tierra templada y tierra caliente). El tercio norte del país está constituido por una gran planicie tropical de suelos calizas (El Petén).

Desde fines del siglo pasado, Guatemala se especializó como abastecedor de materias primas, exportando productos agrícolas tropicales, particularmente café. A partir de 1950, con la consolidación de la agricultura de exportación, junto con la producción del café, adquieren importancia el cultivo del algodón y de la caña de azúcar, en particular en las zonas de Boca Costa y la depresión del Motagua. Paralelamente, se registró un crecimiento importante de la industria al amparo de la estrategia de sustitución de importaciones. La expansión industrial provocó cambios sustanciales en la composición sectorial del Producto Interno Bruto (PIB): la producción agrícola pasó de representar el 33% del PIB en 1950 al 25% en 1980, mientras que la contribución de la industria se elevó del 12% al 17% en el mismo período (Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, 1986). En la actualidad, la economía del país se centra principalmente en productos tradicionales de exportación y consumo (café, azúcar, banano, ganado) y, eventualmente, en otros de apoyo (algodón, cardamomo, flores, frutas y textiles). Pese a esto, la balanza de pagos es, por lo general, deficitaria.

Según el Censo de 1981, la densidad media de la población llegaba a 56 habitantes por km², cifra que representa más del doble de la observada en 1950 y que sitúa a Guatemala como el segundo país más densamente poblado de Centroamérica, después de El Salvador. Se estima que este indicador ascendería, en 1995, a casi 100 habitantes por km², es decir, comportó una virtual duplicación respecto a 1981. Sin embargo, como todo promedio, la densidad del país esconde disparidades regionales, observándose una mayor ocupación de los territorios cercanos a la costa del Pacífico (Boca Costa), al tiempo que es bastante menor en aquellos ubicados en el norte del país (El Petén; véanse las regiones en el mapa 1). Así, según el mismo censo, la densidad media de la Región Metropolitana -formada por el Departamento de Guatemala, donde se sitúa la ciudad capital- representaba más de 11 veces la del país; las regiones Central y Sur-Occidente tenían una densidad

de alrededor del doble de la del país, mientras que en las regiones Norte, Nor-Oriente y Nor-Occidente era menor de 50 habitantes por km² y en la de Petén llegaba sólo a 4 habitantes por km² (cuadro I.8). En este último caso, y también en el de la Región Metropolitana, las densidades extremas conjugan tanto el tamaño demográfico como la superficie territorial: El Petén albergaba en 1981 al 2% de la población en un 33% del territorio, mientras que la Región Metropolitana reunía al 22% de la población en un 2% de la superficie nacional.

Las últimas cifras, disponibles para 1989 y que corresponden a la Encuesta Nacional Socio-Demográfica (ENS-89), muestran que la densidad demográfica entre las regiones sigue teniendo el mismo patrón detectado en 1981. El Petén habría incrementado su guarismo a 5.4 habitantes por km², en tanto la Región Metropolitana habría superado los 840 habitantes por km². Lo destacable sería la pequeña pérdida porcentual de la Región Metropolitana (cuadro I.8). Debido a que esta información no es estrictamente comparable con aquella de origen censal, se comenta por separado y debe considerarse con reservas, ya que está basada en una muestra.

Así, como sucede generalmente en los países latinoamericanos, la población guatemalteca se caracteriza por una desigual distribución en el territorio, concentrándose especialmente en las regiones Sur-Occidente -donde se encuentran las tierras más fértiles del país- y Metropolitana, la más urbanizada e industrializada. Los datos censales muestran que ambas regiones albergaban al 44% de la población nacional en 1950 y al 48% en 1981. En el mismo período, las regiones Norte, Nor-Oriente, Sur-Oriente y Nor-Occidente presentaron disminuciones en su gravitación en el contexto nacional, mientras que las regiones Central y El Petén experimentaron leves aumentos, esta última manteniendo una participación mínima. Cabe añadir que entre 1973 y 1981 la distribución de la población entre las regiones no presentó mayores variaciones. Por último, entre 1981 y 1989, esta situación, en general, se mantuvo, salvo la comentada evolución de la Región Metropolitana (cuadro I.8).

Las situaciones anteriores son el resultado de las diferentes tendencias de aumento de la población en el territorio. Las tasas de crecimiento intercensales entre 1950 y 1981 revelan que la región de mayor dinamismo demográfico del

período fue El Petén, que incrementó en más de 8 veces el número de sus habitantes, aunque en cifras absolutas fue uno de los menores; sus mayores ritmos de crecimiento ocurrieron en los intervalos intercensales de 1964-1973 y 1973-1981, mientras que las demás tuvieron su más intenso incremento entre 1950 y 1964. Las regiones Metropolitana, Nor-Oriente, Sur-Oriente y Nor-Occidente muestran ritmos de crecimiento intercensales cada vez menores, mientras que las regiones Central, Sur-Occidente y Norte presentaron una retracción entre 1964 y 1973, pero volvieron a aumentarlo entre 1973 y 1981. Sólo las regiones Metropolitana y El Petén han tenido tasas medias de crecimiento anual sistemáticamente mayores que el promedio nacional. Por el contrario, los ritmos de crecimiento de las regiones Norte, Nor-Oriente, Sur-Oriente, han sido sistemáticamente menores que éste. En el período 1981-1989, en el contexto de un aumento de las tasas de crecimiento de la población (a excepción de El Petén), se observa que las regiones Metropolitana y Central fueron las de menor dinamismo demográfico, mientras que las restantes registraron aumentos relativos por sobre el promedio nacional (cuadro I.8).

A un nivel mayor de desagregación territorial, los datos censales muestran con mayor notoriedad la heterogénea distribución de la población guatemalteca. Así, entre los 22 departamentos, el de Guatemala, con apenas un 2% del territorio, concentraba al 16% de los habitantes en 1950 y al 22% en 1981. Ninguno de los restantes departamentos ha representado un porcentaje superior al 9% de la población total durante todo el período, y sólo cuatro (El Petén e Izabal -en el norte del país-, y Escuintla y Retalhuleu -ubicados en la costa del Pacífico) aumentaron su peso relativo entre 1950 y 1981 (cuadro I.9). Los departamentos han presentado ritmos de crecimiento diferenciales. El de Petén, a pesar de su escasa población inicial, fue el de mayor dinamismo demográfico entre 1950 y 1981, siguiéndole en intensidad Guatemala e Izabal que, si bien han experimentado sucesivas disminuciones en sus tasas de crecimiento, incrementaron su población en más de tres veces en el mismo período. Ritmos menores -implicando una virtual duplicación de sus poblaciones- experimentaron Sacatepéquez, Escuintla, Totonicapán, Quezaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango y Quiché, ubicados en las contiguas regiones Central, Sur-Occidente y Nor-Occidente. Las menores intensidades de crecimiento se observaron en los Departamentos de El

Progreso, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Zacapa y Chiquimula, ubicados en las regiones Norte y Nor-Oriente del país (cuadro I.9).

En cuanto a la urbanización, las tendencias detectadas en Guatemala son bastante peculiares en el contexto latinoamericano: sigue predominando el medio rural como asiento demográfico de la población, a pesar de que los efectivos urbanos han crecido a un ritmo mayor que los rurales, pasando de representar el 30% de la población en 1950 al 39% en 1990 (grado de urbanización). Con tasas medias de crecimiento anuales superiores a 31 por mil, la población urbana se multiplicó 4.1 veces entre 1950 y 1990, mientras que la rural, cuyas tasas medias de crecimiento fueron inferiores a 26 por mil, se multiplicó 2.7 veces. No obstante, el incremento de la población urbana ha sido irregular, lo que se expresa en que la tasa de urbanización -tasa de crecimiento medio anual del porcentaje urbano- ha experimentado sucesivas variaciones, llegando a sus valores más bajos entre 1975 y 1985 (cuadro I.10).¹ Según las proyecciones vigentes, la población guatemalteca seguirá siendo mayoritariamente rural hasta fines de este siglo, estimándose que el grado de urbanización llegará al 44% en el año 2000 (cuadro I.11).

Respecto de la distribución de la población urbana entre regiones, los datos censales muestran una tendencia sostenida hacia su localización preferente en la Metropolitana -con más del 40% de los habitantes urbanos del país-, y las del Sur-Occidente y Central -que en 1981 albergaban al 20% y 14% de la población urbana del país, respectivamente. Por su parte, las regiones Norte y El Petén han tenido una gravitación inferior al 4%. Los datos de la ENS-89 revelan que estas regiones incrementaron ligeramente su gravitación porcentual, hecho que también

¹ El Censo Nacional de Población de 1950 definió como área urbana a: "a) todo lugar poblado cuya población excediera de 2000 habitantes, y b) todo lugar poblado cuya población estuviera entre 1500 y 2000 habitantes, siempre que gozara de servicio de agua". Los censos posteriores (1964, 1973 y 1981) adoptaron la definición utilizada en las estadísticas vitales, incluyendo en el área urbana a "todos aquellos lugares poblados que, según el acuerdo gubernativo del 7 de abril de 1938, tuvieran oficialmente reconocida la categoría de ciudad, villa o pueblo". Las distintas definiciones deben considerarse al momento de efectuar las comparaciones entre la información del Censo de 1950 y la de los censos posteriores.

se presentó en las regiones Metropolitana y Nor-Occidente; las restantes habrían perdido importancia relativa (cuadro I.12).

En cuanto al grado de urbanización (información censal), desde 1950, sólo la Región Metropolitana ha presentado una población mayoritariamente urbana, la que en 1981 ascendía al 65%. Sin embargo, este porcentaje fue menor que el de 1973, cuando representaba un 84% (cuadro I.14). Esto implicaría que el incremento de la población de la Región se debió exclusivamente al crecimiento de la población rural, circunstancia ligada a la reclasificación de las colonias urbanizadas colindantes con el Municipio de Guatemala.² La Región Central sigue a su vecina Metropolitana en términos de la importancia relativa de la población urbana, registrando un grado de urbanización del 41% en 1981. Las demás regiones han tenido una población urbana inferior al 25%. Considerando el último período intercensal analizado, 1973-1981, cuatro regiones (Metropolitana, Sur-Occidente, Nor-Occidente y El Petén) presentaron una disminución en la importancia relativa de su población urbana, mientras que las cuatro restantes presentaron leves aumentos, siendo mayor el registrado en la Región Norte, si bien pasó de 14% en 1973 a 15% en 1981 (cuadro I.14). Esto indicaría que la urbanización de muchas regiones presentó cierta desaceleración o retroceso, lo que concuerda con la tendencia regresiva observada en el país en su conjunto y que se vincularía con los cambios en la definición de "área urbana".

Los datos de la ENS-89 muestran que sigue siendo la Metropolitana la región más urbanizada y la única donde predominan los habitantes citadinos (75%); es decir, habría vuelto a experimentar una tendencia a la urbanización. Entre las restantes, algunas manifestaron un comportamiento similar al de aquella, en tanto que en otras la población urbana habría decrecido (cuadro I.14).

² Pertenecen a los municipios de Mixco, Chinautla y Villa Nueva, cuya población residente fue clasificada como urbana en el Censo de 1973 y como rural en el de 1981. Considerando los tres municipios en conjunto, la reclasificación implicó que su población urbana pasara de 174 mil personas en 1973 a 34 mil en 1981, mientras que la rural aumentó de 30 mil a 276 mil personas.

Entre los departamentos, el de Guatemala se ha caracterizado por concentrar más del 40% de la población urbana del país. El 60% restante se encuentra disperso entre los demás, siendo el de Quezaltenango el que se ubica a continuación de Guatemala, aunque contaba sólo con el 7% en 1981 (cuadro I.15).

Apenas dos departamentos tienen una población mayoritariamente urbana: Sacatepéquez -que aumentó del 62% en 1950 al 72% en 1981- y Guatemala -que pasó del 73% al 65%. El resto presenta una urbanización débil y, en general, predomina una tendencia hacia la disminución o mantención del porcentaje urbano. Así, entre 1973 y 1981, sólo la mitad de los Departamentos presentaron incrementos en la importancia relativa de su población urbana, destacando Jutiapa, si bien sólo aumentó de un 18% en 1973 a un 20% en 1981 (cuadro I.17).

La población rural, por el contrario, ha presentado una mayor dispersión. Su localización preferente ha sido la Región Sur-Occidente, considerada la más productiva del país por la fertilidad de sus tierras, aun cuando ha experimentado sucesivas disminuciones de su participación dentro de la población rural nacional, pasando del 32% en 1950 al 30% en 1981. La Región Nor-Occidente ha concentrado alrededor del 16% de los efectivos rurales, mientras que cada una de las restantes regiones albergaba aproximadamente al 10% de ese total en 1981, con excepción de El Petén, que contaba con menos del 3%, no obstante que sus habitantes rurales presentaron los mayores ritmos de crecimiento desde 1964 (lo que estaría relacionado con movimientos migratorios, dada su condición de nueva frontera agrícola). La encuesta ENS-89 revela que la Región Sur-Occidente habría alcanzado a tener el 31% de la población rural del país en 1989; en tanto, la Metropolitana habría decrecido su número de habitantes rurales (cuadro I.13). Finalmente, a escala de departamentos, Guatemala, Huehuetenango y San Marcos albergaban en 1981 al 30% de los habitantes rurales del país (cuadro I.16).

La información censal de Guatemala correspondiente a 1973 y 1981 -así como la de la ENS-89 a nivel de regiones- permite identificar la migración interna, en particular aquella que resulta de contrastar el lugar de residencia a la fecha del censo con el detectado algunos años antes. De este modo, entre 1968 y 1973 se observa que alrededor de 166 mil personas cambiaron de Región de residencia, lo que representaba casi el 4% de la población de cinco y más años de edad. La

mayor corriente migratoria se produjo entre regiones relativamente privilegiadas dentro del contexto nacional, pues tuvo como origen la Sur-Occidente y como destino la Metropolitana: en dicha corriente participó cerca del 12% del total de migrantes. Corrientes migratorias importantes se produjeron, además, desde las regiones Sur-Oriente y Central hacia la vecina Metropolitana, que en conjunto representaron alrededor de 18% de los movimientos. Pareciera haber existido un intenso intercambio de población entre estas últimas dos regiones; en efecto, los migrantes originados en la Metropolitana tuvieron como destino preferente a la Central (cuadros I.18 y I.19).

Sólo las regiones Metropolitana y El Petén tuvieron saldos migratorios positivos en quinquenio 1968-1973. La primera recibió al 41% de los inmigrantes y la segunda sólo al 10%. Sin embargo, la inmigración en El Petén, debido a su pequeña población residente, tuvo un mayor impacto, presentando una tasa de migración neta de más 70 por mil, tasa que en la Región Metropolitana sólo llegó a 10 por mil. La concentración en esta última de actividades no agropecuarias en general, y en particular de la industria manufacturera (en 1968, 90% de las industrias manufactureras se encontraban en esta región) y del sector financiero, aunado al fuerte desarrollo de la actividad agrícola de El Petén, se asociarían con su carácter de regiones de inmigración. Por su parte, la Región Sur-Oriente, caracterizada por tener tierras poco fértiles, experimentó las mayores pérdidas de población, siendo originaria del 20% de los emigrantes.

En el mismo período (1968-1973), 211 mil personas, cerca del 5% de la población de 5 y más años, cambiaron de Departamento de residencia. La migración interdepartamental se caracterizó por el predominio de Guatemala como destino mayoritario de los emigrantes de casi todos los departamentos; las excepciones la constituyeron los emigrantes de los colindantes Zacapa y Chiquimula, cuyo destino mayoritario fue El Petén. La mayor corriente migratoria tuvo como origen el Departamento de Escuintla y como destino el de Guatemala; sin embargo, el destino preferente de los emigrantes de Guatemala fue precisamente Escuintla, aunque en un número menor. De los 22 departamentos, sólo cinco fueron zonas de inmigración: destacan, por su impacto relativo, El Petén, Izabal, Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez, aunque en este último su ganancia fue mínima. Por su parte, Zacapa, Chiquimula, El Progreso, Jalapa y Jutiapa fueron los que

experimentaron la mayores pérdidas relativas de población, presentando tasas de migración neta negativas superiores a 10 por mil (cuadros I.20 y I.21).

Entre 1976 y 1981, el número de inmigrantes interregionales aumentó a 187 mil personas, pero siguió representando el mismo porcentaje respecto de la población total de 5 y más años de edad (alrededor de 4%). Las principales corrientes migratorias fueron similares a las observadas en el período anterior: la mayor se originó en la Región Sur-Occidente con destino a la Metropolitana, pero disminuyó su participación al 11% del total de emigrantes; le siguieron en importancia las originadas en las regiones Sur-Oriente y Central con destino a la Metropolitana, manteniendo su participación sobre el total de emigrantes (18%). Como en el período anterior, los movimientos con sentido inverso, es decir, originados en la Región Metropolitana, tuvieron como destino mayoritario las regiones Central y Sur-Occidente (cuadros I.22 y I.23). Las regiones Metropolitana y El Petén mantuvieron saldos migratorios positivos. A ellas se agregó, aunque en menor magnitud, la Región Central, si bien recibió al 18% de los inmigrantes. La tasa de migración neta de la Metropolitana disminuyó levemente (de 9.9 a 8.8 por mil), manteniendo su participación relativa sobre el total de inmigrantes (41%); la tasa de El Petén experimentó una disminución mucho mayor (de 72.3 a 38.7 por mil), aunque siguió registrando la mayor ganancia relativa, al tiempo que aumentó su participación al 12% de los inmigrantes. Por su parte, la Región Sur-Oriente siguió siendo la que sufrió las mayores pérdidas de población, manteniendo su gravitación sobre el total de emigrantes (20%).

Los datos de la ENS-89, referidos al período 1987-1989, revelan que poco más del 1% de la población de 2 y más años de edad cambió su residencia habitual de una Región a otra, porcentaje que es muy inferior al de las anteriores estimaciones, debido a que se trata de un intervalo de tiempo menor. La misma fuente identifica como las principales corrientes migratorias a las de las regiones Central y Sur-Occidente con destino a la Metropolitana, las cuales, en conjunto, dieron cuenta del 24% del total de migrantes. Los movimientos originados en la Región Metropolitana tuvieron como destino preferente a las regiones Central y Sur-Occidente (cuadros I.28 y I.29). Las regiones de El Petén, Metropolitana y Central mantuvieron saldos migratorios positivos, aunque sus tasas de migración neta fueron bastante reducidas, hecho que, por lo demás, se visualiza en todas

las regiones. La Región Metropolitana aportó la mayor cantidad de emigrantes (26%) y recibió el más alto número de inmigrantes (41%).

Con relación a la información censal de 1981 referida a nivel departamental, se observa que cerca de 228 mil personas cambiaron de Departamento de residencia entre 1976 y 1981, lo que representó una proporción sobre la población de 5 años y más de edad ligeramente inferior a la observada en el período anterior (4.6%). Guatemala continuó como el destino preferente de los emigrantes interdepartamentales; excepción constituyeron los emigrantes de Izabal, que se dirigieron preferentemente al vecino Petén, y los de Chiquimula, que lo hicieron a Izabal. La mayor corriente migratoria siguió siendo la originada en Escuintla y destinada a Guatemala; los emigrantes de este último Departamento tuvieron a Escuintla como destino preferente. Como se observó en el período anterior, El Petén, Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez, mantuvieron su carácter de zonas de inmigración. En cambio, los emigrantes de Izabal fueron ligeramente superiores a sus inmigrantes, y ocurrió lo inverso en Alta Verapaz. Por su parte, Jutiapa, Zacapa y El Progreso mantuvieron su condición de departamentos más afectados por pérdidas relativas de población, agregándose a esta categoría expulsora los de Santa Rosa y Baja Verapaz (cuadros I.24 y I.25).

Al considerar la variable género, se observa que un número relativamente mayor de mujeres cambió de departamento de residencia entre 1976 y 1981. Las regiones-departamentos de Guatemala y El Petén fueron las que presentaron mayores ganancias de población en ambos sexos. Sin embargo, en Guatemala predominaron las mujeres (56% de los inmigrantes) mientras que los hombres lo hicieron en El Petén (53%, cuadros I.26 y I.27). Esto se explicaría, en el primer caso, por la oferta potencial de empleo no agrícola, especialmente en el sector terciario, que favorece a las mujeres; en el segundo, por la presencia de tal oferta en el sector agrícola, donde las posibilidades de inserción laboral son más favorables para los hombres.

Por último, la movilidad espacial de la población se expresa también por medio de los desplazamientos estacionales asociados a las actividades cafetaleras, algodonerías y de la caña de azúcar. Estas reclutan un gran contingente de trabajadores -en especial las primeras, entre agosto y marzo-, en El Petén y en

las fincas de la costa sur de Guatemala. Se ha estimado que anualmente se desplazan entre unas 400 mil y 900 mil personas, cifra que incluiría a familias enteras de algunos migrantes (OPS, 1994 y 1990).

Bibliografía (Parte I)

APROFAM (Asociación Pro-Bienestar de la Familia de Guatemala) (1987), La fecundidad y la mortalidad en Guatemala, APROFAM, Guatemala.

Arias, J. (1976), La población de Guatemala, CICRED series, Guatemala.

Behm, H. y J. Barquero (1990), La mortalidad en la niñez. Centroamérica, Panamá y Belice. Guatemala 1980-1989, INCAP-UNICEF-CELADE, San José, LC/DEM/CR/R.11.

Behm, H. y otros (1988), La mortalidad en la niñez en Centroamérica, Panamá y Belice. Guatemala 1970-1985, CELADE, San José.

Casillas, R. (1992), "La migración centroamericana de paso: un desafío a la política exterior de México", en R. Velasco (ed.), Migración internacional en las fronteras norte y sur de México, CONAPO, México, D.F., pp: 391-401.

Castillo, M. (1992), "Frontera sur y migración: estado actual, necesidades y prioridades de investigación", en R. Velasco (ed.), Migración internacional en las fronteras norte y sur de México, CONAPO, México, D.F., pp: 267-290.

----- (1990), "Población y migración internacional en la frontera sur de México: evolución y cambios", en Revista mexicana de sociología, UNAM, año LII, N° 1, pp: 169-185.

Castillo, M. y R. Casillas (1988), "Características básicas de la migración guatemalteca al Soconusco chiapaneco", en Estudios demográficos y urbanos, El Colegio de México, volumen 3, N° 3, pp: 537-562.

Castillo, M. y S. Palma (1991), Los transmigrantes centroamericanos en su ruta hacia el norte, Academia Mexicana de Derechos Humanos, México, D.F., documento presentado a la Conferencia Preparatoria para la Conferencia sobre Integración Económica, Políticas Migratorias y Derechos Humanos en América del Norte.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1992), El perfil de la pobreza en América Latina a comienzos de los años 90, CEPAL, Santiago, Chile, LC/L.716 (Conf.82/6).

CEPAL-CELADE (Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Centro Latinoamericano de Demografía) (1993), Población, equidad y transformación productiva, Santiago, Chile, LC/G.1758(CONF.83/3) LC/DEM/G.131.

Delgado, H. y otros (1987), "Efectos de intervenciones sanitarias y de nutrición en la mortalidad en la infancia y la niñez en las zonas rurales de Guatemala", en Naciones Unidas (ed.), Determinantes de los cambios y diferenciales de la mortalidad en los países en desarrollo, Dep. de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, Nueva York, Estudios Demográficos, N° 94, ST/ESA/SER.A/94, pp: 172-201.

DGE-CELADE (Dirección General de Estadística-Centro Latinoamericano de Demografía) (1985), Guatemala: estimaciones y proyecciones de población 1950-2025, CELADE, San José, Costa Rica, LC/DEM/CR/R.01.

----- (1984), Guatemala: las diferencias socioeconómicas de la fecundidad, 1959-1980, CELADE, San José, Costa Rica, LC/DEM/CR/G.3, serie A N° 1045.

DGM (Dirección General de Migración) (1993), Situación migratoria nacional en la República de Guatemala, OIM, documento presentado al Seminario Regional Latinoamericano, Punta del Este, Uruguay.

Hernández, R. (1992), "Los refugiados guatemaltecos en Chiapas: entre la resistencia y el cambio", en R. Velasco (ed.), Migración internacional en las fronteras norte y sur de México, CONAPO, México, D.F., pp: 323-343.

Imaz, C. (1992), "Los refugiados y las relaciones bilaterales en la frontera sur de México", en R. Velasco (ed.), Migración internacional en las fronteras norte y sur de México, CONAPO, México, D.F., pp: 377-390.

INS (Immigration and Naturalization Service) (1994), 1993 Statistical yearbook of the Immigration and Naturalization Service, U.S. Dep. of Justice, Washington, D.C.

Instituto Nacional de Estadística (1990), Encuesta Nacional Sociodemográfica 1989, INE, Guatemala, Informes estadísticos, P.I.E 3.2, volumen I.

Lapham, S. (1993), 1990 Census of population. The foreign-born population in the United States, U.S. Dep. of Commerce, Bureau of the Census, Washington, D.C., CP-3-1.

-----, The foreign born population in the United States: 1990, U.S. Bureau of the Census, Washington, D.C., (301)763-7955.

Loza, G. (1977), La fecundidad en Guatemala a partir del Censo de 1973: total del país por regiones según área urbana y rural, CELADE, San José, Costa Rica, Trabajo final de investigación.

Martínez, G. (1992), "Modalidades de la inmigración centroamericana y empleo agrícola en Chiapas", en R. Velasco (ed.), Migración internacional en las fronteras norte y sur de México, CONAPO, México, D.F., pp: 291-302.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (1990), Estudio de mortalidad materna en Guatemala 1989, Dirección General de Servicios de Salud.

----- (1989), Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 1987, Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá-Institute for Resource Development/Westinghouse, Guatemala.

Monteith, R. y otros (1985), "La fecundidad y el uso de anticonceptivos en Guatemala, 1978 y 1983", en Perspectivas internacionales en planificación familiar, número especial, pp: 16-22.

Montes, S. y otros (1993), El impacto económico de las migraciones en Centroamérica, Estudios e Informes de la CEPAL, Santiago, Chile, LC/G.1738-P.

OPS (Organización Panamericana de la Salud) (1994), Las condiciones de salud en las Américas, OPS-OMS, Washington, D.C., volumen II, publicación científica N° 549.

----- (1990), Las condiciones de salud en las Américas, OPS-OMS, Washington, D.C., volumen II, publicación científica N° 524.

Ordóñez, C. (1992), "Migraciones de trabajadores guatemaltecos y crecimiento económico en el Soconusco, Chiapas", en R. Velasco (ed.), Migración internacional en las fronteras norte y sur de México, CONAPO, México, D.F., pp: 309-321.

Pellecer, S. (1993), Informe sobre la medición de la migración internacional en Guatemala, INE, Guatemala, (mimeo).

Pohlentz, J. (1992), "Migraciones en la franja fronteriza de Chiapas con Guatemala", en R. Velasco (ed.), Migración internacional en las fronteras norte y sur de México, CONAPO, México, D.F., pp: 303-308.

Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (1986), Migración interna y distribución geográfica de la población, Proyecto GUA/79/POB-OIT/FNUAP, Guatemala, serie resultados N° 13.

UNICEF-CEPAL-CELADE (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Centro Latinoamericano de Demografía) (1993), Mortalidad en la niñez. Una base de datos desde 1960. Guatemala, UNICEF-CEPAL-CELADE, Santiago, Chile, LC/DEM/R.189/Add.5, serie OI N° 73.

II. REPERCUSIONES SECTORIALES DE LA DINAMICA DEMOGRAFICA

En esta parte se examinan algunas consecuencias que los cambios demográficos tendrán sobre los requerimientos, presentes y futuros de ciertos sectores sociales, tales como población económicamente activa, el sistema de seguridad social, salud, educación, vivienda y servicios básicos. Los cálculos se basan en las estimaciones y proyecciones de población vigentes del CELADE. Además, se utilizan otras fuentes que se indican en los cuadros y gráficos respectivos. Cuando se mantienen constantes las coberturas en un cierto sector, el efecto proyectado en los requerimientos es producido, exclusivamente, por el cambio demográfico. El análisis fue desagregado por sexo, edad y región de residencia, cuando la información lo permitió, y tiene un sentido ilustrativo de los impactos. Los cálculos efectuados no constituyen estimaciones de demandas sectoriales propiamente dichas -aunque podrían servir de insumos para ellas-, ya que los resultados se expresan en unidades equivalentes requeridas en cada sector y tipo de servicio.

Población Económicamente Activa (PEA)

Según las estimaciones y proyecciones vigentes, la PEA de Guatemala pasó de 1.9 millones en 1980 a 2.7 millones en 1990, llegaría a 3.2 millones en 1995 y alcanzaría a 3.8 millones en el año 2000. El escaso avance que ha registrado el proceso de transición demográfica en el país se refleja, entonces, en las altas y crecientes tasas de crecimiento de la PEA. En el decenio de 1980 ésta creció en 3.2% promedio anual y se prevé que durante el quinquenio 1995-2000 lo haga a 3.4% promedio anual. Entre 1980 y 1990 la PEA se expandió a un promedio de 74 mil efectivos anuales; para el período 1995-2000 se prevé que lo haga a un promedio anual de 125 mil efectivos (cuadro II.1).

Aunque las mujeres económicamente activas han presentado en los últimos años ritmos de expansión más altos que los de su contraparte masculina (5.1% entre 1980 y 1990 contra 2.6% de los hombres en igual lapso) todavía siguen siendo una fracción reducida de la PEA. En 1980 un 15% de la PEA eran mujeres; en 1990 representaban el 18% y se espera que en el año 2000 sean el 21% de la PEA, uno de los valores más bajos de la región (cuadro II.1).

Según las estimaciones y proyecciones, la tasa refinada de participación laboral (total de activos sobre la población de 10 años y más) se elevará desde 42.2% en 1980 hasta 45% en el año 2000. Esta alza explica un 8% de la expansión de la PEA en ese período; el 92% restante se debe al incremento de la población que las estimaciones y proyecciones definen como en edades activas (10 años y más). Cabe destacar, por otra parte, que el aumento de esta tasa se debe a la creciente inserción de la mujer en la actividad económica, ya que se pronostica una ligera reducción de la tasa global de participación laboral masculina. Se anticipa, en todo caso, que las tasas de participación laboral masculina de entre 20 y 49 años de edad experimenten una leve alza. Para las mujeres, en cambio, se pronostican fuertes alzas de las tasas de participación laboral en las edades de entre 20 y 65 años (cuadro II.1 y gráfico II.1).

La particular trayectoria de la fecundidad y la mortalidad que se verifica en Guatemala permite anticipar una intensa presión por nuevos trabajos en prácticamente todos los grupos de edad. De hecho, la estructura según edad de la PEA experimentará sólo variaciones menores; se espera que el cambio más importante sea la reducción de la fracción que representan los activos de entre 10 y 19 años (a causa de la reducción de sus tasas de participación laboral) quienes en 1980 eran el 19.4% de la PEA mientras en el año 2000 llegarían a ser el 16.8% (cuadro II.1 y gráfico II.2). Ahora bien, la demanda por nuevos puestos de trabajo provendrá en su mayor parte de personas de entre 15 y 50 años de edad; en algunos grupos de edad centrales (25 a 44 años) se espera una expansión superior al 50% entre 1990 y el año 2000 (cuadro II.1).

En consonancia con el moderado proceso de urbanización que se está desarrollando en el país, se espera que el peso de los activos urbanos dentro de la PEA se incremente desde 41% en 1980 a 44% en el año 2000. Durante los años 90 los activos aumentarían, en promedio, en 62 mil cada año en las zonas urbanas y en 63 mil en las zonas rurales (cuadro II.2 y II.3).

La PEA está creciendo más rápidamente que la población total, en virtud de lo cual el índice de dependencia económica (cociente entre los económicamente inactivos y los económicamente activos) ha estado reduciéndose aunque todavía continúa siendo alto por la juvenil estructura según edad de la población;

mientras en 1980 había 255 inactivos por cada 100 activos en 1990 el índice era de 242 por cada 100 y se prevé que en el año 2000 alcance a 220 económicamente inactivos por cada 100 económicamente activos.

A causa del carácter mayoritariamente rural de los económicamente activos, la agricultura concentraba el 50% de la PEA nacional en 1989; le seguían la industria con el 14% y el comercio con el 13% (INE, 1990). Diversos antecedentes permiten concluir que la expansión de la PEA implicará exigencias adicionales para un mercado de trabajo, como el de Guatemala, que adolece de varios problemas; por ejemplo, el subempleo alcanzaba al 33% de la PEA en 1992 (CEPAL, 1994). El crecimiento de la PEA rural puede convertirse en una presión especialmente aguda en las zonas rurales, ya que, además del escaso dinamismo del empleo en estas zonas, los trabajadores del sector primario están en condiciones desmedradas —tanto en términos de productividad como de salarios— respecto de los que laboran en otras actividades (Banco de Guatemala, 1993). Adicionalmente, en el campo de Guatemala se registra una gran concentración del recurso tierra. En este contexto el acelerado crecimiento de la PEA puede impulsar masivos flujos de migración hacia las ciudades, donde los mercados de trabajo también son frágiles, o hacia la frontera agrícola (por ejemplo hacia la zona de El Petén), con los consecuentes efectos ambientales negativos (deforestación y degradación de los suelos, por ejemplo) que suelen ser propios de estos movimientos espontáneos (Bilsborrow y DeLargy, 1991).

Seguridad social

El régimen de seguridad social en Guatemala se instauró en 1946 con la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), con programas de enfermedad, maternidad y accidentes de trabajo. Sólo tres décadas después este organismo puso en marcha el Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS). Si bien el IGSS continúa siendo la principal institución prestadora de seguridad social existen otras entidades que operan en este campo. Dentro de estas últimas están el Instituto de Previsión Militar; la Asociación de Auxilio Póstumo del Magisterio Nacional; un sistema especial para los empleados públicos no militares llamado "Régimen de clase pasivas civiles del Estado"; los fondos previsionales

de los trabajadores bancarios y otros regímenes voluntarios que existen tanto en instituciones públicas -Universidad Nacional, por ejemplo- como en empresas privadas de gran tamaño (González del Valle, 1992).

Esta proliferación de organismos sin un ente supervisor ha implicado que la información estadística del sistema sea limitada. A principios de los años 90, en el IGSS, el fondo más importante en cuanto a cobertura, cotizaban cerca de 800 mil personas, lo que arroja una cobertura de 30% de la PEA. Si se suman las cifras estimadas de afiliados a los otros fondos puede concluirse que menos del 50% de los activos está cubierto por la seguridad social. Por otra parte, se estima que los beneficiarios de las prestaciones del IGSS alcanzaban a 1.5 millones de personas a principios de los años 90, vale decir un 17% de la población total (Banco de Guatemala, 1993; González del Valle, 1992). En cuanto a quienes están recibiendo pensiones del sistema no hay cifras oficiales disponibles, no obstante se presume que es una escasa cantidad de personas, tanto por lo joven de la población como por lo reciente del programa de IVS del IGSS. De hecho, en 1989 sólo el 1.3% de la población económicamente inactiva correspondía a personas jubiladas, pensionadas o rentistas (INE, 1990).

Para acogerse a la protección por vejez que contempla el programa IVS es necesario tener 60 años a lo menos y haber contribuido al financiamiento del régimen con 180 cuotas mensuales. El financiamiento del sistema de seguridad social se basa en contribuciones tripartitas; los trabajadores cotizan el 4.5% de sus salarios (1% al programa de accidentes, 2% a los programas de maternidad y enfermedad y 1.5% a los programas de IVS); los patronos particulares aportan el 10% del total de salarios pagado a sus trabajadores (3% al programa de accidentes, 4% a los programas de maternidad y enfermedad y 3% a los programas de IVS); El Estado, en su condición de empleador, contribuye con el 7.5% del total de salarios pagado a sus empleados (1.5% al programa de accidentes, 3% a los programas de maternidad y enfermedad y 3% a los programas de IVS). Finalmente el Estado debe solventar el 1.5% del total de prestaciones pagadas por el IGSS bajo el programa de accidentes, el 25% del total de prestaciones brindadas por concepto de maternidad y enfermedad y el 25% de total de prestaciones otorgadas conforme a los programas de IVS (González del Valle, 1992).

Las tendencias demográficas que se verifican en Guatemala tienden a ser, en principio, favorables para el balance financiero de los programas de IVS. Como ya se vio en la primera sección de este informe, la población guatemalteca tiene una estructura según edad joven, en virtud de lo cual la cantidad de aquellas que participan en la actividad económica es varias veces la cifra de personas que están en condiciones de jubilar. En 1990 había 10.6 personas en condiciones pasivas (en edad de retiro y fuera de la PEA) por cada 100 económicamente activos. Las estimaciones y proyecciones de población anticipan una mantención de estas favorables condiciones demográficas, ya que, por ejemplo, en el año 2000 habrían 11 pasivos por cada 100 activos (cuadro II.4).

Pese a estas auspiciosas circunstancias demográficas existen diversos antecedentes sobre los problemas que aquejan al IGSS. La baja cobertura es uno de estos y no sólo debilita la captación de fondos por parte del sistema sino que también pone en entredicho las condiciones de equidad que debiera salvaguardar. En términos financieros la situación más crítica que registra el IGSS es la histórica mora y evasión de los aportes, sobre todo por parte del Estado. Se estima que, en 1990, el importe combinado de los atrasos e incumplimientos equivalía a cuatro veces el monto del patrimonio global del IGSS. También existen quejas en cuanto a la calidad de los servicios que entrega el sistema y sobre el monto de las pensiones, ya que a principios de los años 90 la pensión promedio del programa IVS equivalía al 22% del salario medio de los cotizantes en el IGSS (González del Valle, 1992).

Salud

Diferentes indicadores muestran importantes deficiencias en las condiciones de salud de la población de Guatemala. En el plano materno-infantil, en 1987 sólo uno de cada tres embarazos era atendido por personal médico capacitado (doctor o enfermera) y un 27% no recibía atención alguna. Sólo un 14% de las madres era vacunada contra el tétanos. El 60% de los partos era atendido por parteras sobre las cuales no existía mayor control sanitario. En 1987, la mayoría de los casos de diarrea aguda -síndrome todavía muy común, sobre todo entre los niños- era tratada con procedimientos tradicionales y casi un tercio de los casos simplemente quedaba sin tratamiento alguno. Un poco más del 50% de los niños

menores de 5 años tenía carnet de vacunaciones y sólo un 30% registraba vacunación completa (una dosis de BCG, tres dosis de antipolio e inmunización contra el sarampión). En 1987 si bien el índice de desnutrición aguda (bajo peso para la talla) entre la población de 3 a 36 meses de edad era bajo (13% de los casos se situaba a una desviación estándar (o más) por debajo de la mediana de la población de referencia), los índices de desnutrición global (bajo peso para su edad) y de desnutrición crónica (baja talla para la edad) eran mucho más elevados (32% y 58%, respectivamente). Para los adultos y ancianos la atención de salud también presenta indicadores precarios. El 46% de la población no accede a los servicios formales de salud y, en la práctica, recurre a la medicina tradicional (curanderos y parteras). Los servicios de planificación familiar, como se comentó en la parte I del documento, están poco extendidos, de hecho, en 1987 sólo una de cada tres mujeres unidas usaba algún método anticonceptivo. La disponibilidad de recursos humanos y materiales es baja; a fines de los años 80 había sólo 2.5 médicos y 16 camas de hospital por cada 10 mil habitantes (OPS, 1994; Minist. de Salud Pública y Asistencia Social, 1989).

Cabe destacar que los indicadores mencionados ocultan importantes diferencias según grupos sociales y étnicos, así como entre regiones geográficas. Por ejemplo, en la Ciudad de Guatemala dos de cada tres nacimientos eran atendidos por personal capacitado mientras que en la región Nor-Occidental (Departamentos de Huehuetenango y El Quiché, habitados por los grupos indígenas uspanteco, jacalteco, ixil y quiché) sólo el 6.5% de los nacimientos era atendido en esas condiciones. Por su parte el 85% de los nacimientos de madres con educación superior era atendido por médico o enfermera y tal atención sólo se brindaba al 10% de los partos de madres sin educación (Minist. de Salud Pública y Asistencia Social, 1989).

La atención de salud es brindada por el aparato público -a través del Ministerio de Salud Pública, el IGSS, Sanidad Militar y Sanidad Municipal- que contaba, a principios de los años 90, con el 30% de los establecimientos de salud (27%, 2%, 1.5% y 0.5% respectivamente), los privados (52% de los establecimientos) y organizaciones no gubernamentales (17% de los establecimientos). Aunque los servicios de atención primaria y secundaria del Ministerio están distribuidos de manera relativamente equitativa a través del territorio del país, los

establecimientos de atención terciaria del mismo, los servicios de los restantes agentes que operan en el sector y los profesionales de salud se concentran en la Ciudad de Guatemala (OPS, 1994).

El Gobierno ha reconocido las deficiencias e inequidades que presenta la atención de salud y estableció como prioridades para el período 1994-1995 la ampliación de la cobertura de los servicios, en especial hacia zonas rurales y urbanas marginales; la focalización de la acción en los programas de salud preventiva, primaria y de educación familiar; el aumento de la eficiencia en el uso de los recursos del sector, y el mejoramiento de la calidad de los servicios incorporando a la comunidad en su gestión. Entre las metas cuantitativas definidas por el Gobierno se encuentran: elevar el presupuesto destinado al sector (incluyendo los recursos destinados al abastecimiento de agua potable y de saneamiento ambiental) desde un 1.3% del PIB estipulado para 1993 a un 2% del PIB en 1996 (1.5% para gasto operacional y 0.5% para inversión); lograr, en el año 2000, un 75% de cobertura en la atención institucional del parto (2 controles durante el embarazo) y un 100% en la vacunación completa (Presidencia de la República de Guatemala, 1993; SEGEPLAN, 1992).

Las tendencias demográficas implicarán un fuerte incremento de los requerimientos de atención de salud. Aunque la lenta baja de la fecundidad ya significó una reducción en el ritmo de incremento anual de los partos, los elevados niveles del pasado y lo ligero del descenso de los últimos años determinan un número creciente de nacimientos y una todavía acelerada expansión de la población objetivo de la atención materno-infantil y pediátrica. De esta forma, sólo mantener las precarias condiciones de atención prenatal por profesionales significaría aumentar los partos controlados por médico o enfermera de 136 mil estimados para 1990 a 147 mil en el año 2000. Por otra parte, lograr que en el año 2000 el 50% de los partos sea atendido por profesionales de la salud implicaría incrementar la cantidad de atenciones desde 107 mil estimadas para 1990 hasta 215 mil en el año 2000. Alcanzar el año 2000 con un 100% de cobertura en el programa de inmunizaciones exigiría tener vacunados a 2 millones de niños menores de 5 años (cuadro II.5; gráfico II.3).

El acelerado incremento de la población guatemalteca también significará fuertes presiones para aumentar los recursos humanos y materiales destinados a la atención de salud. Sólo para mantener constante la relación de habitantes por médico se requeriría aumentar la cantidad de profesionales desde 2650 estimados en 1995 hasta 3050 en el año 2000. Por otra parte, alcanzar en el año 2000 una relación de 2 camas de hospital por cada mil habitantes exigiría un aumento del orden del 80% respecto del stock existente en 1989 (cuadro II.5; gráfico II.3).

Educación

Diversos indicadores permiten concluir que la población de Guatemala presenta serios rezagos en materia educacional. El porcentaje de analfabetismo es uno de los más altos de la región, alrededor del 40% de la población de 15 años y más. El analfabetismo está más extendido en las zonas rurales -en especial entre las mujeres, ya que 6 de cada 10 lo eran en 1989- y entre los indígenas -63% en 1981 (IM-MASE-FLACSO, 1992). En 1989 sólo un 16% de la población de 15 años y más había logrado superar los 6 años de educación primaria (INE, 1990).

En 1991 la oferta de matrículas escolares alcanzaba para cubrir al 25% de la población objetivo en el nivel preescolar (5-6 años), al 80% de la población objetivo del nivel primario (7-12 años) y al 17% de la población objetivo de la enseñanza secundaria (niveles básico -13 a 15 años- y medio diversificado -16 a 19 años). A fines de los años 80 las vacantes en educación superior alcanzaban sólo para dar cupo al 7% de la población objetivo (20 a 24 años de edad). Dados los altos índices de sobreedad, las tasas netas de escolaridad son bastante inferiores a las cifras anteriores; en 1991 el 71% de la población de entre 7 y 12 años de edad asistía a nivel primario (con valores desde un 91% en el Departamento de Guatemala hasta 45% en el de Quiché) y sólo el 13% de la población entre 13 y 19 años concurría a establecimientos de enseñanza secundaria (con valores desde un 33% en el Departamento de Guatemala hasta 3% en el de Quiché) (Minist. de Educación, 1992).

Las deficiencias de cobertura van acompañadas de falencias en el plano de la calidad de la educación. Los índices de deserción y repetición son elevados. En 1991 aproximadamente un 10% de los inscritos iniciales en educación preprimaria

desertó y un 15% de los matriculados iniciales en primaria (sin considerar a los inscritos en educación primaria adultos) repitió (Minist. de Educación, 1992).

Además de los problemas expuestos en los dos párrafos previos existe conciencia sobre las precarias condiciones en que se imparte la enseñanza. El material docente es escaso y a menudo atrasado, la infraestructura es deficiente, las condiciones laborales de los docentes son precarias y las opciones de actualización y perfeccionamiento para el magisterio son prácticamente inexistentes. El Gobierno reconoce estas críticas y ha señalado que la acción estatal en el campo educativo se concentrará en: aumentar la cobertura del sistema escolar (especialmente en primaria, en zonas rurales y entre las niñas); mejorar la calidad de la educación; fortalecer el procesos de alfabetización; y, hacer eficiente la enseñanza para el trabajo (Presidencia de la República de Guatemala, 1993).

Las tendencias demográficas hacen prever una fuerte expansión de la demanda por cupos escolares en todos los niveles del sistema. A pesar de su moderación, el proceso de urbanización implicará, en términos relativos, una mayor presión sobre los establecimientos educacionales de las ciudades. Además, la mantención de la expansión de los efectivos rurales también significará exigencias importantes para las escuelas del campo de Guatemala.

Las tendencias al descenso de la fecundidad aliviarán en algo la presión demográfica sobre el nivel preprimario. Para mantener la tasa bruta de matrícula de este nivel según zona de residencia sería necesario incrementar, entre 1991 y el año 2000, en un 27% la oferta de vacantes en las localidades urbanas (llegando a 107 mil cupos en 1995 y 120 mil en el año 2000) y en un 25% en las áreas rurales (alcanzando 82 mil matrículas en 1995 y 92 mil en el año 2000, concentradas en la educación bilingüe). En este escenario conservador, las exigencias derivadas de la dinámica demográfica serían más fuertes en los otros niveles. Así, en educación primaria urbana habría que pasar de 540 mil matrículas en 1991 a 632 mil en 1995 y a 720 mil en el año 2000, vale decir un alza de un 33% durante los años 90; en las zonas rurales este incremento alcanzaría al 25% aunque en términos absolutos exigiría disponer el año 2000 de 180 mil matrículas más que las existentes en 1991 y 95 mil más que la estimadas para 1995. En

enseñanza secundaria, el incremento requerido, entre 1991 y el año 2000, llegaría al 42% en las zonas urbanas y a 35% en las rurales. Desde luego, escenarios más exigentes -que supongan, por ejemplo, aumentos de la cobertura del sistema- implicarían requerimientos aun mayores para el sistema escolar (cuadro II.6; gráfico II.4).

Vivienda

La información sobre las condiciones habitacionales y de servicios sanitarios básicos es escasa y a menudo poco actualizada. En todo caso, los antecedentes disponibles muestran importantes carencias en este sector. En 1981 un 55% de los locales de habitación tenía sus paredes exteriores construidas con materiales precarios (adobe, palo, lepa, bajareque), el 60% de las viviendas ocupadas no estaba conectada a la red de agua potable, el 70% de los hogares no tenía servicio sanitario adecuado (o no contaba con sistema alguno o usaba pozo ciego) y sólo el 33% de las viviendas contaba con energía eléctrica. En 1989 el promedio de personas por cuarto era de 1.6 en las zonas urbanas y de 2.5 en las zonas rurales (INE, 1990). A fines de la década de 1980 se estimaba un déficit habitacional total -que considera tanto el componente cuantitativo (diferencia entre hogares y viviendas) como el cualitativo (viviendas que es necesario reemplazar a causa de sus precarias condiciones de habitabilidad)- del orden de las 900 mil unidades, sobre un total estimado de 1.7 millones de hogares (CEUR, 1992; González del Valle, 1992; cuadro II.7).

En el plano institucional, existe desarticulación entre los agentes que actúan en el sector y se reconoce debilidad técnica de las entidades encargadas de la política habitacional. Recientemente el Gobierno ha propuesto la implementación de un marco institucional para el sector que permita ordenar, coordinar y supervisar los distintos programas habitacionales. Entre otras cosas, este marco institucional contempla la liquidación del Banco Nacional de la Vivienda (BANVI) -creado en 1973 con el objeto de realizar programas de desarrollo urbano y construcción de vivienda destinados a satisfacer las necesidades de la población de menores ingresos, pero que desde mediados de los años 80 cambió su rol de ejecutor por uno de promotor financiero estatal-, la redefinición de las funciones del Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI) y el mejoramiento del

sistema de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) (Presidencia de la República de Guatemala, 1993).

El crecimiento de la población y las tendencias de la migración han implicado, y lo seguirán haciendo, exigencias adicionales para el decaído sector habitacional. En el decenio de 1980, la cantidad de hogares (unidad básica de demanda habitacional) se incrementó, en promedio, en 44 mil cada año, cifra que superó ampliamente los niveles de construcción formal (9600, 4500 y 20300 viviendas financiadas en 1982, 1987 y 1989, respectivamente) (CELEH, 1990). Lo anterior permite explicar el dinamismo de la autoconstrucción y la expansión de las invasiones de tierra y los asentamientos espontáneos; sólo en Ciudad de Guatemala habían, en 1990, 400 mil personas (36% de la población de la ciudad) habitando sitios en condición irregular y, por añadidura, precaria.

Para el período 1995-2000 se espera que los hogares se expandan a un ritmo promedio de 62 mil anuales (29 mil en zonas urbanas y 33 mil en las rurales). Un escenario alternativo -más realista a la luz del descenso de la fecundidad- en el cual se prevé una ligera reducción del tamaño de los hogares muestra exigencias aun mayores, con requerimientos promedios de 36 mil viviendas nuevas anuales en las zonas urbanas y 40 mil en las zonas rurales, sólo para evitar el ensanchamiento del déficit existente (cuadro II.7; gráfico II.5).

Bibliografía (Parte II)

Banco de Guatemala, (1993), Estudio económico y memoria de labores 1992, Guatemala, C.A.

Bilsborrow R. y P. DeLargy (1991), "Land use, migration and natural resource deterioration: the experience of Guatemala and the Sudan", en K. Davis y M. Bernstam (eds.), Resources, environment and population, present knowledge, future options, The Population Council, Oxford University Press, suplemento del Vol. 16 de Population and Development Review, pp. 125-147.

CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía) (1993), "América Latina. Proyecciones de población 1950-2025", Boletín Demográfico, N° 51, LC/DEM/G.128.

_____ (1992), "América Latina. Población económicamente activa 1970-2000", Boletín Demográfico, N° 49, LC/DEM/G.118.

_____ (1991), "América Latina: porcentajes urbanos. 1990", Boletín Demográfico, N° 47, LC/DEM/G.97.

_____ (1990) "Insumos demográficos para el sector educacional", Boletín Demográfico, N° 46, LC/DEM/G.92.

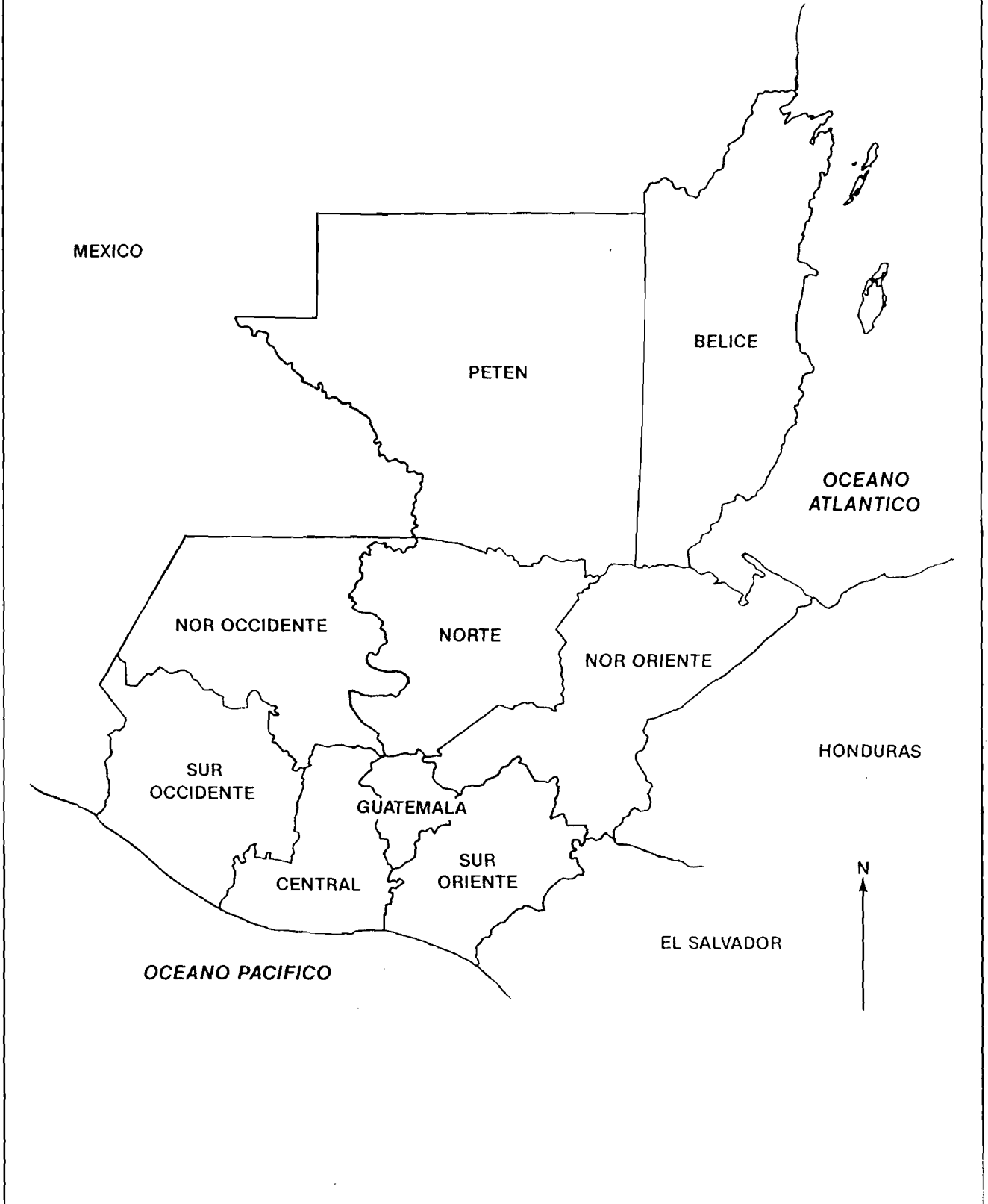
CELEH (Centro Latinoamericano de Estadísticas Habitacionales) (1990), "Guatemala: el financiamiento de la vivienda, 1980-1989", Boletín de estadísticas habitacionales, Unión Interamericana para la Vivienda, Lima, Año I, N° 5.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1994), Estudio económico de América Latina y el Caribe. 1992, Volumen II, La evolución económica por países, Santiago, Chile, LC/G.1774/Add.1-P.

- _____ (1993), Anuario estadístico de América Latina y el Caribe: edición 1993, Santiago, Chile, LC/G.1786-P.
- CEUR (Centro de Estudios Urbanos y Regionales) (1992), Vivienda y política en Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad de Guatemala, N° 16.
- González del Valle, J. (1992), "Estado actual, problemas financieros y perspectivas de los fondos de previsión social en Guatemala", en A. Uthoff y R. Szalachman (eds.) Sistemas de pensiones en América Latina: diagnóstico y alternativas de reforma, CEPAL, Santiago, Chile, Volumen 2, pp. 171-212.
- IM-MASE-FLACSO (Instituto de la Mujer-Ministerio de Asuntos Sociales de España-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) (1992), Mujeres latinoamericanas en cifras. Guatemala, Santiago, Chile.
- INE (Instituto Nacional de Estadísticas) (1990), Encuesta Nacional Sociodemográfica 1989, INE, Guatemala, Informes estadísticos, P.I.E 3.2, volumen I.
- Ministerio de Educación (1992), Anuario estadístico 1991, Guatemala, C.A.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (1989) Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 1987, Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá-Institute for Resource Development/Westinghouse, Guatemala.
- OPS (Organización Panamericana de la Salud) (1994), Las condiciones de salud en las Américas, OPS-OMS, Washington, D.C., volumen II, publicación científica N° 549.
- Presidencia de la República de Guatemala (1993), Plan de Gobierno 1994-1995. Agenda de trabajo, Guatemala, C.A.
- SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación de Guatemala) (1992), Actividades de los Gobiernos de América Latina y el Caribe para la superación de la pobreza. Respuesta del Gobierno de Guatemala, CEPAL, Santiago, Chile, Tercera Conferencia Regional sobre la Pobreza en América Latina y el Caribe, LC/L.713(Conf82/5)Add8.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (1993), Anuario estadístico 1993, Francia.

Mapa 1

REPUBLICA DE GUATEMALA Y SUS REGIONES



CUADROS

Cuadro I.1

GUATEMALA: Proyección de la población total según sexo y grupos quinquenales de edad. Período 1950-2000

Sexo y grupos de edad	Población					
	1950	1955	1960	1965	1970	1975
Ambos sexos	2 968 976	3 431 214	3 963 655	4 568 382	5 246 187	6,022 576
0- 4	545 615	664 970	750 984	853 672	953 899	1,092 998
5- 9	410 437	487 886	600 860	685 317	789 183	894 691
10-14	352 837	396 565	472 754	582 009	665 031	766 770
15-19	322 487	343 551	387 333	460 577	566 723	644 925
20-24	277 814	312 031	333 675	372 877	440 972	536 873
25-29	226 353	267 159	301 314	319 710	355 049	414 716
30-34	176 641	216 324	256 544	288 420	304 852	335 099
35-39	148 406	167 729	206 503	244 886	275 162	288 905
40-44	118 289	139 789	158 906	196 306	233 417	262 201
45-49	109 351	110 029	130 646	148 836	184 723	220 736
50-54	87 978	99 995	101 173	120 572	138 149	172 674
55-59	66 104	78 592	89 982	91 515	109 681	126 195
60-64	50 997	56 858	68 017	78 235	80 171	97 031
65-69	34 209	41 308	46 330	55 670	64 732	67 238
70-74	21 932	25 384	30 949	35 022	42 550	50 059
75-79	12 205	14 455	17 070	21 286	24 295	29 488
80 y más	7 321	8 591	10 616	13 472	17 597	21 978
Hombres	1 499 898	1 736 531	2 007 831	2,314 750	2 657 682	3 050 359
0- 4	276 901	337 448	381 291	433 774	484 931	555 948
5- 9	208 252	248 053	305 461	348 533	401 422	454 977
10-14	178 921	201 309	240 421	295 788	337 975	389 592
15-19	162 590	174 298	196 608	234 097	287 863	327 755
20-24	140 141	157 620	169 447	189 155	223 819	272 142
25-29	114 929	135 180	152 500	162 525	180 163	210 436
30-34	89 874	110 282	130 130	146 023	154 782	169 535
35-39	75 652	85 596	105 419	124 223	139 210	146 588
40-44	59 586	71 257	81 003	100 010	118 097	132 278
45-49	54 529	55 242	66 192	75 273	93 491	111 487
50-54	43 688	49 630	50 391	60 440	69 202	86 952
55-59	32 752	38 841	44 401	45 336	54 666	62 858
60-64	25 228	28 058	33 477	38 495	39 567	48 091
65-69	16 879	20 381	22 802	27 370	31 753	33 001
70-74	10 759	12 452	15 178	17 158	20 780	24 303
75-79	5 894	6 993	8 265	10 341	11 791	14 229
80 y más	3 323	3 893	4 845	6 210	8 170	10 187
Mujeres	1 469 078	1 694 683	1 955 824	2 253 632	2 588 505	2 972 217
0- 4	268 714	327 522	369 693	419 898	468 967	537 050
5- 9	202 185	239 833	295 398	336 784	387 762	439 714
10-14	173 916	195 256	232 333	286 221	327 056	377 178
15-19	159 897	169 253	190 724	226 480	278 860	317 170
20-24	137 673	154 411	164 228	183 722	217 152	264 731
25-29	111 424	131 979	148 814	157 185	174 886	204 280
30-34	86 767	106 041	126 415	142 398	150 069	165 565
35-39	72 754	82 133	101 084	120 664	135 952	142 317
40-44	58 703	68 532	77 903	96 296	115 321	129 923
45-49	54 822	54 787	64 454	73 563	91 232	109 249
50-54	44 290	50 365	50 783	60 132	68 947	85 722
55-59	33 352	39 752	45 581	46 179	55 015	63 337
60-64	25 769	28 801	34 540	39 740	40 604	48 939
65-69	17 330	20 926	23 529	28 300	32 979	34 237
70-74	11 173	12 932	15 770	17 864	21 771	25 756
75-79	6 311	7 462	8 805	10 946	12 504	15 259
80 y más	3 998	4 698	5 770	7 262	9 427	11 791

(Continúa)

Cuadro I.1 (Continuación)

GUATEMALA: Proyección de la población total según sexo y grupos quinquenales de edad. Período 1950-2000

Sexo y grupos de edad	Población				
	1980	1985	1990	1995	2000
Ambos sexos	6 916 831	7 963 356	9 197 345	10 621 226	12 221 706
0- 4	1 270 549	1 433 545	1 607 866	1 788 431	1 961 259
5- 9	1 034 097	1 213 315	1 380 583	1 559 703	1 744 929
10-14	869 023	1 008 947	1 190 133	1 359 797	1 541 288
15-19	740 358	842 566	984 915	1 168 448	1 340 652
20-24	603 624	698 447	805 030	951 343	1 138 693
25-29	500 000	566 271	664 550	774 712	924 220
30-34	387 786	471 868	540 700	641 198	753 563
35-39	314 937	366 969	451 972	522 454	624 123
40-44	273 989	299 985	352 652	437 760	508 904
45-49	247 545	259 788	286 803	339 770	424 466
50-54	206 632	233 166	246 665	274 351	327 082
55-59	158 398	191 326	218 111	232 656	260 617
60-64	112 561	143 085	175 007	201 570	216 711
65-69	82 285	96 917	125 336	155 504	181 094
70-74	52 490	65 552	79 040	104 318	131 497
75-79	35 003	37 544	48 346	59 826	80 596
80 y más	27 555	34 066	39 635	49 386	62 011
Hombres	3 500 794	4 026 614	4 646 724	5 362 510	6 167 115
0- 4	646 923	730 417	819 717	912 306	1 000 975
5- 9	526 034	617 762	703 343	795 010	889 918
10-14	441 359	512 671	605 423	692 250	785 158
15-19	376 106	427 756	500 236	594 105	682 164
20-24	305 502	353 237	407 118	481 683	577 487
25-29	252 636	285 362	334 802	390 463	466 553
30-34	195 458	236 625	270 725	321 307	378 097
35-39	158 847	184 164	225 690	260 585	311 650
40-44	138 336	150 434	176 037	217 523	252 697
45-49	124 658	130 842	143 404	169 016	210 075
50-54	103 838	116 740	123 522	136 366	161 695
55-59	79 373	95 585	108 462	115 660	128 515
60-64	55 791	71 229	86 675	99 214	106 524
65-69	40 632	47 757	61 764	75 980	87 715
70-74	25 670	32 174	38 446	50 446	62 763
75-79	16 933	18 241	23 313	28 330	37 673
80 y más	12 700	15 617	18 048	22 267	27 457
Mujeres	3 416 037	3 936 741	4 550 621	5 258 716	6 054 591
0- 4	623 626	703 128	788 149	876 125	960 284
5- 9	508 062	595 552	677 240	764 693	855 012
10-14	427 664	496 276	584 711	667 547	756 130
15-19	364 252	414 811	484 680	574 343	658 488
20-24	298 122	345 210	397 912	469 661	561 205
25-29	247 364	280 908	329 748	384 249	457 667
30-34	192 328	235 243	269 974	319 891	375 466
35-39	156 090	182 805	226 282	261 869	312 473
40-44	135 653	149 551	176 615	220 237	256 207
45-49	122 887	128 946	143 399	170 754	214 391
50-54	102 794	116 426	123 143	137 985	165 387
55-59	79 025	95 741	109 649	116 996	132 102
60-64	56 770	71 856	88 332	102 356	110 188
65-69	41 653	49 160	63 572	79 524	93 379
70-74	26 820	33 378	40 594	53 872	68 734
75-79	18 070	19 303	25 033	31 496	42 923
80 y más	14 855	18 449	21 587	27 119	34 554

Fuente: CELADE, Proyecciones de población vigentes.

Cuadro I.2

GUATEMALA: Indicadores demográficos estimados por quinquenios. Período 1950-2000

Indicadores demográficos	Quinquenios									
	1950-1955	1955-1960	1960-1965	1965-1970	1970-1975	1975-1980	1980-1985	1985-1990	1990-1995	1995-2000
FECUNDIDAD										
Nacimientos anuales:										
B (en miles)	164	183	204	224	251	287	318	350	383	415
Tasa bruta de natalidad: b (por mil)	51.27	49.38	47.81	45.60	44.55	44.30	42.68	40.77	38.66	36.34
Tasa global de fecundidad	7.09	6.93	6.85	6.60	6.45	6.40	6.12	5.77	5.36	4.90
Tasa bruta de reproducción	3.46	3.38	3.34	3.22	3.15	3.12	2.99	2.82	2.62	2.39
MORTALIDAD										
Muertes anuales:										
D (en miles)	72	76	78	78	75	77	78	76	76	76
Tasa bruta de mortalidad: d (por mil)	22.38	20.58	18.26	15.89	13.38	11.95	10.46	8.92	7.63	6.66
Esperanza de vida al nacer:										
Ambos sexos	42.09	44.19	47.03	50.12	54.00	56.39	58.98	61.99	64.81	67.19
Hombres	41.85	43.70	46.20	49.00	52.60	54.50	56.80	59.70	62.41	64.70
Mujeres	42.35	44.70	47.90	51.30	55.47	58.38	61.26	64.40	67.33	69.81
Mortalidad infantil (por mil):										
Ambos Sexos	140.55	131.05	118.99	107.64	95.07	82.35	70.39	58.71	48.48	40.27
Hombres	150.01	140.02	127.25	115.39	102.30	88.57	75.85	63.51	52.63	43.87
Mujeres	130.61	121.64	110.32	99.51	87.47	75.81	64.65	53.68	44.12	36.49
CRECIMIENTO NATURAL										
Crecimiento anual:										
B-D (en miles)	92	106	126	146	176	209	240	273	308	339
Tasa de crecimiento natural (por mil)	28.89	28.80	29.55	29.71	31.17	32.36	32.22	31.86	31.03	29.68
MIGRACION										
Migración anual:										
M (en miles)	0	(0)	(5)	(10)	(20)	(30)	(30)	(27)	(23)	(19)
Tasa de migración: m (por mil)	0.00	-0.00	-1.20	-2.08	-3.61	-4.71	-4.09	-3.09	-2.29	-1.66
CRECIMIENTO TOTAL										
Crecimiento anual:										
B-D+M (en miles)	92	106	121	136	155	179	209	247	285	320
Tasa de crecimiento total: r (por mil)	28.89	28.80	28.35	27.62	27.56	27.64	28.13	28.76	28.74	28.03

Fuente: CELADE, Proyecciones de población vigentes.

Cuadro 1.3

GUATEMALA: Distribución relativa de la población y relaciones entre grupos de edades.
Período 1950-2000

Indicadores demográficos	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000
Ambos sexos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0-4	18.4	19.4	18.9	18.7	18.2	18.1	18.4	18.0	17.5	16.8	16.0
5-19	36.6	35.8	36.9	37.8	38.5	38.3	38.2	38.5	38.7	38.5	37.9
20-59	40.8	40.6	39.8	39.0	38.9	39.1	38.9	38.8	38.8	39.3	40.6
60 y más	4.3	4.3	4.4	4.5	4.4	4.4	4.5	4.7	5.1	5.4	5.5
Hombres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0-4	18.5	19.4	19.0	18.7	18.2	18.2	18.5	18.1	17.6	17.0	16.2
5-19	36.7	35.9	37.0	37.9	38.7	38.4	38.4	38.7	38.9	38.8	38.2
20-59	40.7	40.5	39.8	39.0	38.9	39.1	38.8	38.6	38.5	39.0	40.3
60 y más	4.1	4.1	4.2	4.3	4.2	4.3	4.3	4.6	4.9	5.2	5.2
Mujeres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0-4	18.3	19.3	18.9	18.6	18.1	18.1	18.3	17.9	17.3	16.7	15.9
5-19	36.5	35.7	36.7	37.7	38.4	38.2	38.1	38.3	38.4	38.2	37.5
20-59	40.8	40.6	39.8	39.1	39.0	39.2	39.1	39.0	39.0	39.6	40.9
60 y más	4.4	4.4	4.5	4.6	4.5	4.6	4.6	4.9	5.3	5.6	5.8
Relación entre los sexos (por cien) (Hombres/Mujeres)	102.1	102.5	102.7	102.7	102.7	102.6	102.5	102.3	102.1	102.0	101.9
Relación de dependencia potencial (por cien)											
0-19/20-59	134.7	136.0	140.1	144.8	145.7	144.2	145.3	145.7	144.8	140.8	132.8
60+/20-59	10.5	10.5	11.0	11.4	11.2	11.3	11.5	12.2	13.1	13.7	13.5
[(0-19)+(60+)]/(20-59)	145.2	146.6	151.1	156.2	156.9	155.5	156.9	157.9	157.9	154.4	146.3

Fuente: CELADE, Proyecciones de población vigentes.

Cuadro I.4

GUATEMALA: Tasas globales de fecundidad total y deseada
según características de las mujeres, 1987

Características de las mujeres	Tasas globales de fecundidad		Diferencia total - deseada
	Total	Deseada	
Zona de residencia			
Urbana	4.1	3.5	0.6
Rural	6.5	5.8	0.7
Grupo étnico			
Indígena	6.8	6.1	0.7
Ladino	5.0	4.3	0.7
Región de residencia			
Guatemala <u>a/</u>	4.0	3.3	0.7
Central	5.8	5.0	0.8
Sur Occidental	6.3	5.8	0.5
Nor Occidental	6.8	6.2	0.6
Norte	7.2	6.3	0.9
Nor Oriental	5.3	4.6	0.7
Sur Oriental	5.8	5.1	0.7
Nivel de instrucción			
Sin educación	7.0	6.2	0.8
Primaria incompleta	5.6	4.9	0.7
Primaria completa	3.9	3.2	0.7
Secundaria o más	2.7	2.5	0.2
Total	5.6	4.9	0.7

Fuente: Guatemala, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
y otros (1989) sobre datos de ENSMI-87.

a/: Equivale a la Región Metropolitana.

Cuadro I.5

GUATEMALA: Utilización de métodos anticonceptivos en mujeres casadas o unidas de 15 a 44 años según características de las mujeres, 1987 (Porcentajes)

Características de las mujeres	Usuarías	No usuarias	Total
Zona de residencia			
Urbana	43.0	57.0	100.0
Rural	13.8	86.2	100.0
Grupo étnico			
Indígena	5.5	94.5	100.0
Ladino	34.0	66.0	100.0
Región de residencia			
Guatemala <u>a/</u>	45.0	55.0	100.0
Central	21.9	78.1	100.0
Sur Occidental	14.8	85.2	100.0
Nor Occidental	6.5	93.5	100.0
Norte	10.6	89.4	100.0
Nor Oriental	28.3	71.7	100.0
Sur Oriental	23.3	76.7	100.0
Nivel de instrucción			
Sin educación	9.8	90.2	100.0
Primaria incompleta	24.3	75.7	100.0
Primaria completa	47.4	52.6	100.0
Secundaria o más	60.0	40.0	100.0
Hijos sobrevivientes			
0	2.4	97.6	100.0
1	13.0	87.0	100.0
2	25.9	74.1	100.0
3	32.7	67.3	100.0
4 o más	24.2	75.8	100.0
Total	23.2	76.8	100.0

Fuente: Guatemala, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y otros (1989) sobre datos de ENSMI-87.

a/: Equivale a la Región Metropolitana.

Cuadro I.6

GUATEMALA: Utilización de métodos anticonceptivos en mujeres casadas o unidas de 15 a 44 años según método y grupo de edad, 1987
(Distribución relativa)

Método anticonceptivo	Grupo de edad						Total
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	
Usuarías	5.4	15.5	21.3	30.2	31.1	28.0	23.2
Anticonceptivo oral	1.8	6.8	4.0	4.6	2.4	2.0	3.9
Dispositivo Intrauterino	0.0	1.5	3.2	1.8	1.7	1.0	1.8
Inyección	0.0	0.5	0.9	0.1	0.7	0.2	0.5
Diafragma	0.0	0.3	0.9	0.3	0.2	0.0	0.4
Preservativo	0.7	1.4	1.7	1.0	0.5	1.2	1.2
Esterilización femenina	0.0	1.2	6.7	14.9	19.0	18.9	10.4
Esterilización masculina	0.0	0.2	0.3	2.2	1.5	1.0	0.9
Ritmo	1.4	1.8	3.1	3.7	3.6	2.5	2.8
Retiro	1.4	1.7	0.5	1.5	1.2	1.2	1.2
Otros	0.0	0.2	0.0	0.1	0.3	0.0	0.1
No usuarias	94.6	84.5	78.7	69.8	68.9	72.0	76.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (1989) sobre datos de ENSMI-87.

Cuadro 1.7

GUATEMALA: Tasas de mortalidad infantil según características de las madres, 1977-1987

Características de las madres	Tasa de Mortalidad Infantil (por mil)
Zona de residencia	
Urbana	65.3
Rural	84.5
Grupo étnico	
Indígena	76.4
Ladino	84.8
Región de residencia	
Guatemala a/	72.3
Central	119.3
Sur Occidental	72.3
Nor Occidental	75.2
Norte	48.0
Nor Oriental	84.1
Sur Oriental	84.9
Nivel de instrucción	
Sin educación	81.5
Primaria incompleta	86.4
Primaria completa	60.9
Secundaria o más	40.5
Total	79.1

Fuente: Guatemala, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y otros (1989) sobre datos de ENSMI-87.

a/: Equivale a la Región Metropolitana.

Cuadro 1.8

GUATEMALA: Superficie, población total, tasa de crecimiento, densidad demográfica y distribución relativa de la población por Regiones a/
(1950, 1964, 1973, 1981 y 1989)

Regiones	Superficie Km ²	Población total					Tasa media anual de crecimiento (por mil)				Densidad demográfica (habitantes por km ²)					Distribución relativa				
		1950	1964	1973	1981	1989	1950-64	1964-73	1973-81	1981-89	1950	1964	1973	1981	1989	1950	1964	1973	1981	1989
Metropolitana	2 126	438 913	810 858	1 108 186	1 311 192	1 787 396	43.8	34.7	21.0	38.7	206.5	381.4	521.3	616.7	840.7	15.7	18.9	21.5	21.7	20.6
Norte	11 810	256 125	356 983	387 481	437 610	655 196	23.7	9.1	15.2	50.5	21.7	30.2	32.8	37.1	55.5	9.2	8.3	7.5	7.2	7.6
Nor-Oriente	16 026	285 281	428 573	506 856	560 381	823 446	29.1	18.6	12.5	48.1	17.8	26.7	31.6	35.0	51.4	10.2	10.0	9.8	9.3	9.5
Sur-Oriente	8 237	323 951	450 967	528 465	581 327	837 648	23.6	17.6	11.9	45.7	39.3	54.7	64.2	70.6	101.7	11.6	10.5	10.2	9.6	9.7
Central	6 828	305 363	514 362	571 754	685 852	933 140	37.2	11.8	22.7	38.5	44.7	75.3	83.7	100.4	136.7	10.9	12.0	11.1	11.3	10.8
Sur-Occidente	12 230	790 343	1 161 665	1 326 112	1 586 420	2 279 952	27.5	14.7	22.4	45.3	64.6	95.0	108.4	129.7	186.4	28.3	27.1	25.7	26.2	26.3
Nor-Occidente	15 778	375 012	538 027	667 253	759 518	1 153 965	25.8	23.9	16.2	52.3	23.8	34.1	42.3	48.1	73.1	13.4	12.5	12.9	12.5	13.3
Petén	35 854	15 880	26 562	64 114	131 927	193 116	36.7	97.9	90.2	47.6	0.4	0.7	1.8	3.7	5.4	0.6	0.6	1.2	2.2	2.2
Total país	108 889	2 790 868	4 287 997	5 160 221	6 054 227	8 663 859	30.7	20.6	20.0	44.8	25.6	39.4	47.4	55.6	79.6	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censos nacionales de población y Guatemala, Instituto Nacional de Estadística (1990) sobre datos de ENS-89.

a/: De acuerdo a la división político administrativa vigente.

Departamentos que comprenden cada región:

Metropolitana : Guatemala;
 Norte : Baja Verapaz, Alta Verapaz;
 Nor-Oriente : El Progreso, Izabal, Zacapa, Chiquimula;
 Sur-Oriente : Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa;
 Central : Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla;
 Sur-Occidente : Sololá, Totonicapán, Quezaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos;
 Nor-Occidente : Huehuetenango, Quiché;
 Petén : Petén.

Cuadro I.9

GUATEMALA: Superficie, población total, tasa de crecimiento, densidad demográfica y distribución relativa de la población por Departamentos (1950, 1964, 1973 y 1981)

Departamentos	Superficie Km ²	Población total				Tasa media anual de crecimiento (por mil)			Densidad demográfica (habitantes por km ²)				Distribución relativa			
		1950	1964	1973	1981	1950-64	1964-73	1973-81	1950	1964	1973	1981	1950	1964	1973	1981
Guatemala	2 126	438 913	810 858	1 108 186	1 311 192	43.8	34.7	21.0	206.5	381.4	521.3	616.7	15.7	18.9	21.5	21.7
El Progreso	1 922	47 872	65 582	73 122	81 188	22.5	12.1	13.1	24.9	34.1	38.0	42.2	1.7	1.5	1.4	1.3
Sacatepéquez	465	60 124	80 942	99 988	121 127	21.2	23.5	24.0	129.3	174.1	215.0	260.5	2.2	1.9	1.9	2.0
Chimaltenango	1 979	121 480	163 153	194 735	230 059	21.1	19.7	20.8	61.4	82.4	98.4	116.3	4.4	3.8	3.8	3.8
Escuintla	4 384	123 759	270 267	277 031	334 666	55.8	2.7	23.6	28.2	61.6	63.2	76.3	4.4	6.3	5.4	5.5
Santa Rosa	2 955	109 836	157 040	177 159	194 168	25.5	13.4	11.5	37.2	53.1	60.0	65.7	3.9	3.7	3.4	3.2
Sololá	1 061	82 921	107 822	127 268	154 249	18.8	18.4	24.0	78.2	101.6	120.0	145.4	3.0	2.5	2.5	2.5
Totonicapán	1 061	99 354	141 772	166 809	204 419	25.4	18.1	25.4	93.6	133.6	157.2	192.7	3.6	3.3	3.2	3.4
Quezaltenango	1 951	184 213	270 916	312 787	366 949	27.6	16.0	20.0	94.4	138.9	160.3	188.1	6.6	6.3	6.1	6.1
Suchitepéquez	2 510	124 403	186 634	202 253	237 554	29.0	8.9	20.1	49.6	74.4	80.6	94.6	4.5	4.4	3.9	3.9
Retalhuleu	1 856	66 861	117 562	127 235	150 923	40.3	8.8	21.3	36.0	63.3	68.6	81.3	2.4	2.7	2.5	2.5
San Marcos	3 791	232 591	336 959	389 760	472 326	26.5	16.2	24.0	61.4	88.9	102.8	124.6	8.3	7.9	7.6	7.8
Huehuetenango	7 400	200 101	288 088	368 567	431 343	26.0	27.4	19.7	27.0	38.9	49.8	58.3	7.2	6.7	7.1	7.1
Quiché	8 378	174 911	249 939	298 686	328 175	25.5	19.8	11.8	20.9	29.8	35.7	39.2	6.3	5.8	5.8	5.4
Baja Verapaz	3 124	66 313	96 485	106 957	115 602	26.8	11.4	9.7	21.2	30.9	34.2	37.0	2.4	2.3	2.1	1.9
Alta Verapaz	8 686	189 812	260 498	280 524	322 008	22.6	8.2	17.2	21.9	30.0	32.3	37.1	6.8	6.1	5.4	5.3
Petén	35 854	15 880	26 562	64 114	131 927	36.7	97.9	90.2	0.4	0.7	1.8	3.7	0.6	0.6	1.2	2.2
Izabal	9 038	55 032	116 685	169 818	194 618	53.7	41.7	17.0	6.1	12.9	18.8	21.5	2.0	2.7	3.3	3.2
Zacapa	2 690	69 536	96 554	105 739	115 712	23.4	10.1	11.3	25.8	35.9	39.3	43.0	2.5	2.3	2.0	1.9
Chiquimula	2 376	112 841	149 752	158 177	168 863	20.2	6.1	8.2	47.5	63.0	66.6	71.1	4.0	3.5	3.1	2.8
Jalapa	2 063	75 190	99 153	118 074	136 091	19.8	19.4	17.8	36.4	48.1	57.2	66.0	2.7	2.3	2.3	2.2
Jutiapa	3 219	138 925	194 774	233 232	251 068	24.1	20.0	9.2	43.2	60.5	72.5	78.0	5.0	4.5	4.5	4.1
Total país	108 889	2 790 868	4 287 997	5 160 221	6 054 227	30.7	20.6	20.0	25.6	39.4	47.4	55.6	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censos nacionales de población.

Cuadro I.10

GUATEMALA: Población urbana y rural, porcentaje urbano, tasas de crecimiento y de urbanización (1950-1990)

País	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990
Población urbana	875 848	1 063 676	1 284 224	1 553 250	1 862 396	2 210 285	2 586 895	3 034 039	3 623 754
Población rural	2 093 128	2 367 538	2 679 431	3 015 132	3 383 791	3 812 291	4 329 936	4 929 317	5 573 591
% urbano <u>a/</u>	29.5	31.0	32.4	34.0	35.5	36.7	37.4	38.1	39.4
Tasas por mil	1950- 1955	1955- 1960	1960- 1965	1965- 1970	1970- 1975	1975- 1980	1980- 1985	1985- 1990	
Tasa de crecimiento población urbana	38.9	37.7	38.0	36.3	34.3	31.5	31.9	35.5	
Tasa de crecimiento población rural	24.6	24.8	23.6	23.1	23.8	25.5	25.9	24.6	
Tasa de urbanización <u>b/</u>	9.9	8.8	9.6	8.6	6.6	3.8	3.7	6.7	

Fuente: División de Población de Naciones Unidas (porcentaje urbano).

a/: Porcentaje de población que habita en localidades urbanas.b/: Tasa de crecimiento medio anual del porcentaje urbano; es equivalente a la diferencia entre las tasas de crecimiento de las poblaciones urbana y total.

Cuadro I.11

GUATEMALA: Indicadores de las proyecciones de población urbana y rural (1980, 1990 y 2000)

Años	Población urbana	Población rural	Población total	Porcentaje urbano <u>a/</u>
1980	2 586 895	4 329 936	6 916 831	37.4
1990	3 623 754	5 573 591	9 197 345	39.4
2000	5 389 772	6 831 934	12 221 706	44.1

Indicadores	Período		
	1980-1990	1990-2000	1980-2000
Tasa de crecimiento población urbana (por mil)	33.7	39.7	36.7
Tasa de crecimiento población rural (por mil)	25.2	20.4	22.8
Tasa de crecimiento población total (por mil)	28.5	28.4	28.5
Diferencia de crecimiento urbano-rural (por mil) <u>b/</u>	8.5	19.3	13.9
Tasa de urbanización (por mil) <u>c/</u>	5.2	11.3	8.2

Fuente: División de Población de Naciones Unidas (porcentaje urbano).

a/: Porcentaje de población que habita en localidades urbanas.b/: Diferencia entre tasas de crecimiento de la población urbana y la rural.c/: Tasa de crecimiento anual del porcentaje urbano.

Cuadro 1.12

GUATEMALA: Población urbana, tasas de crecimiento y distribución relativa por Regiones a/ b/
(1950, 1964, 1973, 1981 y 1989)

Regiones	Población urbana					Tasa media anual de crecimiento (por mil)				Distribución relativa				
	1950	1964	1973	1981	1989	1950-64	1964-73	1973-81	1981-89	1950	1964	1973	1981	1989
Metropolitana	318 498	634 723	929 209	855 736	1 338 216	49.3	42.3	-10.3	55.9	45.7	44.0	49.5	43.2	44.4
Norte	18 664	44 834	52 899	67 584	120 472	62.6	18.4	30.6	72.3	2.7	3.1	2.8	3.4	4.0
Nor-Oriente	52 110	111 440	116 369	131 539	174 294	54.3	4.8	15.3	35.2	7.5	7.7	6.2	6.6	5.8
Sur-Oriente	42 284	94 589	112 749	132 466	179 172	57.5	19.5	20.1	37.8	6.1	6.6	6.0	6.7	5.9
Central	103 835	184 961	229 859	279 369	415 732	41.2	24.1	24.4	49.7	14.9	12.8	12.2	14.1	13.8
Sur-Occidente	129 996	279 418	327 005	385 473	551 883	54.7	17.5	20.6	44.9	18.7	19.4	17.4	19.5	18.3
Nor-Occidente	29 475	79 429	88 856	96 619	178 125	70.8	12.5	10.5	76.5	4.2	5.5	4.7	4.9	5.9
Petén	1 596	12 317	21 245	31 747	55 803	146.0	60.6	50.2	70.5	0.2	0.9	1.1	1.6	1.9
Total país	696 458	1 441 711	1 878 191	1 980 533	3 013 697	52.0	29.4	6.6	52.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censos nacionales de población y Guatemala, Instituto Nacional de Estadística (1990) sobre datos de ENS-89.

a/: El censo de 1950 definió como área urbana a todo lugar poblado cuya población excediera de 2 000 habitantes, incluyendo, además, todo lugar poblado cuya población estuviera entre 1 500 y 2 000 habitantes, siempre que gozaran de servicio de agua. Los censos posteriores (1964, 1973 y 1981), definieron como área urbana a todos aquellos lugares poblados que, según el acuerdo gubernativo del 7 de abril de 1938, tuvieran oficialmente reconocida la categoría de ciudad, villa o pueblo.

b/: De acuerdo a la división política administrativa vigente.

Departamentos que comprenden cada región:

Metropolitana : Guatemala;
 Norte : Baja Verapaz, Alta Verapaz;
 Nor-Oriente : El Progreso, Izabal, Zacapa, Chiquimula;
 Sur-Oriente : Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa;
 Central : Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla;
 Sur-Occidente : Sololá, Totonicapán, Quezaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos;
 Nor-Occidente : Huehuetenango, Quiché;
 Petén : Petén.

Cuadro 1.13

GUATEMALA: Población rural, tasas de crecimiento y distribución relativa por Departamentos a/
(1950, 1964, 1973, 1981 y 1989)

Regiones	Población rural					Tasa media anual de crecimiento (por mil)				Distribución relativa				
	1950	1964	1973	1981	1989	1950-64	1964-73	1973-81	1981-89	1950	1964	1973	1981	1989
Metropolitana	120 415	176 135	178 977	455 456	449 180	27.2	1.8	116.8	-1.7	5.7	6.2	5.5	11.2	7.9
Norte	237 461	312 149	334 582	370 026	534 724	19.5	7.7	12.6	46.0	11.3	11.0	10.2	9.1	9.5
Nor-Oriente	233 171	317 133	390 487	428 842	649 152	22.0	23.1	11.7	51.8	11.1	11.1	11.9	10.5	11.5
Sur-Oriente	281 667	356 378	415 716	448 861	658 476	16.8	17.1	9.6	47.9	13.4	12.5	12.7	11.0	11.7
Central	201 528	329 401	341 895	406 483	517 408	35.1	4.1	21.6	30.2	9.6	11.6	10.4	10.0	9.2
Sur-Occidente	660 347	882 247	999 107 1	200 947 1	728 069	20.7	13.8	23.0	45.5	31.5	31.0	30.4	29.5	30.6
Nor-Occidente	345 537	458 598	578 397	662 899	975 840	20.2	25.8	17.0	48.3	16.5	16.1	17.6	16.3	17.3
Petén	14 284	14 245	42 869	100 180	137 313	-0.2	122.4	106.1	39.4	0.7	0.5	1.3	2.5	2.4
Total país	2 094 410	2 846 286	3 282 030	4 073 694	5 650 162	21.9	15.8	27.0	40.9	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censos nacionales de población y Guatemala, Instituto Nacional de Estadística (1990) sobre datos de ENS-89.

a/: De acuerdo a la división político administrativa vigente.

Departamentos que comprenden cada región:

Metropolitana : Guatemala;

Norte : Baja Verapaz, Alta Verapaz;

Nor-Oriente : El Progreso, Izabal, Zacapa, Chiquimula;

Sur-Oriente : Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa;

Central : Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla;

Sur-Occidente : Sololá, Totonicapán, Quezaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos;

Nor-Occidente : Huehuetenango, Quiché;

Petén : Petén.

Cuadro I.14

GUATEMALA: Indicadores básicos de urbanización por Regiones (1950, 1964, 1973, 1981 y 1989) a/

Región	Porcentaje urbano					Diferencia de crecimiento urbano-rural (por mil) b/				Tasa de urbanización c/			
	1950	1964	1973	1981	1989	1950-64	1964-73	1973-81	1981-89	1950-64	1964-73	1973-81	1981-89
Metropolitana	72.6	78.3	83.8	65.3	74.9	22.1	40.6	-127.1	57.6	5.4	7.6	-31.3	17.2
Norte	7.3	12.6	13.7	15.4	18.4	43.1	10.7	18.0	26.2	38.9	9.3	15.4	21.8
Nor-Oriente	18.3	26.0	23.0	23.5	21.2	32.3	-18.3	3.6	-16.6	25.2	-13.8	2.8	-12.9
Sur-Oriente	13.1	21.0	21.3	22.8	21.4	40.7	2.4	10.6	-10.1	33.9	1.9	8.2	-7.9
Central	34.0	36.0	40.2	40.7	44.6	6.1	20.0	2.8	19.5	4.0	12.4	1.6	11.2
Sur-Occidente	16.4	24.1	24.7	24.3	24.2	34.0	3.7	-2.4	-0.6	27.1	2.8	-1.8	-0.5
Nor-Occidente	7.9	14.8	13.3	12.7	15.4	50.6	-13.3	-6.6	28.1	45.0	-11.5	-5.7	24.2
Petén	10.1	46.4	33.1	24.1	28.9	146.2	-61.8	-55.9	31.1	109.2	-37.3	-40.0	22.9
Total país	25.0	33.6	36.4	32.7	34.8	30.1	13.6	-20.4	11.6	21.3	8.8	-13.3	7.7

Fuente: Censos nacionales de población y Guatemala, Instituto Nacional de Estadística (1990) sobre datos de ENS-89.

a/: De acuerdo a la división político administrativa vigente.

Departamentos que comprenden cada región:

Metropolitana : Guatemala;

Norte : Baja Verapaz, Alta Verapaz;

Nor-Oriente : El Progreso, Izabal, Zacapa, Chiquimula;

Sur-Oriente : Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa;

Central : Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla;

Sur-Occidente : Sololá, Totonicapán, Quezaneltango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos;

Nor-Occidente : Huehuetenango, Quiché;

Petén : Petén.

b/: Diferencia entre las tasas de crecimiento de la población urbana y la rural.

c/: Tasa de crecimiento medio anual del porcentaje urbano.

Cuadro 1.15

GUATEMALA: Población urbana, tasas de crecimiento y distribución relativa por Departamentos (1950, 1964, 1973 y 1981)

Departamentos	Población urbana				Tasa media anual de crecimiento (por mil)			Distribución relativa			
	1950	1964	1973	1981	1950-64	1964-73	1973-81	1950	1964	1973	1981
Guatemala	318 498	634 723	929 209	855 736	49.3	42.3	-10.3	45.7	44.0	49.5	43.2
El Progreso	7 921	17 510	19 182	22 169	56.7	10.1	18.1	1.1	1.2	1.0	1.1
Sacatepéquez	37 445	58 084	72 367	87 375	31.4	24.4	23.6	5.4	4.0	3.9	4.4
Chimaltenango	40 056	61 570	74 129	85 877	30.7	20.6	18.4	5.8	4.3	3.9	4.3
Escuintla	26 334	65 307	83 363	106 117	64.9	27.1	30.2	3.8	4.5	4.4	5.4
Santa Rosa	13 525	31 696	38 650	44 832	60.8	22.0	18.5	1.9	2.2	2.1	2.3
Sololá	17 764	37 446	42 364	54 665	53.3	13.7	31.9	2.6	2.6	2.3	2.8
Totonicapán	16 839	20 622	24 390	25 537	14.5	18.6	5.7	2.4	1.4	1.3	1.3
Quezaltenango	43 759	97 517	114 872	138 383	57.2	18.2	23.3	6.3	6.8	6.1	7.0
Suchitepéquez	22 233	53 208	60 958	67 450	62.3	15.1	12.7	3.2	3.7	3.2	3.4
Retalhuleu	14 748	29 339	36 567	42 683	49.1	24.5	19.3	2.1	2.0	1.9	2.2
San Marcos	14 653	41 286	47 854	56 755	74.0	16.4	21.3	2.1	2.9	2.5	2.9
Huehuetenango	12 960	46 726	54 385	59 371	91.6	16.9	11.0	1.9	3.2	2.9	3.0
Quiché	16 515	32 703	34 471	37 248	48.8	5.9	9.7	2.4	2.3	1.8	1.9
Baja Verapaz	5 503	15 424	18 852	21 566	73.6	22.3	16.8	0.8	1.1	1.0	1.1
Alta Verapaz	13 161	29 410	34 047	46 018	57.4	16.3	37.7	1.9	2.0	1.8	2.3
Petén	1 596	12 317	21 245	31 747	146.0	60.6	50.2	0.2	0.9	1.1	1.6
Izabal	21 348	35 224	31 316	36 284	35.8	-13.1	18.4	3.1	2.4	1.7	1.8
Zacapa	11 158	26 710	30 402	32 665	62.3	14.4	9.0	1.6	1.9	1.6	1.6
Chiquimula	11 683	31 996	35 469	40 421	72.0	11.4	16.3	1.7	2.2	1.9	2.0
Jalapa	14 995	25 942	32 628	38 708	39.2	25.5	21.4	2.2	1.8	1.7	2.0
Jutiapa	13 764	36 951	41 471	48 926	70.5	12.8	20.7	2.0	2.6	2.2	2.5
Total país	696 458	1 441 711	1 878 191	1 980 533	52.0	29.4	6.6	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censos nacionales de población.

Cuadro I.16

GUATEMALA: Población rural, tasas de crecimiento y distribución relativa por Departamentos (1950, 1964, 1973 y 1981)

Departamentos	Población				Tasa media anual de crecimiento (por mil)			Distribución relativa			
	1950	1964	1973	1981	1950-64	1964-73	1973-81	1950	1964	1973	1981
Guatemala	120 415	176 135	178 977	455 456	27.2	1.8	116.8	5.7	6.2	5.5	11.2
El Progreso	39 951	48 072	53 940	59 019	13.2	12.8	11.2	1.9	1.7	1.6	1.4
Sacatepéquez	22 679	22 858	27 621	33 752	0.6	21.0	25.1	1.1	0.8	0.8	0.8
Chimaltenango	81 424	101 583	120 606	144 182	15.8	19.1	22.3	3.9	3.6	3.7	3.5
Escuintla	97 425	204 960	193 668	228 549	53.1	-6.3	20.7	4.7	7.2	5.9	5.6
Santa Rosa	96 311	125 344	138 509	149 336	18.8	11.1	9.4	4.6	4.4	4.2	3.7
Sololá	65 157	70 376	84 904	99 584	5.5	20.9	19.9	3.1	2.5	2.6	2.4
Totonicapán	82 515	121 150	142 419	178 882	27.4	18.0	28.5	3.9	4.3	4.3	4.4
Quezaltenango	140 454	173 399	197 915	228 566	15.1	14.7	18.0	6.7	6.1	6.0	5.6
Suchitepéquez	102 170	133 426	141 295	170 104	19.1	6.4	23.2	4.9	4.7	4.3	4.2
Retalhuleu	52 113	88 223	90 668	108 240	37.6	3.0	22.1	2.5	3.1	2.8	2.7
San Marcos	217 938	295 673	341 906	415 571	21.8	16.1	24.4	10.4	10.4	10.4	10.2
Huehuetenango	187 141	241 362	314 182	371 972	18.2	29.3	21.1	8.9	8.5	9.6	9.1
Quiché	158 396	217 236	264 215	290 927	22.6	21.8	12.0	7.6	7.6	8.1	7.1
Baja Verapaz	60 810	81 061	88 105	94 036	20.5	9.3	8.1	2.9	2.8	2.7	2.3
Alta Verapaz	176 651	231 088	246 477	275 990	19.2	7.2	14.1	8.4	8.1	7.5	6.8
Petén	14 284	14 245	42 869	100 180	-0.2	122.4	106.1	0.7	0.5	1.3	2.5
Izabal	33 684	81 461	138 502	158 334	63.1	59.0	16.7	1.6	2.9	4.2	3.9
Zacapa	58 378	69 844	75 337	83 047	12.8	8.4	12.2	2.8	2.5	2.3	2.0
Chiquimula	101 158	117 756	122 708	128 442	10.9	4.6	5.7	4.8	4.1	3.7	3.2
Jalapa	60 195	73 211	85 446	97 383	14.0	17.2	16.3	2.9	2.6	2.6	2.4
Jutiapa	125 161	157 823	191 761	202 142	16.6	21.6	6.6	6.0	5.5	5.8	5.0
Total país	2 094 410	2 846 286	3 282 030	4 073 694	21.9	15.8	27.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censos nacionales de población.

Cuadro 1.17

GUATEMALA: Indicadores básicos de urbanización por Departamentos (1950, 1964, 1973 y 1981)

Departamento	Porcentaje urbano				Diferencia de crecimiento urbano-rural (por mil)			Tasa de urbanización		
	1950	1964	1973	1981	1950-64	1964-73	1973-81	1950-64	1964-73	1973-81
Guatemala	72.6	78.3	83.8	65.3	22.1	40.6	-127.1	5.4	7.6	-31.3
El Progreso	16.5	26.7	26.2	27.3	43.4	-2.7	6.8	34.2	-2.0	5.0
Sacatepéquez	62.3	71.8	72.4	72.1	30.8	3.4	-1.5	10.1	0.9	-0.4
Chimaltenango	33.0	37.7	38.1	37.3	14.9	1.6	-3.9	9.6	1.0	-2.4
Escuintla	21.3	24.2	30.1	31.7	11.8	33.4	9.5	9.1	24.4	6.5
Santa Rosa	12.3	20.2	21.8	23.1	42.0	10.9	9.1	35.3	8.6	7.1
Sololá	21.4	34.7	33.3	35.4	47.8	-7.1	11.9	34.5	-4.7	7.8
Totonicapán	16.9	14.5	14.6	12.5	-13.0	0.7	-22.7	-10.9	0.6	-19.7
Quezaltenango	23.8	36.0	36.7	37.7	42.2	3.5	5.3	29.7	2.2	3.3
Suchitepéquez	17.9	28.5	30.1	28.4	43.3	8.7	-10.5	33.4	6.2	-7.5
Retalhuleu	22.1	25.0	28.7	28.3	11.5	21.4	-2.8	8.8	15.7	-2.0
San Marcos	6.3	12.3	12.3	12.0	52.2	0.3	-3.1	47.5	0.2	-2.7
Huehuetenango	6.5	16.2	14.8	13.8	73.4	-12.4	-10.1	65.6	-10.5	-8.7
Quiché	9.4	13.1	11.5	11.4	26.2	-15.9	-2.4	23.3	-13.9	-2.1
Baja Verapaz	8.3	16.0	17.6	18.7	53.1	13.0	8.7	46.8	10.9	7.1
Alta Verapaz	6.9	11.3	12.1	14.3	38.2	9.1	23.5	34.8	8.0	20.4
Petén	10.1	46.4	33.1	24.1	146.2	-61.8	-55.9	109.2	-37.3	-40.0
Izabal	38.8	30.2	18.4	18.6	-27.3	-72.0	1.7	-17.9	-54.8	1.4
Zacapa	16.0	27.7	28.8	28.2	49.5	6.0	-3.2	38.9	4.3	-2.3
Chiquimula	10.4	21.4	22.4	23.9	61.1	6.9	10.6	51.7	5.4	8.2
Jalapa	19.9	26.2	27.6	28.4	25.2	8.3	5.0	19.4	6.1	3.6
Jutiapa	9.9	19.0	17.8	19.5	54.0	-8.8	14.1	46.4	-7.2	11.5
Total país	25.0	33.6	36.4	32.7	30.1	13.6	-20.4	21.3	8.8	-13.3

Fuente: Censos nacionales de población.

Cuadro I.18

GUATEMALA: Corrientes migratorias internas por Región de residencia habitual en 1968,
según Región de residencia habitual en 1973

Ambos sexos									
Región de residencia habitual en 1968									
Región de residencia habitual en 1973	Metropolitana	Norte	Nor-Oriente	Sur-Oriente	Central	Sur-Occidente	Nor-Occidente	Petén	Total
Metropolitana	870 379	3 337	10 448	15 497	14 251	19 971	4 656	700	939 239
Norte	1 190	313 084	997	353	353	537	448	159	317 121
Nor-Oriente	3 435	2 659	402 688	3 989	2 202	1 530	286	264	417 053
Sur-Oriente	3 756	275	1 633	421 952	3 147	1 611	532	93	432 999
Central	8 223	886	2 357	7 315	445 753	6 363	2 174	217	473 288
Sur-Occidente	5 002	413	1 314	2 669	4 222	1 076 450	4 393	114	1 094 577
Nor-Occidente	990	321	152	234	570	2 531	537 733	25	542 556
Petén	1 063	2 564	4 172	3 589	3 363	2 302	310	34 185	51 548
Total	894 038	323 539	423 761	455 598	473 861	1 111 295	550 532	35 757	4 268 381

Fuente: Censo Nacional de Población, 1973.

Cuadro I.19

GUATEMALA: Migración interregional del período 1968 - 1973

Regiones	Población 1973	Población 1968	Población no migrante	Inmigrantes	Emigrantes	Migración neta	Migración bruta	Tasas anuales por mil		
								inmigración	emigración	migración neta
Metropolitana	939 239	894 038	870 379	68 860	23 659	45 201	92 519	15.0	5.2	9.9
Norte	317 121	323 539	313 084	4 037	10 455	-6 418	14 492	2.5	6.5	-4.0
Nor-Oriente	417 053	423 761	402 688	14 365	21 073	-6 708	35 438	6.8	10.0	-3.2
Sur-Oriente	432 999	455 598	421 952	11 047	33 646	-22 599	44 693	5.0	15.1	-10.2
Central	473 288	473 861	445 753	27 535	28 108	-573	55 643	11.6	11.9	-0.2
Sur-Occidente	1 094 577	1 111 295	1 076 450	18 127	34 845	-16 718	52 972	3.3	6.3	-3.0
Nor-Occidente	542 556	550 532	537 733	4 823	12 799	-7 976	17 622	1.8	4.7	-2.9
Petén	51 548	35 757	34 185	17 363	1 572	15 791	18 935	79.6	7.2	72.3
Total	4 268 381	4 268 381	4 102 224	166 157	166 157	0	---	7.8	7.8	0.0

Fuente: Censo Nacional de Población, 1973.

Cuadro 1.20

GUATEMALA: Corrientes migratorias internas por Departamento de residencia en 1968,
según Departamento de residencia en 1973

Ambos sexos										
Departamento de residencia habitual en 1968										
Departamento de residencia habitual en 1973	Guatemala	El Progreso	Sacatepéquez	Chimaltenango	Escuintla	Santa Rosa	Sololá	Totonicapán	Quezaltenango	Suchitepéquez
Guatemala	870 379	2 916	2 343	3 626	8 282	7 187	867	1 214	6 089	3 972
El Progreso	910	58 047	38	18	282	52	13	11	42	54
Sacatepéquez	1 476	76	80 388	852	524	121	61	21	84	88
Chimaltenango	1 402	43	383	156 428	482	94	133	46	222	210
Escuintla	5 345	612	405	771	205 520	2 813	124	239	628	2 421
Santa Rosa	1 803	89	91	492	1 104	138 506	24	77	119	174
Sololá	279	5	15	167	64	37 102 641	128	101	101	287
Totonicapán	240	23	9	35	92	12	67	135 821	337	86
Quezaltenango	1 501	31	58	170	340	213	195	696	250 444	777
Suchitepéquez	1 297	115	61	350	1 705	337	293	182	823	158 313
Retalhuleu	739	126	22	27	699	318	37	109	1 487	1 344
San Marcos	946	28	29	66	313	48	30	58	1 072	295
Huehuetenango	528	14	15	49	71	37	27	66	394	222
Quiché	462	13	18	109	308	31	59	118	129	220
Baja Verapaz	493	227	6	20	93	33	17	12	21	50
Alta Verapaz	697	220	36	22	176	71	12	36	97	88
Petén	1 063	425	28	114	3 221	1 280	22	62	232	904
Izabal	1 336	1 078	37	31	1 347	215	28	69	216	263
Zacapa	642	439	28	29	258	70	22	36	51	79
Chiquimula	547	76	13	12	109	32	16	26	30	58
Jalapa	788	212	12	20	262	237	17	19	28	46
Jutiapa	1 165	85	64	125	977	947	33	105	151	277
Total	894 038	64 900	84 099	163 533	226 229	152 691	104 738	139 151	262 797	170 228

(Continúa)

Cuadro I.20 (Continuación)

GUATEMALA: Corrientes migratorias internas por Departamento de residencia en 1968,
según Departamento de residencia en 1973

Ambos sexos													
Departamento de residencia habitual en 1968													
Departamento de residencia habitual en 1973	Retalhuleu	San Marcos	Huehuetenango	Quiché	Baja Verapaz	Alta Verapaz	Petén	Izabal	Zacapa	Chiquimula	Jalapa	Jutiapa	Total
Guatemala	1 933	5 896	2 249	2 407	1 691	1 646	700	2 703	2 573	2 256	2 753	5 557	939 239
El Progreso	20	19	20	3	87	11	9	349	262	96	258	41	60 642
Sacatepéquez	32	77	20	48	26	37	30	20	47	22	44	105	84 199
Chimaltenango	72	211	209	405	25	35	13	77	33	45	22	78	160 668
Escuintla	897	797	442	1 050	587	176	174	558	514	310	736	3 302	228 421
Santa Rosa	94	83	200	94	113	32	42	66	45	99	1 086	1 577	146 010
Sololá	12	54	534	150	11	12	3	9	5	8	8	14	104 544
Totonicapán	41	77	75	122	8	31	5	24	15	18	6	20	137 164
Quezaltenango	1 204	2 439	749	311	42	63	25	56	78	99	91	232	259 814
Suchitepéquez	1 344	682	1 060	418	71	54	34	144	78	60	66	405	167 892
Retalhuleu	98 541	524	160	119	39	30	37	74	52	34	117	512	105 147
San Marcos	404	315 505	627	68	26	26	10	79	82	71	93	140	320 016
Huehuetenango	129	879	296 037	255	52	62	14	16	14	33	38	31	298 983
Quiché	46	242	1 340	240 101	102	105	11	23	17	22	29	68	243 573
Baja Verapaz	22	27	19	79 86	288	321	42	82	54	30	58	58	88 052
Alta Verapaz	87	68	106	244 1 538	224 937	117	263	67	54	49	84	229 069	
Petén	715	367	63	247 1 088	1 476	34 185	2 130	1 055	562	846	1 463	51 548	
Izabal	205	125	36	128 313	2 045	204	115 312	5 102	7 034	1 104	1 304	137 532	
Zacapa	47	38	21	45 63	93	26	942 84 319	792	170	203	88 413		
Chiquimula	29	33	19	14 11	36	25	804 429	127 607	182	358	130 466		
Jalapa	24	28	10	11 29	29	3	94 84	204	93 580	784	96 521		
Jutiapa	172	140	100	117 38	34	48	237 115	303	753 184 482	190 468			
Total	106 070	328 311	304 096	246 436 92 248	231 291	35 757	124 062	95 040	139 759	102 089	200 818 4 268 381		

Fuente: Censo Nacional de Población, 1973.

Cuadro 1.21

GUATEMALA: Migración interdepartamental del período 1968 - 1973

Departamentos	Población 1973	Población 1968	Población no migrante	Inmigrantes	Emigrantes	Migración neta	Migración bruta	Tasas anuales por mil		
								inmigración	emigración	migración neta
Guatemala	939 239	894 038	870 379	68 860	23 659	45 201	92 519	15.0	5.2	9.9
El Progreso	60 642	64 900	58 047	2 595	6 853	-4 258	9 448	8.3	21.8	-13.6
Sacatepéquez	84 199	84 099	80 388	3 811	3 711	100	7 522	9.1	8.8	0.2
Chimaltenango	160 668	163 533	156 428	4 240	7 105	-2 865	11 345	5.2	8.8	-3.5
Escuintla	228 421	226 229	205 520	22 901	20 709	2 192	43 610	20.1	18.2	1.9
Santa Rosa	146 010	152 691	138 506	7 504	14 185	-6 681	21 689	10.0	19.0	-8.9
Sololá	104 544	104 738	102 641	1 903	2 097	-194	4 000	3.6	4.0	-0.4
Totonicapán	137 164	139 151	135 821	1 343	3 330	-1 987	4 673	1.9	4.8	-2.9
Quezaltenango	259 814	262 797	250 444	9 370	12 353	-2 983	21 723	7.2	9.5	-2.3
Suchitepéquez	167 892	170 228	158 313	9 579	11 915	-2 336	21 494	11.3	14.1	-2.8
Retalhuleu	105 147	106 070	98 541	6 606	7 529	-923	14 135	12.5	14.3	-1.7
San Marcos	320 016	328 311	315 505	4 511	12 806	-8 295	17 317	2.8	7.9	-5.1
Huehuetenango	298 983	304 096	296 037	2 946	8 059	-5 113	11 005	2.0	5.3	-3.4
Quiché	243 573	246 436	240 101	3 472	6 335	-2 863	9 807	2.8	5.2	-2.3
Baja Verapaz	88 052	92 248	86 288	1 764	5 960	-4 196	7 724	3.9	13.2	-9.3
Alta Verapaz	229 069	231 291	224 937	4 132	6 354	-2 222	10 486	3.6	5.5	-1.9
Petén	51 548	35 757	34 185	17 363	1 572	15 791	18 935	79.6	7.2	72.3
Izabal	137 532	124 062	115 312	22 220	8 750	13 470	30 970	34.0	13.4	20.6
Zacapa	88 413	95 040	84 319	4 094	10 721	-6 627	14 815	8.9	23.4	-14.4
Chiquimula	130 466	139 759	127 607	2 859	12 152	-9 293	15 011	4.2	18.0	-13.8
Jalapa	96 521	102 089	93 580	2 941	8 509	-5 568	11 450	5.9	17.1	-11.2
Jutiapa	190 468	200 818	184 482	5 986	16 336	-10 350	22 322	6.1	16.7	-10.6
Total	4 268 381	4 268 381	4 057 381	211 000	211 000	0	---	9.9	9.9	0.0

Fuente: Censo Nacional de Población, 1973.

Cuadro I.22

GUATEMALA: Corrientes migratorias internas por Región de residencia habitual en 1976,
según Región de residencia habitual en 1981

Ambos sexos									
Región de residencia habitual en 1976									
Región de residencia habitual en 1981	Metropolitana	Norte	Nor-Oriente	Sur-Oriente	Central	Sur-Occidente	Nor-Occidente	Petén	Total
Metropolitana	1 020 142	3 297	12 554	18 708	14 472	20 565	5 364	1 409	1 096 511
Norte	1 932	341 210	2 050	741	674	747	905	440	348 699
Nor-Oriente	4 050	1 713	443 193	2 881	1 433	1 075	223	823	455 391
Sur-Oriente	3 942	164	1 758	464 469	2 204	959	227	470	474 193
Central	9 699	1 058	2 384	7 551	525 093	7 229	4 471	866	558 351
Sur-Occidente	7 014	415	1 304	2 161	4 529	1 266 191	2 884	416	1,284 914
Nor-Occidente	1 364	760	218	406	744	3 130	604 465	49	611 136
Petén	1 306	3 514	7 839	5 796	2 098	1 623	382	79 871	102 429
Total	1 049 449	352 131	471 300	502 713	551 247	1 301 519	618 921	84 344	4 931 624

Fuente: Censo Nacional de Población, 1981.

Cuadro I.23

GUATEMALA: Migración interregional del período 1976 - 1981

Regiones	Población 1981	Población 1976	Población no migrante	Inmigrantes	Emigrantes	Migración neta	Migración bruta	Tasas anuales por mil		
								inmigración	emigración	migración neta
Metropolitana	1 096 511	1 049 449	1 020 142	76 369	29 307	47 062	105 676	14.2	5.5	8.8
Norte	348 699	352 131	341 210	7 489	10 921	-3 432	18 410	4.3	6.2	-2.0
Nor-Oriente	455 391	471 300	443 193	12 198	28 107	-15 909	40 305	5.3	12.1	-6.9
Sur-Oriente	474 193	502 713	464 469	9 724	38 244	-28 520	47 968	4.0	15.7	-11.7
Central	558 351	551 247	525 093	33 258	26 154	7 104	59 412	12.0	9.4	2.6
Sur-Occidente	1 284 914	1 301 519	1 266 191	18 723	35 328	-16 605	54 051	2.9	5.5	-2.6
Nor-Occidente	611 136	618 921	604 465	6 671	14 456	-7 785	21 127	2.2	4.7	-2.5
Petén	102 429	84 344	79 871	22 558	4 473	18 085	27 031	48.3	9.6	38.7
Total	4 931 624	4 931 624	4 744 634	186 990	186 990	0	---	7.6	7.6	0.0

Fuente: Censo Nacional de Población, 1981.

Cuadro I.24

GUATEMALA: Corrientes migratorias internas por Departamento de residencia habitual en 1976,
según Departamento de residencia habitual en 1981

Ambos sexos										
Departamento de residencia habitual en 1976										
Departamento de residencia habitual en 1981	Guatemala	El Progreso	Sacatepéquez	Chimaltenango	Escuintla	Santa Rosa	Sololá	Totonicapán	Quezaltenango	Suchitepéquez
Guatemala	1 020 142	3 114	1 995	3 620	8 857	7 528	932	1 401	5 800	3 898
El Progreso	1 016	64 187	27	20	294	67	20	9	39	50
Sacatepéquez	2 233	53	95 201	655	610	180	53	51	101	112
Chimaltenango	1 641	38	449	182 135	611	122	168	72	172	418
Escuintla	5 825	485	450	1 028	243 954	2 782	137	359	742	2 838
Santa Rosa	2 008	84	74	113	898	153 673	34	76	67	158
Sololá	438	10	44	216	113	12	122 794	97	200	369
Totonicapán	332	7	29	55	67	11	58	165 230	413	83
Quezaltenango	1 911	18	57	148	413	66	244	719	289 611	818
Suchitepéquez	1 537	92	36	341	1 761	194	319	159	779	184 205
Retalhuleu	968	65	23	59	613	250	21	118	1 936	1 268
San Marcos	1 828	49	37	115	402	90	34	119	1 766	373
Huehuetenango	803	23	43	82	71	55	41	141	462	113
Quiché	561	26	29	186	333	44	93	144	219	533
Baja Verapaz	504	106	25	18	124	46	1	26	31	46
Alta Verapaz	1 428	325	57	74	376	209	17	39	143	143
Petén	1 306	533	31	150	1 917	1 357	11	56	306	471
Izabal	1 629	558	44	65	585	196	11	58	118	173
Zacapa	693	493	12	35	192	42	11	10	37	55
Chiquimula	712	73	28	23	108	41	2	29	27	30
Jalapa	752	204	26	23	212	274	12	19	10	38
Jutiapa	1 182	122	95	108	655	857	11	33	51	109
Total	1 049 449	70 665	98 812	189 269	263 166	168 096	125 024	168 965	303 030	196 301

(Continúa)

Cuadro I.24 (Continuación)

GUATEMALA: Corrientes migratorias internas por Departamento de residencia habitual en 1976,
según Departamento de residencia habitual en 1981

Ambos sexos													
Departamento de residencia habitual en 1976													
Departamento de residencia habitual en 1981	Retalhuleu	San Marcos	Huehuetenango	Quiché	Baja Verapaz	Alta Verapaz	Petén	Izabal	Zacapa	Chiquimula	Jalapa	Jutiapa	Total
Guatemala	2 218	6 316	2 348	3 016	1 869	1 428	1 409	3 512	3,155	2 773	3 318	7 862	1 096 511
El Progreso	37	33	11	9	91	50	104	430	181	98	219	102	67 094
Sacatepéquez	26	157	69	115	30	28	43	46	53	47	29	136	100 028
Chimaltenango	56	151	135	559	40	30	67	71	34	51	60	116	187 196
Escuintla	942	674	546	3 047	712	218	756	666	450	390	643	3 483	271 127
Santa Rosa	45	77	41	85	30	12	139	107	79	83	616	1 411	159 910
Sololá	31	80	124	202	24	25	5	25	15	11	21	21	124 877
Tonicapán	45	86	75	118	20	33	17	22	13	7	9	15	166 745
Quezaltenango	1 284	2 384	746	291	34	86	53	128	74	62	50	127	299 324
Suchitepéquez	1 442	551	391	296	67	39	165	163	90	72	65	494	193 258
Retalhuleu	115 730	455	139	98	16	29	120	109	44	47	44	420	122 572
San Marcos	470	371 900	325	79	17	25	56	97	43	41	52	220	378 138
Huehuetenango	95	708	342 548	433	11	32	21	35	20	37	23	43	345 840
Quiché	195	386	1 757	259 727	154	563	28	43	11	23	44	197	265 296
Baja Verapaz	36	28	18	66 92 269		223	73	79	75	35	70	42	93 941
Alta Verapaz	143	94	123	698 1 618		247 100	367	769	440	221	98	276	254 758
Petén	430	349	125	257 1 439		2 075	79 871	4 305	1 550	1 451	1 334	3 105	102 429
Izabal	111	87	27	102 249		1 217	477	142 861	2 637	3 401	417	954	155 977
Zacapa	30	30	16	20 29		29	130	1 196	91 039	706	178	160	95 143
Chiquimula	34	34	27	11 19		29	112	982	455	133 896	141	364	137 177
Jalapa	23	30	6	23 17		52	105	143	105	247 106 819	1 155		110 295
Jutiapa	81	85	31	41 26		27	226	246	103	235	643 199 021		203 988
Total	123 504	384 695	349 628	269 293 98 781		253 350	84,344	156 035 100 666		143 934	114 893	219 724	4 931 624

Fuente: Censo Nacional de Población, 1981.

Cuadro 1.25

GUATEMALA: Migración interdepartamental del período 1976 - 1981

Departamentos	Población 1981	Población 1976	Población no migrante	Inmigrantes	Emigrantes	Migración neta	Migración bruta	Tasas anuales por mil		
								inmigración	emigración	migración neta
Guatemala	1 096 511	1 049 449	1 020 142	76 369	29 307	47 062	105 676	14.2	5.5	8.8
El Progreso	67 094	70 665	64 187	2 907	6 478	-3 571	9 385	8.4	18.8	-10.4
Sacatepéquez	100 028	98 812	95 201	4 827	3 611	1 216	8 438	9.7	7.3	2.4
Chimaltenango	187 196	189 269	182 135	5 061	7 134	-2 073	12 195	5.4	7.6	-2.2
Escuintla	271 127	263 166	243 954	27 173	19 212	7 961	46 385	20.3	14.4	6.0
Santa Rosa	159 910	168 096	153 673	6 237	14 423	-8 186	20 660	7.6	17.6	-10.0
Sololá	124 877	125 024	122 794	2 083	2 230	-147	4 313	3.3	3.6	-0.2
Totonicapán	166 745	168 965	165 230	1 515	3 735	-2 220	5 250	1.8	4.5	-2.6
Quezaltenango	299 324	303 030	289 611	9 713	13 419	-3 706	23 132	6.5	8.9	-2.5
Suchitepéquez	193 258	196 301	184 205	9 053	12 096	-3 043	21 149	9.3	12.4	-3.1
Retalhuleu	122 572	123 504	115 730	6 842	7 774	-932	14 616	11.1	12.6	-1.5
San Marcos	378 138	384 695	371 900	6 238	12 795	-6 557	19 033	3.3	6.7	-3.4
Huehuetenango	345 840	349 628	342 548	3 292	7 080	-3 788	10 372	1.9	4.1	-2.2
Quiché	265 296	269 293	259 727	5 569	9 566	-3 997	15 135	4.2	7.2	-3.0
Baja Verapaz	93 941	98 781	92 269	1 672	6 512	-4 840	8 184	3.5	13.5	-10.0
Alta Verapaz	254 758	253 350	247 100	7 658	6 250	1 408	13 908	6.0	4.9	1.1
Petén	102 429	84 344	79 871	22 558	4 473	18 085	27 031	48.3	9.6	38.7
Izabal	155 977	156 035	142 861	13 116	13 174	-58	26 290	16.8	16.9	-0.1
Zacapa	95 143	100 666	91 039	4 104	9 627	-5 523	13 731	8.4	19.7	-11.3
Chiquimula	137 177	143 934	133 896	3 281	10 038	-6 757	13 319	4.7	14.3	-9.6
Jalapa	110 295	114 893	106 819	3 476	8 074	-4 598	11 550	6.2	14.3	-8.2
Jutiapa	203 988	219 724	199 021	4 967	20 703	-15 736	25 670	4.7	19.5	-14.9
Total	4 931 624	4 931 624	4 703 913	227 711	227 711	0	---	9.2	9.2	0.0

Fuente: Censo Nacional de Población, 1981.

Cuadro I.26

GUATEMALA: Migración masculina interdepartamental del período 1976 - 1981

Departamentos	Población 1981	Población 1976	Población no migrante	Inmigrantes	Emigrantes	Migración neta	Migración bruta	Tasas anuales por mil		
								inmigración	emigración	migración neta
Guatemala	521 845	502 574	488 226	33 619	14 348	19 271	47 967	13.1	5.6	7.5
El Progreso	33 182	35 077	31 876	1 306	3 201	-1 895	4 507	7.7	18.8	-11.1
Sacatepéquez	49 671	49 281	47 516	2 155	1 765	390	3 920	8.7	7.1	1.6
Chimaltenango	93 964	94 883	91 536	2 428	3 347	-919	5 775	5.1	7.1	-1.9
Escuintla	141 050	134 696	125 418	15 632	9 278	6 354	24 910	22.7	13.5	9.2
Santa Rosa	82 221	85 964	79 165	3 056	6 799	-3 743	9 855	7.3	16.2	-8.9
Sololá	62 473	62 571	61 405	1 068	1 166	-98	2 234	3.4	3.7	-0.3
Totonicapán	81 636	82 968	80 987	649	1 981	-1 332	2 630	1.6	4.8	-3.2
Quezaltenango	147 713	149 565	143 159	4 554	6 406	-1 852	10 960	6.1	8.6	-2.5
Suchitepéquez	97 009	98 291	92 269	4 740	6 022	-1 282	10 762	9.7	12.3	-2.6
Retalhuleu	61 772	62 056	58 283	3 489	3 773	-284	7 262	11.3	12.2	-0.9
San Marcos	192 665	195 260	189 505	3 160	5 755	-2 595	8 915	3.3	5.9	-2.7
Huehuetenango	174 921	176 922	173 301	1 620	3 621	-2 001	5 241	1.8	4.1	-2.3
Quiché	132 547	135 305	129 656	2 891	5 649	-2 758	8 540	4.3	8.4	-4.1
Baja Verapaz	46 768	49 548	45 892	876	3 656	-2 780	4 532	3.6	15.2	-11.5
Alta Verapaz	127 412	125 659	122 515	4 897	3 144	1 753	8 041	7.7	5.0	2.8
Petén	53 585	43 900	41 575	12 010	2 325	9 685	14 335	49.3	9.5	39.7
Izabal	78 905	78 778	72 213	6 692	6 565	127	13 257	17.0	16.7	0.3
Zacapa	47 051	49 778	44 894	2 157	4 884	-2 727	7 041	8.9	20.2	-11.3
Chiquimula	67 428	70 926	65 979	1 449	4 947	-3 498	6 396	4.2	14.3	-10.1
Jalapa	54 471	56 865	52 899	1 572	3 966	-2 394	5 538	5.6	14.2	-8.6
Jutiapa	101 522	108 944	98 874	2 648	10 070	-7 422	12 718	5.0	19.1	-14.1
Total	2 449 811	2 449 811	2 337 143	112 668	112 668	0	---	9.2	9.2	0.0

Fuente: Censo Nacional de Población, 1981.

Cuadro 1.27

GUATEMALA: Migración femenina interdepartamental del período 1976 - 1981

Departamentos	Población 1981	Población 1976	Población no migrante	Inmigrantes	Emigrantes	Migración neta	Migración bruta	Tasas anuales por mil		
								inmigración	emigración	migración neta
Guatemala	574 666	546 875	531 916	42 750	14 959	27 791	57 709	15.2	5.3	9.9
El Progreso	33 912	35 588	32 311	1 601	3 277	-1 676	4 878	9.2	18.9	-9.6
Sacatepéquez	50 357	49 531	47 685	2 672	1 846	826	4 518	10.7	7.4	3.3
Chimaltenango	93 232	94 386	90 599	2 633	3 787	-1 154	6 420	5.6	8.1	-2.5
Escuintla	130 077	128 470	118 536	11 541	9 934	1 607	21 475	17.9	15.4	2.5
Santa Rosa	77 689	82 132	74 508	3 181	7 624	-4 443	10 805	8.0	19.1	-11.1
Sololá	62 404	62 453	61 389	1 015	1 064	-49	2 079	3.3	3.4	-0.2
Totonicapán	85 109	85 997	84 243	866	1 754	-888	2 620	2.0	4.1	-2.1
Quezaltenango	151 611	153 465	146 452	5 159	7 013	-1 854	12 172	6.8	9.2	-2.4
Suchitepéquez	96 249	98 010	91 936	4 313	6 074	-1 761	10 387	8.9	12.5	-3.6
Retalhuleu	60 800	61 448	57 447	3 353	4 001	-648	7 354	11.0	13.1	-2.1
San Marcos	185 473	189 435	182 395	3 078	7 040	-3 962	10 118	3.3	7.5	-4.2
Huehuetenango	170 919	172 706	169 247	1 672	3 459	-1 787	5 131	1.9	4.0	-2.1
Quiché	132 749	133 988	130 071	2 678	3 917	-1 239	6 595	4.0	5.9	-1.9
Baja Verapaz	47 173	49 233	46 377	796	2 856	-2 060	3 652	3.3	11.8	-8.5
Alta Verapaz	127 346	127 691	124 585	2 761	3 106	-345	5 867	4.3	4.9	-0.5
Petén	48 844	40 444	38 296	10 548	2 148	8 400	12 696	47.3	9.6	37.6
Izabal	77 072	77 257	70 648	6 424	6 609	-185	13 033	16.7	17.1	-0.5
Zacapa	48 092	50 888	46 145	1 947	4 743	-2 796	6 690	7.9	19.2	-11.3
Chiquimula	69 749	73 008	67 917	1 832	5 091	-3 259	6 923	5.1	14.3	-9.1
Jalapa	55 824	58 028	53 920	1 904	4 108	-2 204	6 012	6.7	14.4	-7.7
Jutiapa	102 466	110 780	100 147	2 319	10 633	-8 314	12 952	4.3	19.9	-15.6
Total	2 481 813	2 481 813	2 366 770	115 043	115 043	0	---	9.3	9.3	0.0

Fuente: Censo Nacional de Población, 1981.

Cuadro I.28

GUATEMALA: Corrientes migratorias internas por Región de residencia habitual en 1987,
según Región de residencia habitual en 1989 a/

Ambos sexos									
Región de residencia habitual en 1987									
Región de residencia habitual en 1989	Metropolitana	Norte	Nor-Oriente	Sur-Oriente	Central	Sur-Occidente	Nor-Occidente	Petén	Total
Metropolitana	1 626 520	1 480	6 512	7 104	12 876	12 580	1 924	444	1 669 440
Norte	1 036	602 804	444	0	0	740	296	1 036	606 356
Nor-Oriente	3 105	1 035	768 384	621	621	207	414	1 449	775 836
Sur-Oriente	5 859	945	0	765 828	189	1 134	0	567	774 522
Central	7 696	592	2 368	1 776	848 188	5 920	1 332	0	867 872
Sur-Occidente	5 751	426	639	426	1 917	2 109 126	2 343	213	2 120 841
Nor-Occidente	2 850	570	0	0	285	285	1 069 605	0	1 073 595
Petén	969	684	2 565	1 425	399	969	171	171 114	178 296
Total	1 653 786	608 536	780 912	777 180	864 475	2 130 961	1 076 085	174 823	8 066 758

Fuente: Guatemala, Instituto Nacional de Estadística (1990) sobre datos de ENS-89.
a/: Corresponde a la población de 2 y más años de edad.

Cuadro I.29

GUATEMALA: Migración interregional del período 1987 - 1989

Regiones	Población 1989	Población 1987	Población no migrante	Inmigrantes	Emigrantes	Migración neta	Migración bruta	Tasas anuales por mil		
								inmigración	emigración	migración neta
Metropolitana	1 669 440	1 653 786	1 626 520	42 920	27 266	15 654	70 186	12.9	8.2	4.7
Norte	606 356	608 536	602 804	3 552	5 732	-2 180	9 284	2.9	4.7	-1.8
Nor-Oriente	775 836	780 912	768 384	7 452	12 528	-5 076	19 980	4.8	8.0	-3.3
Sur-Oriente	774 522	777 180	765 828	8 694	11 352	-2 658	20 046	5.6	7.3	-1.7
Central	867 872	864 475	848 188	19 684	16 287	3 397	35 971	11.4	9.4	2.0
Sur-Occidente	2 120 841	2 130 961	2 109 126	11 715	21 835	-10 120	33 550	2.8	5.1	-2.4
Nor-Occidente	1 073 595	1 076 085	1 069 605	3 990	6 480	-2 490	10 470	1.9	3.0	-1.2
Petén	178 296	174 823	171 114	7 182	3 709	3 473	10 891	20.3	10.5	9.8
Total	8 066 758	8 066 758	7 961 569	105 189	105 189	0	---	6.5	6.5	0.0

Fuente: Guatemala, Instituto Nacional de Estadística (1990) sobre datos de ENS-89.

Cuadro II.1

GUATEMALA: estimaciones y proyecciones de la población económicamente activa y de las tasas de participación laboral totales según sexo y grupos de edad, 1980-2000

Sexo y grupos de edad	Población económicamente activa					Sexo y grupos de edad	Tasas (por cien)				
	1980	1985	1990	1995	2000		1980	1985	1990	1995	2000
Ambos sexos											
Total	1 947 876	2 275 668	2 687 745	3 201 478	3 827 804	Total	42.23	42.80	43.29	44.02	44.95
10-14	94 016	106 971	123 417	136 574	150 376	10-14	10.82	10.60	10.37	10.04	9.76
15-19	283 933	320 262	370 168	434 653	492 283	15-19	38.35	38.01	37.58	37.20	36.72
20-24	313 899	373 342	441 281	534 221	656 369	20-24	52.00	53.45	54.82	56.15	57.64
25-29	276 460	321 417	387 275	462 116	564 059	25-29	55.29	56.76	58.28	59.65	61.03
30-34	215 616	268 553	315 988	384 730	462 605	30-34	55.60	56.91	58.44	60.00	61.39
35-39	173 163	206 934	260 887	309 757	379 973	35-39	54.98	56.39	57.72	59.29	60.88
40-44	149 246	166 689	200 954	255 336	304 884	40-44	54.47	55.57	56.98	58.33	59.91
45-49	132 562	142 315	159 809	193 571	246 837	45-49	53.55	54.78	55.72	56.97	58.15
50-54	108 647	124 300	133 994	151 019	183 274	50-54	52.58	53.31	54.32	55.05	56.03
55-59	80 338	98 097	112 862	122 097	137 931	55-59	50.72	51.27	51.75	52.48	52.92
60-64	52 749	67 726	82 978	95 678	103 413	60-64	46.86	47.33	47.41	47.47	47.72
65-69	34 003	39 826	51 225	62 787	72 274	65-69	41.32	41.09	40.87	40.38	39.91
70-74	18 112	22 522	26 815	34 854	43 059	70-74	34.51	34.36	33.93	33.41	32.75
75-79	9 536	10 130	12 809	15 478	20 270	75-79	27.24	26.98	26.49	25.87	25.15
80 y+	5 596	6 584	7 283	8 607	10 197	80 y+	20.31	19.33	18.38	17.43	16.44
Hombres											
Total	1 659 605	1 903 018	2 207 145	2 581 772	3 029 358	Total	71.29	71.05	70.66	70.63	70.84
10-14	78 808	90 082	104 324	115 669	127 786	10-14	17.86	17.57	17.23	16.71	16.28
15-19	234 084	265 018	307 417	361 491	408 629	15-19	62.24	61.96	61.45	60.85	59.90
20-24	259 164	300 031	346 638	410 748	492 988	20-24	84.83	84.94	85.14	85.27	85.37
25-29	233 321	263 770	309 766	361 651	432 549	25-29	92.35	92.43	92.52	92.62	92.71
30-34	183 544	222 461	254 835	302 806	356 665	30-34	93.90	94.01	94.13	94.24	94.33
35-39	149 375	173 370	212 687	245 847	294 325	35-39	94.04	94.14	94.24	94.34	94.44
40-44	129 516	140 936	165 063	204 136	237 362	40-44	93.62	93.69	93.77	93.85	93.93
45-49	116 379	122 162	133 899	157 836	196 202	45-49	93.36	93.37	93.37	93.39	93.40
50-54	95 896	107 702	113 811	125 482	148 530	50-54	92.35	92.26	92.14	92.02	91.86
55-59	71 763	86 243	97 678	103 890	115 129	55-59	90.41	90.23	90.06	89.82	89.58
60-64	47 472	60 276	72 991	83 194	88 801	60-64	85.09	84.62	84.21	83.85	83.36
65-69	30 515	35 774	45 903	56 107	64 434	65-69	75.10	74.91	74.32	73.84	73.46
70-74	16 231	20 216	24 106	31 281	38 583	70-74	63.23	62.83	62.70	62.01	61.47
75-79	8 548	9 109	11 534	13 955	18 271	75-79	50.48	49.94	49.47	49.26	48.50
80 y+	4 989	5 868	6 493	7 679	9 104	80 y+	39.28	37.57	35.98	34.49	33.16
Mujeres											
Total	288 271	372 650	480 600	619 706	798 446	Total	12.62	14.13	15.58	17.13	18.83
10-14	15 208	16 889	19 093	20 905	22 590	10-14	3.56	3.40	3.27	3.13	2.99
15-19	49 849	55 244	62 751	73 162	83 654	15-19	13.69	13.32	12.95	12.74	12.70
20-24	54 735	73 311	94 643	123 473	163 381	20-24	18.36	21.24	23.78	26.29	29.11
25-29	43 139	57 647	77 509	100 465	131 510	25-29	17.44	20.52	23.51	26.15	28.73
30-34	32 072	46 092	61 153	81 924	105 940	30-34	16.68	19.59	22.65	25.61	28.22
35-39	23 788	33 564	48 200	63 910	85 648	35-39	15.24	18.36	21.30	24.41	27.41
40-44	19 730	25 753	35 891	51 200	67 522	40-44	14.54	17.22	20.32	23.25	26.35
45-49	16 183	20 153	25 910	35 735	50 635	45-49	13.17	15.63	18.07	20.93	23.62
50-54	12 751	16 598	20 183	25 537	34 744	50-54	12.40	14.26	16.39	18.51	21.01
55-59	8 575	11 854	15 184	18 207	22 802	55-59	10.85	12.38	13.85	15.56	17.26
60-64	5 277	7 450	9 987	12 484	14 612	60-64	9.30	10.37	11.31	12.20	13.26
65-69	3 488	4 052	5 322	6 680	7 840	65-69	8.37	8.24	8.37	8.40	8.40
70-74	1 881	2 306	2 709	3 573	4 476	70-74	7.01	6.91	6.67	6.63	6.51
75-79	988	1 021	1 275	1 523	1 999	75-79	5.47	5.29	5.09	4.84	4.66
80 y+	607	716	790	928	1 093	80 y+	4.09	3.88	3.66	3.42	3.16

Fuente: CELADE, 1992.

Nota: Las cifras son, en todos los casos, estimaciones y proyecciones; no hay datos observados.

a/ Tasa refinada de actividad (total de activos según sexo sobre la población de 10 años y más correspondiente).

Cuadro II.2

GUATEMALA: estimaciones y proyecciones de la población económicamente activa y de las tasas de participación laboral urbanas según sexo y grupos de edad, 1980-2000

Sexo y grupos de edad	Población económicamente activa					Sexo y grupos de edad	Tasas (por cien)				
	1980	1985	1990	1995	2000		1980	1985	1990	1995	2000
Ambos sexos											
Total	792 521	943 780	1 133 488	1 375 860	1 685 950	Total	43.31	44.44	45.32	46.17	47.31
10-14	20 196	21 704	24 019	26 535	28 403	10-14	6.53	6.15	5.75	5.36	4.96
15-19	100 922	110 703	126 412	149 030	176 007	15-19	33.85	33.42	33.15	32.78	32.42
20-24	137 484	165 522	192 468	232 374	288 887	20-24	54.91	56.70	58.53	60.62	62.54
25-29	123 868	148 285	181 246	213 268	260 345	25-29	59.97	61.81	63.67	65.56	67.79
30-34	96 060	123 617	150 306	186 282	221 619	30-34	60.44	62.33	64.17	66.02	67.87
35-39	73 116	92 433	121 018	149 262	187 167	35-39	59.79	61.57	63.51	65.39	67.29
40-44	62 471	71 387	91 429	121 129	150 858	40-44	58.50	60.19	61.97	63.88	65.75
45-49	53 729	59 782	68 981	89 179	119 031	45-49	56.44	58.19	59.63	61.16	62.83
50-54	45 353	51 734	57 883	67 169	87 079	50-54	54.11	55.20	56.52	57.52	58.60
55-59	33 071	41 107	47 215	53 135	61 933	55-59	50.83	51.66	52.25	53.07	53.58
60-64	19 911	26 800	33 477	38 593	43 556	60-64	44.67	45.16	45.37	45.38	45.61
65-69	13 658	15 417	20 932	26 405	30 682	65-69	37.45	37.12	37.16	36.97	36.64
70-74	7 194	9 014	10 338	14 251	18 167	70-74	30.14	29.82	29.27	28.99	28.58
75-79	3 639	3 948	5 043	5 892	8 205	75-79	22.43	22.14	21.59	20.87	20.40
80 y+	1 849	2 327	2 721	3 356	4 011	80 y+	15.10	14.66	14.17	13.59	12.91
Hombres											
Total	587 304	684 320	804 903	957 653	1 150 912	Total	66.72	67.03	66.97	66.87	67.19
10-14	13 122	14 379	16 156	18 160	19 814	10-14	8.59	8.17	7.75	7.33	6.91
15-19	66 952	73 817	85 473	101 643	121 129	15-19	45.99	45.77	45.55	45.33	45.11
20-24	96 470	112 600	127 105	150 552	182 799	20-24	79.29	79.67	80.05	80.43	80.81
25-29	91 728	106 397	126 117	144 057	172 461	25-29	91.54	91.77	91.99	92.22	92.44
30-34	72 111	90 161	106 494	128 313	148 506	30-34	94.41	94.66	94.91	95.16	95.41
35-39	55 814	68 309	86 851	104 012	126 734	35-39	94.83	95.03	95.22	95.42	95.62
40-44	48 102	53 160	65 956	84 916	102 758	40-44	94.04	94.20	94.35	94.51	94.66
45-49	42 125	45 608	51 011	64 028	83 215	45-49	93.64	93.65	93.65	93.66	93.66
50-54	36 103	40 117	43 869	49 536	62 564	50-54	91.70	91.44	91.18	90.92	90.66
55-59	26 969	32 865	36 912	40 742	46 366	55-59	89.34	88.75	88.15	87.56	86.96
60-64	16 277	21 743	26 874	30 574	34 144	60-64	81.30	80.73	80.16	79.59	79.02
65-69	11 180	12 589	17 130	21 596	25 025	65-69	68.54	68.32	68.09	67.87	67.64
70-74	5 888	7 410	8 504	11 784	15 070	70-74	54.80	54.57	54.34	54.11	53.88
75-79	2 981	3 270	4 202	4 928	6 924	75-79	42.10	41.81	41.50	41.20	40.90
80 y+	1 482	1 895	2 249	2 812	3 403	80 y+	30.20	29.71	29.22	28.73	28.24
Mujeres											
Total	205 217	259 460	328 585	418 207	535 038	Total	21.61	23.52	25.29	27.02	28.91
10-14	7 074	7 325	7 863	8 375	8 589	10-14	4.52	4.14	3.76	3.38	3.00
15-19	33 970	36 886	40 939	47 387	54 878	15-19	22.27	21.70	21.13	20.57	20.00
20-24	41 014	52 922	65 363	81 822	106 088	20-24	31.86	35.15	38.43	41.72	45.00
25-29	32 140	41 888	55 129	69 211	87 884	25-29	30.22	33.79	37.36	40.93	44.50
30-34	23 949	33 456	43 812	57 969	73 113	30-34	29.01	32.46	35.90	39.35	42.79
35-39	17 302	24 124	34 167	45 250	60 433	35-39	27.28	30.83	34.39	37.94	41.50
40-44	14 369	18 227	25 473	36 213	48 100	40-44	25.83	29.32	32.81	36.30	39.79
45-49	11 604	14 174	17 970	25 151	35 816	45-49	23.11	26.23	29.36	32.48	35.60
50-54	9 250	11 617	14 014	17 633	24 515	50-54	20.81	23.31	25.81	28.30	30.80
55-59	6 102	8 242	10 303	12 393	15 567	55-59	17.50	19.38	21.25	23.13	25.00
60-64	3 634	5 057	6 603	8 019	9 412	60-64	14.80	15.60	16.40	17.20	18.00
65-69	2 478	2 828	3 802	4 809	5 657	65-69	12.29	12.24	12.19	12.15	12.10
70-74	1 306	1 604	1 834	2 467	3 097	70-74	9.95	9.64	9.32	9.01	8.70
75-79	658	678	841	964	1 281	75-79	7.20	6.78	6.35	5.93	5.50
80 y+	367	432	472	544	608	80 y+	5.00	4.55	4.10	3.65	3.20

Fuente: CELADE, 1992.

Nota: Las cifras son, en todos los casos, estimaciones y proyecciones; no hay datos observados.

a/ Tasa refinada de actividad (total de activos según sexo sobre la población de 15 años y más correspondiente).

Cuadro 11.3

GUATEMALA: proyección de la población económicamente activa y de las tasas de participación laboral rurales según sexo y grupos de edad 1980-2000

Sexo y grupos de edad	Población económicamente activa					Sexo y grupos de edad	Tasas (por cien)				
	1980	1985	1990	1995	2000		1980	1985	1990	1995	2000
Ambos sexos											
Total	1 155 355	1 331 888	1 554 257	1 825 618	2 141 854	Total	41.52	41.72	41.92	42.52	43.25
10-14	73 820	85 267	99 398	110 039	121 973	10-14	13.19	13.00	12.87	12.73	12.60
15-19	183 011	209 559	243 756	285 623	316 276	15-19	41.38	40.98	40.39	40.01	39.65
20-24	176 415	207 820	248 813	301 847	367 482	20-24	49.94	51.12	52.25	53.14	54.30
25-29	152 592	173 132	206 029	248 848	303 714	25-29	52.00	53.05	54.23	55.37	56.23
30-34	119 556	144 936	165 682	198 448	240 986	30-34	52.24	52.99	54.06	55.27	56.43
35-39	100 047	114 501	139 869	160 495	192 806	35-39	51.93	52.80	53.51	54.55	55.73
40-44	86 775	95 302	109 525	134 207	154 026	40-44	51.90	52.54	53.40	54.08	55.11
45-49	78 833	82 533	90 828	104 392	127 806	45-49	51.75	52.55	53.08	53.82	54.38
50-54	63 294	72 566	76 111	83 850	96 195	50-54	51.54	52.04	52.77	53.22	53.90
55-59	47 267	56 990	65 647	68 962	75 998	55-59	50.64	50.99	51.39	52.03	52.40
60-64	32 838	40 926	49 501	57 085	59 857	60-64	48.30	48.87	48.90	48.99	49.38
65-69	20 345	24 409	30 293	36 382	41 592	65-69	44.41	44.07	43.90	43.27	42.73
70-74	10 918	13 508	16 477	20 603	24 892	70-74	38.14	38.24	37.69	37.35	36.65
75-79	5 897	6 182	7 766	9 586	12 065	75-79	31.40	31.36	31.08	30.34	29.88
80 y+	3 747	4 257	4 562	5 251	6 186	80 y+	24.47	23.40	22.32	21.26	19.99
Hombres											
Total	1 072 301	1 218 698	1 402 242	1 624 119	1 878 446	Total	74.07	73.52	72.96	73.06	73.28
10-14	65 686	75 703	88 168	97 509	107 972	10-14	22.76	22.48	22.21	21.93	21.66
15-19	167 132	191 201	221 944	259 848	287 500	15-19	72.50	71.75	71.00	70.25	69.50
20-24	162 694	187 431	219 533	260 196	310 189	20-24	88.50	88.45	88.40	88.35	88.30
25-29	141 593	157 373	183 649	217 594	260 088	25-29	92.89	92.89	92.89	92.89	92.89
30-34	111 433	132 300	148 341	174 493	208 159	30-34	93.58	93.58	93.58	93.58	93.58
35-39	93 561	105 061	125 836	141 835	167 591	35-39	93.57	93.57	93.57	93.57	93.57
40-44	81 414	87 776	99 107	119 220	134 604	40-44	93.38	93.38	93.38	93.38	93.38
45-49	74 254	76 554	82 888	93 808	112 987	45-49	93.20	93.20	93.20	93.20	93.20
50-54	59 793	67 585	69 942	75 946	85 966	50-54	92.75	92.75	92.75	92.75	92.75
55-59	44 794	53 378	60 766	63 148	68 763	55-59	91.07	91.16	91.26	91.35	91.44
60-64	31 195	38 533	46 117	52 620	54 657	60-64	87.21	86.99	86.77	86.55	86.33
65-69	19 335	23 185	28 773	34 511	39 409	65-69	79.50	79.05	78.60	78.15	77.70
70-74	10 343	12 806	15 602	19 497	23 513	70-74	69.30	68.87	68.44	68.01	67.58
75-79	5 567	5 839	7 332	9 027	11 347	75-79	56.50	56.04	55.60	55.15	54.70
80 y+	3 507	3 973	4 244	4 867	5 701	80 y+	45.01	43.01	41.00	39.00	37.00
Mujeres											
Total	83 054	113 190	152 015	201 499	263 408	Total	6.22	7.37	8.51	9.73	11.03
10-14	8 134	9 564	11 230	12 530	14 001	10-14	3.00	2.99	2.99	2.98	2.98
15-19	15 879	18 358	21 812	25 775	28 776	15-19	7.50	7.50	7.50	7.49	7.49
20-24	13 721	20 389	29 280	41 651	57 293	20-24	8.10	10.48	12.85	15.23	17.60
25-29	10 999	15 759	22 380	31 254	43 626	25-29	7.80	10.04	12.28	14.53	16.77
30-34	8 123	12 636	17 341	23 955	32 827	30-34	7.40	9.56	11.72	13.88	16.04
35-39	6 486	9 440	14 033	18 660	25 215	35-39	7.00	9.03	11.06	13.08	15.11
40-44	5 361	7 526	10 418	14 987	19 422	40-44	6.70	8.61	10.53	12.44	14.35
45-49	4 579	5 979	7 940	10 584	14 819	45-49	6.30	7.98	9.66	11.34	13.02
50-54	3 501	4 981	6 169	7 904	10 229	50-54	6.00	7.48	8.96	10.44	11.92
55-59	2 473	3 612	4 881	5 814	7 235	55-59	5.60	6.79	7.98	9.17	10.36
60-64	1 643	2 393	3 384	4 465	5 200	60-64	5.10	6.07	7.04	8.01	8.98
65-69	1 010	1 224	1 520	1 871	2 183	65-69	4.70	4.70	4.69	4.69	4.68
70-74	575	702	875	1 106	1 379	70-74	4.20	4.20	4.18	4.18	4.16
75-79	330	343	434	559	718	75-79	3.70	3.69	3.68	3.67	3.66
80 y+	240	284	318	384	485	80 y+	3.19	3.17	3.15	3.14	3.12

Fuente: CELADE, 1992.

Nota: Las cifras son, en todos los casos, estimaciones y proyecciones; no hay datos observados.

a/ Tasa refinada de actividad (total de activos según sexo sobre la población de 15 años y más correspondiente).

Cuadro II.4

GUATEMALA: Estimaciones y proyecciones de índices demográficos relacionados con la seguridad social 1980-2000

Población en edad de retiro <u>a/</u>						Población pasiva <u>b/</u>				
1980	1985	1990	1995	2000		1980	1985	1990	1995	2000
309 894	377 164	467 364	570 604	671 910	Total	189 898	230 376	286 254	353 200	422 697
151 726	185 018	228 246	276 237	322 132	Hombres	43 971	53 775	67 219	84 021	102 939
158 168	192 146	239 118	294 367	349 778	Mujeres	145 927	176 601	219 035	269 179	319 758
Índice de dependencia demográfica <u>c/</u>						Índice de dependencia por vejez <u>d/</u>				
1980	1985	1990	1995	2000		1980	1985	1990	1995	2000
95.07	95.49	94.59	91.57	87.48		9.03	9.60	10.27	10.68	10.66
Índice de dependencia económica <u>e/</u>						Relación pasivos/activos <u>g/</u>				
1980	1985	1990	1995	2000		1980	1985	1990	1995	2000
255.10	249.93	242.20	231.76	219.29		9.75	10.12	10.65	11.03	11.04

Fuente: CELADE, 1993 y 1992.

a/ Corresponde a la población en edad de jubilación según la ley, vale decir 60 años y más sin distinción de sexo.b/ Corresponde a la población en edad de retiro excluyendo a los que, pese tener la edad legal de jubilación, permanecen en actividad económica.c/ Cociente entre la población menor de 15 años y mayor de 64 y la que se encuentra entre 15 y 64 años. Se expresa por cien.d/ Cociente entre los mayores de 64 y la población de entre 15 y 64 años.e/ Cociente entre los económicamente inactivos y los económicamente activos. Se expresa por cien.f/ Cociente entre económicamente inactivos y económicamente activos. Se expresa por cien.

Cuadro 11.5

GUATEMALA: estimaciones y proyecciones de requerimientos de atención de salud materno-infantil y de recursos humanos para la atención de la salud general, 1990-2000

Partos según tipo de atención y menores de 5 años inmunizados según tipo de vacuna, con dos hipótesis de cambio en la cobertura a/						
Prestación	Cobertura constante desde 1987			Cobertura creciente entre 1990 y 2000 b/		
	1990	1995	2000	1990	1995	2000
Nacimientos según tipo de atención prenatal	367 000	399 000	429 000	367 000	399 000	429 000
Brindada por doctor	105 186	114 513	123 123	105 186	179 550	240 240
Brindada por enfermera	20 158	21 945	23 595	20 158	79 800	102 960
Brindada por partera	141 836	154 413	166 023	141 836	99 750	85 800
Sin atención	99 322	108 129	116 259	99 322	39 900	0
Partos con atención profesional c/	107 018	116 508	125 268	107 018	158 004	214 500
Cobertura	29.2	29.2	29.2	29.2	39.6	50.0
BCG	813 580	904 946	992 397	813 580	1 341 323	1 961 259
Cobertura	50.6	50.6	50.6	50.6	75.0	100.0
DPT	940 602	1 046 232	1 147 337	940 602	1 341 323	1 961 259
Cobertura	58.5	58.5	58.5	58.5	75.0	100.0
Antisarampión	1 170 526	1 301 978	1 427 797	1 170 526	1 430 745	1 961 259
Cobertura	72.8	72.8	72.8	72.8	80.0	100.0

Recursos humanos y materiales bajo dos hipótesis de cambio de su relación respecto de la población							
Médicos d/				Médicos e/			
1988	1990	1995	2000	1988	1990	1995	2000
2 171	2 300	2 656	3 056	2 171	2 486	3 601	5 555
3 999	3 999	3 999	3 999	3 999	3 699	2 950	2 200
habitantes x médico							
Auxiliares médicos e/				Auxiliares médicos f/			
1988	1990	1995	2000	1988	1990	1995	2000
8 197	8 685	10 029	11 541	8 197	8 766	10 366	12 222
1 059	1 059	1 059	1 059	1 059	1 049	1 025	1 000
habitantes x auxiliar							
Camas de hospital e/				Camas de hospital f/			
1989	1990	1995	2000	1989	1990	1995	2000
13 495	14 716	16 994	19 555	13 495	15 565	19 608	24 443
16.0	16.0	16.0	16.0	16.0	16.9	18.5	20.0
camas x cada 10 mil habitantes							

Fuente: CEPAL, 1993 y 1992; CELADE, 1993; DHS, 1987.

Nota: Todas las cifras de requerimientos de atención de salud son estimaciones o proyecciones. En el caso de la atención materno-infantil, los nacimientos se deducen de las estimaciones y proyecciones de población y los requerimientos se calculan con base en las coberturas de la Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil de 1987. En el caso de los recursos humanos y materiales las relaciones usadas para las estimaciones y proyecciones de requerimientos provienen de estadísticas oficiales.

a/ La cifra de inmunizaciones cooresponde a la cantidad de niños menores de 5 años inmunizados a la fecha de referencia y no a la cantidad de inmunizaciones a realizar durante el año de referencia. Esto último depende de la edad en la que se aplica cada vacuna.

b/ Se supone un aumento lineal de la cobertura entre la estimada para 1990 (registrada en 1987 y correspondiente a 28.6% por doctor; 5.5% por enfermera; 38.6% por partera y 27.1% sin atención) y una coincidente con las metas gubernamentales para el año 2000 (CEPAL, 1992). En el caso de la atención prenatal el supuesto implícito de la proyección es que en el año 2000 todos los nacimientos tendrán control prenatal, correspondiendo el 56% a médicos, el 20% a enfermeras y el 25% a parteras. En los restantes casos las metas para el año 2000 están expuestas en el cuadro.

c/ Incluye a los asistidos por médicos o enfermeras.

d/ Supone una relación entre recursos y población constante desde la última cifra oficial disponible (1988 y 1987).

e/ Supone una relación lineal creciente entre la última cifra disponible y una considerada factible de alcanzar en el año 2000.

Cuadro II.6

GUATEMALA: Estimaciones y proyecciones de matrículas escolares según zona urbana y rural, 1991-2000

Urbanas <u>a/</u>				Urbanas <u>b/</u>			
Nivel	1991	1995	2000	Nivel	1991	1995	2000
Pre-primaria	94 051	106 667	119 125	Pre-primaria	94 051	119 239	147 204
TBM	48.6	48.6	48.6	TBM	48.6	54.3	60.0
Primaria	540 744	631 707	720 063	Primaria	540 744	624 508	703 651
TBM	102.3	102.3	102.3	TBM	102.3	101.2	100.0
Secundaria	281 694	335 978	398 586	Secundaria	281 694	579 413	797 084
TBM	51.8	51.8	51.8	TBM	51.8	60.9	70.0

Rurales <u>a/</u>				Rurales <u>b/</u>			
Nivel	1991	1995	2000	Nivel	1991	1995	2000
Pre-primaria	73 218	82 210	91 413	Pre-primaria	94 051	105 542	143 299
TBM	19.1	19.1	19.1	TBM	19.1	24.6	30.0
Primaria	708 669	791 058	885 664	Primaria	540 744	848 248	1 013 722
TBM	69.9	69.9	69.9	TBM	69.9	74.9	80.0
Secundaria	20 726	24 155	27 001	Secundaria	281 694	58 604	113 869
TBM	2.3	2.3	2.3	TBM	2.3	6.2	10.0

Fuente: Ministerio de Educación de Guatemala, 1992; desagregaciones según edades simples sobre la base de CELADE, 1993.

Nota: Los grupos de edades utilizados para el cálculos de las tasas brutas de matrículas (TBM en los cuadros) que sirven de base para las estimaciones y proyecciones de requerimientos son los definidos oficialmente, vale decir: **Pre-primaria** (incluye párvulo y bilingüe): 5 y 6 años cumplidos; **Primaria** (sólo niños): 7 a 12 años cumplidos; **Secundaria** (incluye medio básico y medio diversificado): 13 a 19 años cumplidos.

a/ Las cifras de 1991 son observadas. Las de 1995 y 2000 corresponden a proyecciones bajo el supuesto de una mantención de la cobertura registrada en 1991.

b/ Las cifras de 1991 son observadas. Las de 1995 y 2000 corresponden a proyecciones bajo el supuesto de un alza lineal de la cobertura entre la cobertura de 1991 y una factible de alcanzar en el año 2000.

Cuadro II.7

GUATEMALA: Estimaciones y proyecciones de hogares, 1980-2000

Totales, suponiendo número medio de personas por hogar, según zona, constante a/

1980	1985	1990	1995	2000
1 332 641	1 534 682	1 773 187	2 048 679	2 358 735

Urbanos, suponiendo número medio de personas por hogar, según zona, constante b/

1980	1985	1990	1995	2000
520 249	604 499	707 501	830 178	973 418
4.9	4.9	4.9	4.9	4.9

Personas x hogar

Rurales, suponiendo número medio de personas por hogar, según zona, constante desde 1980 b/

1980	1985	1990	1995	2000
812 392	930 183	1 065 686	1 218 501	1 385 318
5.3	5.3	5.3	5.3	5.3

Personas x hogar

Totales, suponiendo número medio de personas por hogar, según zona, en descenso entre 1980 y 2000 a/

1980	1985	1990	1995	2000
1 332 641	1 563 960	1 842 327	2 171 241	2 551 380

Urbanos, suponiendo número medio de personas por hogar, según zona, descendente entre 1980 y 2000 c/

1980	1985	1990	1995	2000
520 249	618 507	741 068	890 695	1 070 386
4.9	4.8	4.7	4.6	4.5

Rurales, suponiendo número medio de personas por hogar, según zona, descendente entre 1980 y 2000 c/

1980	1985	1990	1995	2000
812 392	945 453	1 101 259	1 280 546	1 480 994
5.3	5.3	5.2	5.1	5.0

Fuente: CELADE, 1990; Censo Nacional de Población 1981.

Nota: Todas las cifras de hogares son estimaciones o proyecciones. No se presentan cifras observadas.

a/ Corresponde a la suma de las estimaciones y proyecciones con ese supuesto para la zona urbana y la rural.

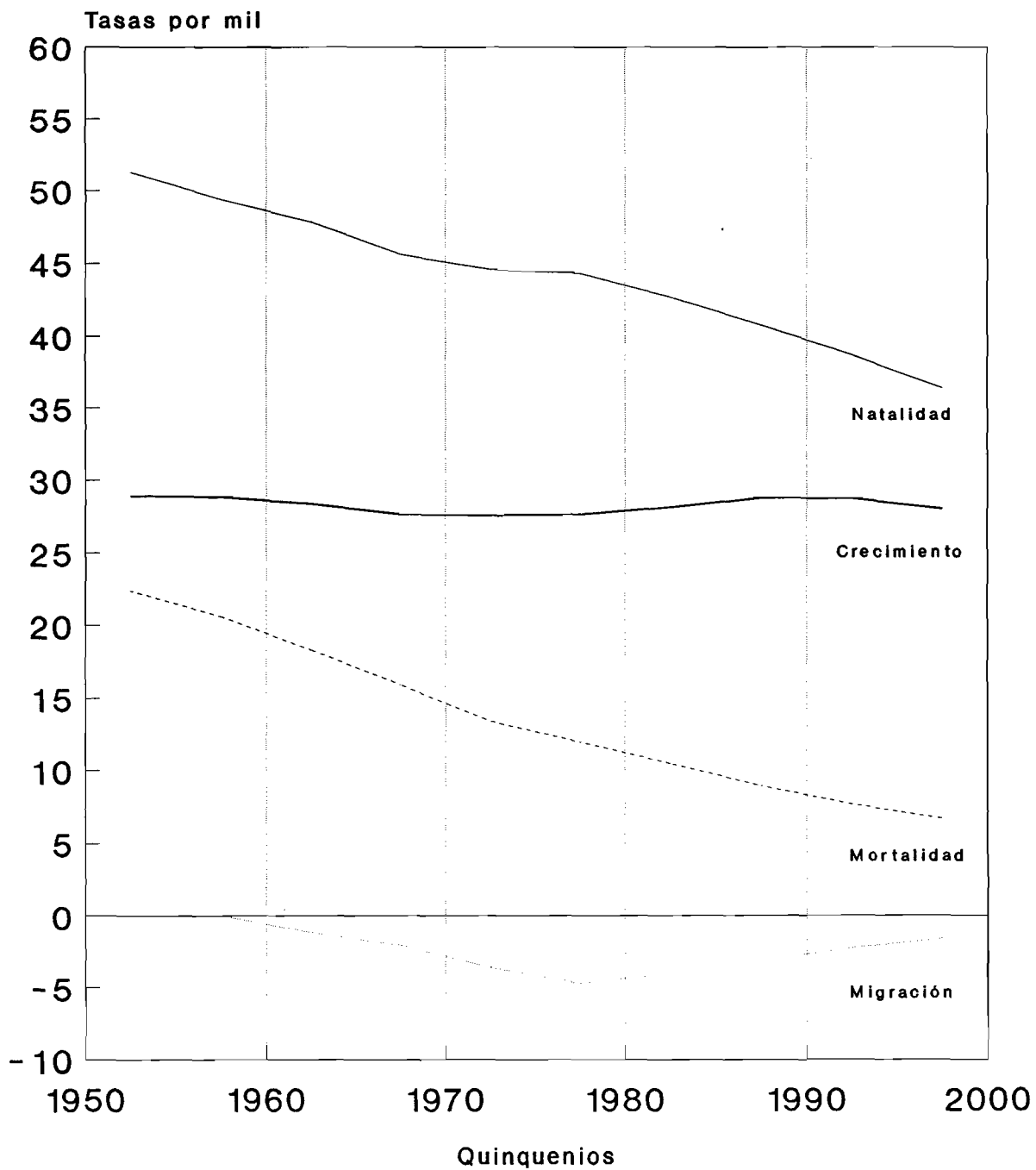
b/ Supone, para el período 1980-2000, constante el número medio de personas por hogar en zonas urbanas y rurales registrado por el censo de 1981.

c/ Supone, para el período 1980-2000, un incremento lineal entre el número medio de personas por hogar en zonas urbanas y rurales estimado para 1980 (registrado en el censo de 1981) y uno factible para el año 2000 a la luz de las tendencias de la fecundidad por el censo de 1981.

GRAFICOS

Gráfico I.1

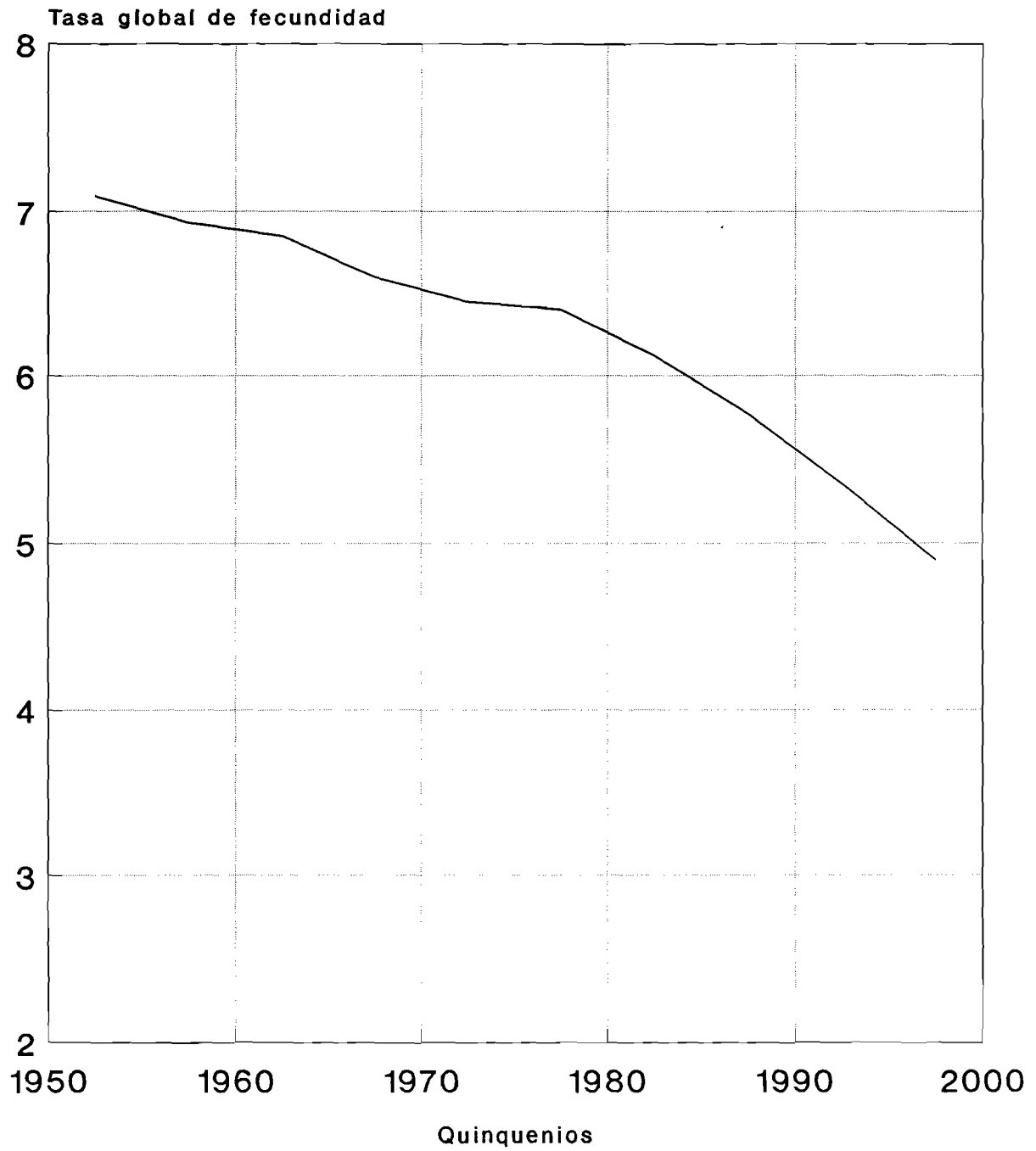
GUATEMALA: TASAS MEDIAS ANUALES DE NATALIDAD, MORTALIDAD, CRECIMIENTO Y MIGRACION POR QUINQUENIOS, 1950-2000



Fuente: CELADE.

Gráfico I.2

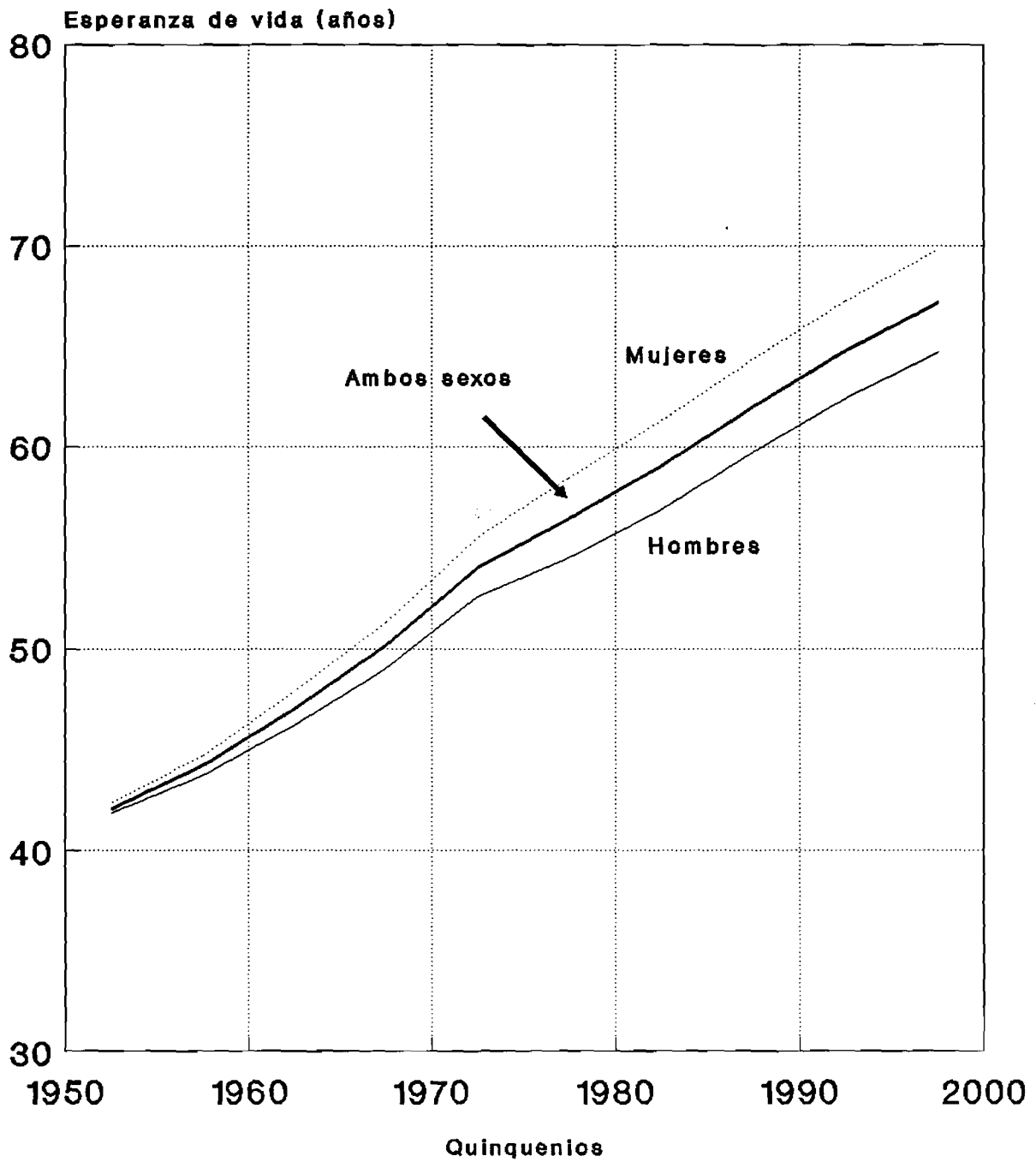
GUATEMALA: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD
SEGUN QUINQUENIO 1950-2000



Fuente: CELADE.

Gráfico I.3

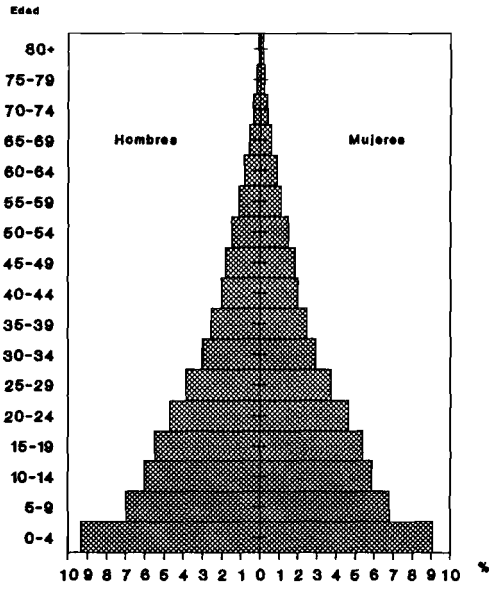
GUATEMALA: ESPERANZA DE VIDA AL NACER SEGUN SEXO Y QUINQUENIO, 1950-2000



Fuente: CELADE.

Gráfico 1.4

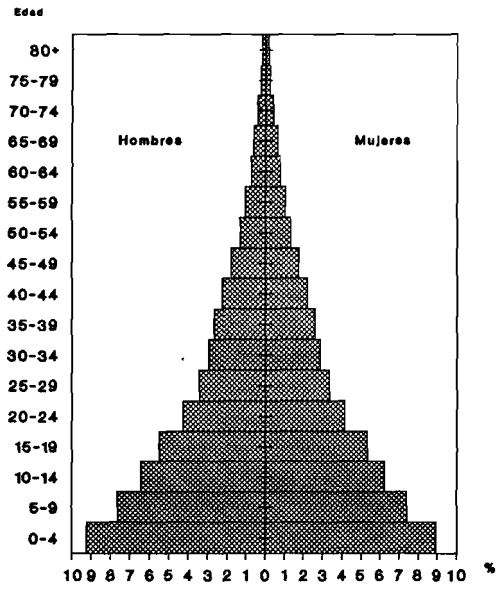
GUATEMALA: PIRAMIDE DE POBLACION SEGUN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD. AÑO 1950



Fuente: CELADE.

Gráfico 1.5

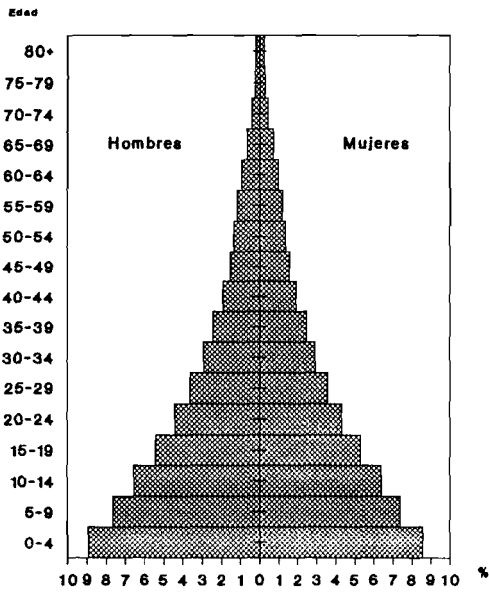
GUATEMALA: PIRAMIDE DE POBLACION SEGUN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD. AÑO 1970



Fuente: CELADE.

Gráfico 1.6

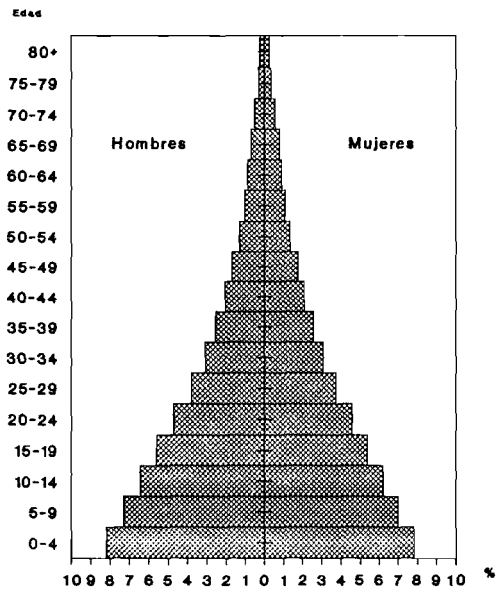
GUATEMALA: PIRAMIDE DE POBLACION SEGUN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD. AÑO 1990



Fuente: CELADE.

Gráfico 1.7

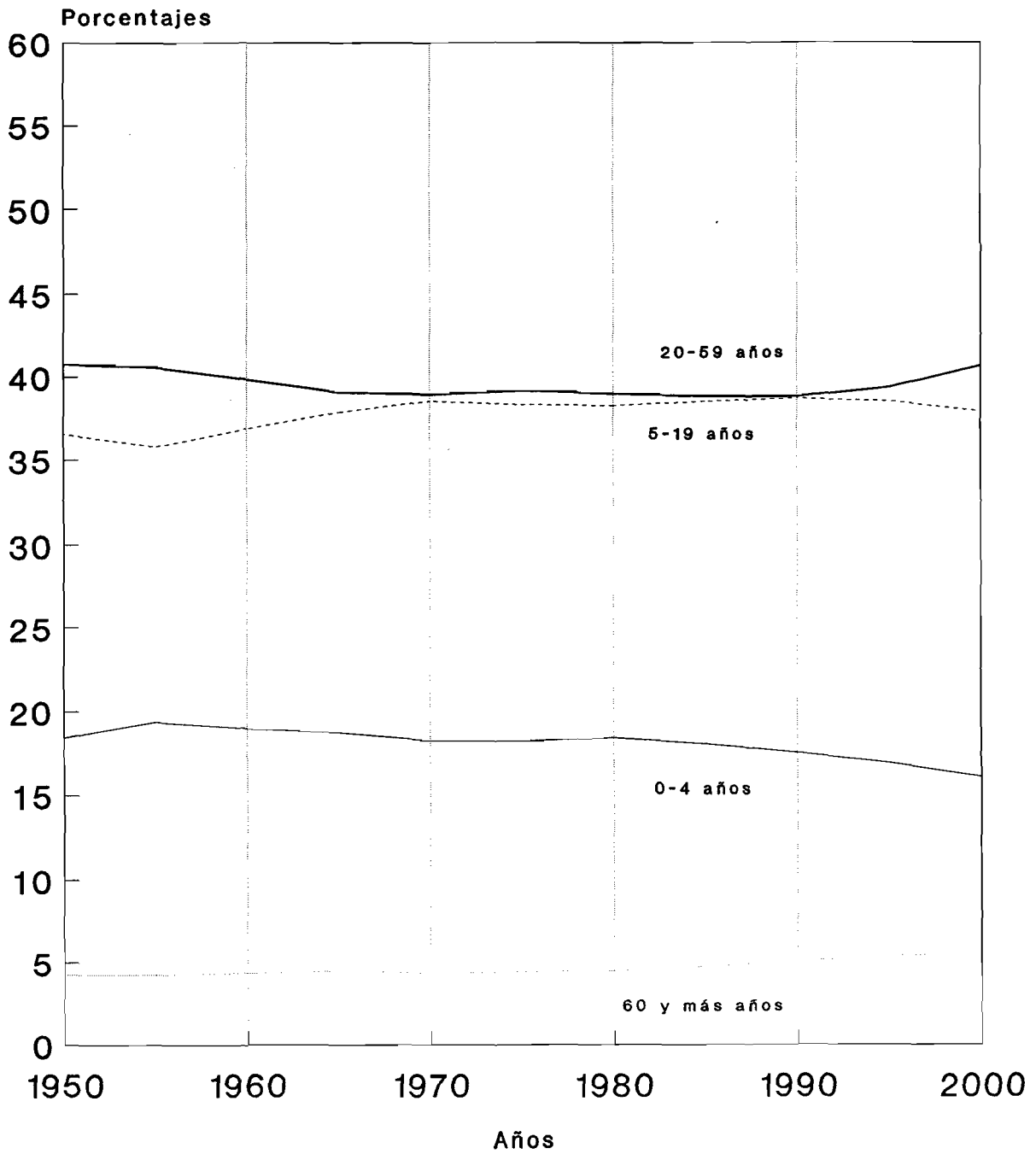
GUATEMALA: PIRAMIDE DE POBLACION SEGUN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD. AÑO 2000



Fuente: CELADE.

Gráfico I.8

GUATEMALA: ESTRUCTURA POR EDAD DE LA POBLACION,
1950-2000

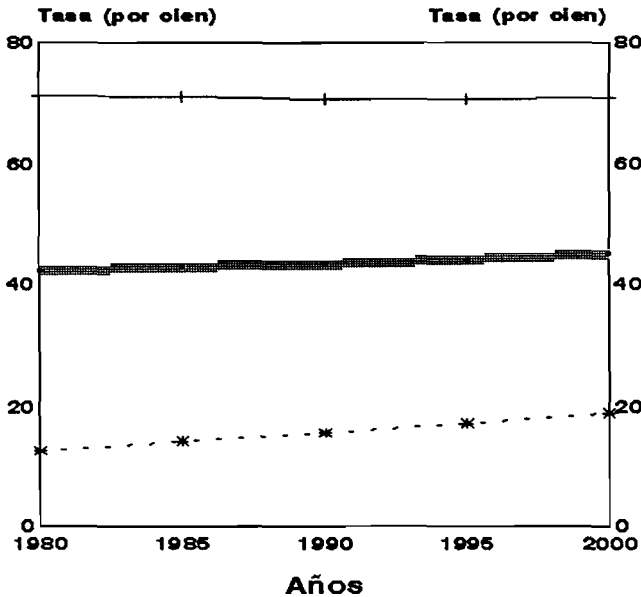


Fuente: CELADE.

Gráfico II.1

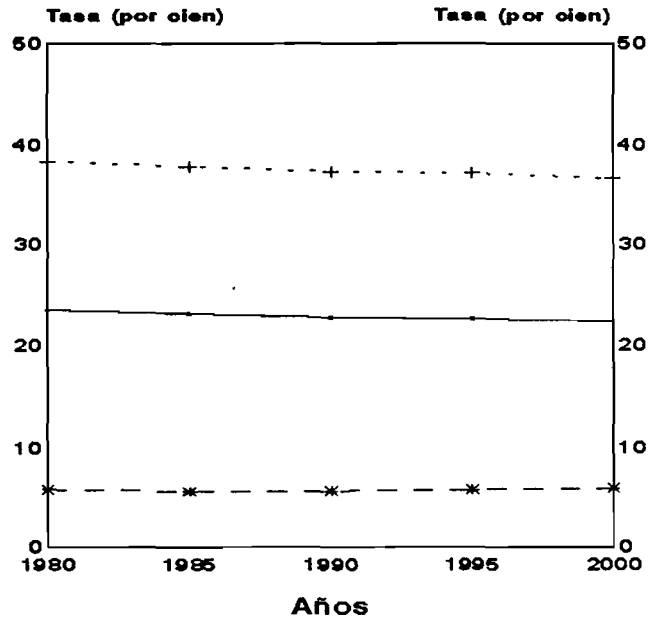
ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LAS TASAS DE PARTICIPACION LABORAL SEGUN SEXO Y EDAD, 1980-2000

**TASA REFINADA DE PARTICIPACION
LABORAL SEGUN SEXO**



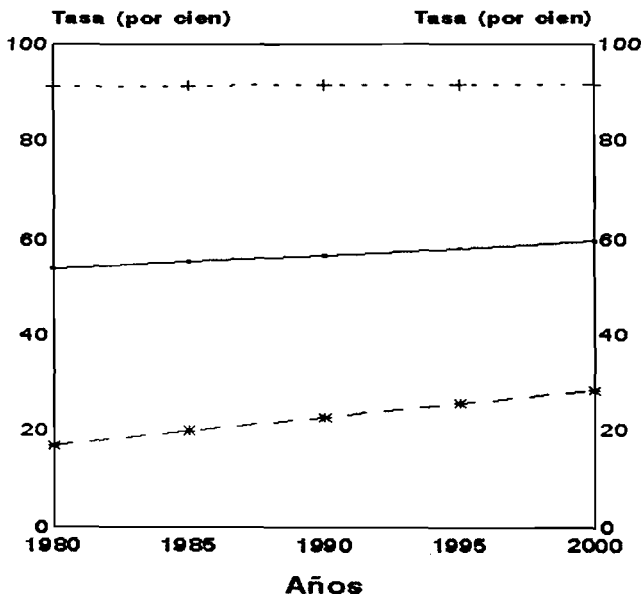
— Ambos sexos + Hombres * Mujeres

GRUPO 10-19 AÑOS



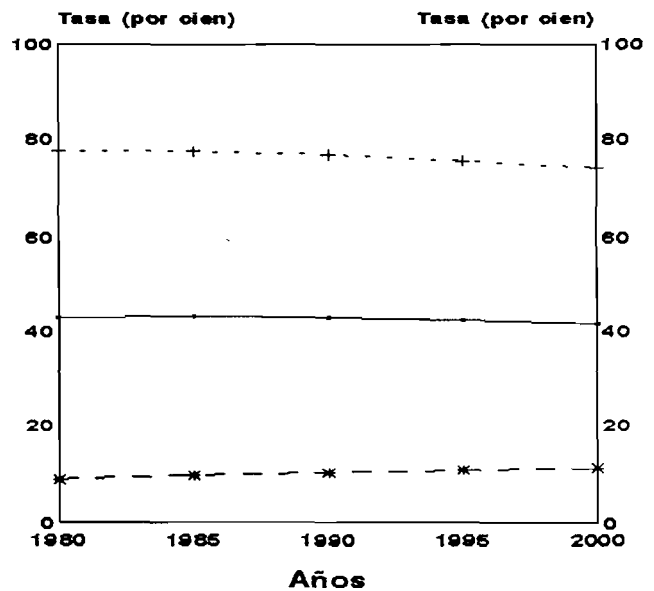
— Ambos sexos + Hombres * Mujeres

GRUPO 20-64 AÑOS



— Ambos sexos + Hombres * Mujeres

GRUPO 55 AÑOS Y MAS



— Ambos sexos + Hombres * Mujeres

Gráfico II.2
ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA ESTRUCTURA
DE LA PEA SEGUN SEXO Y EDAD, 1980-2000

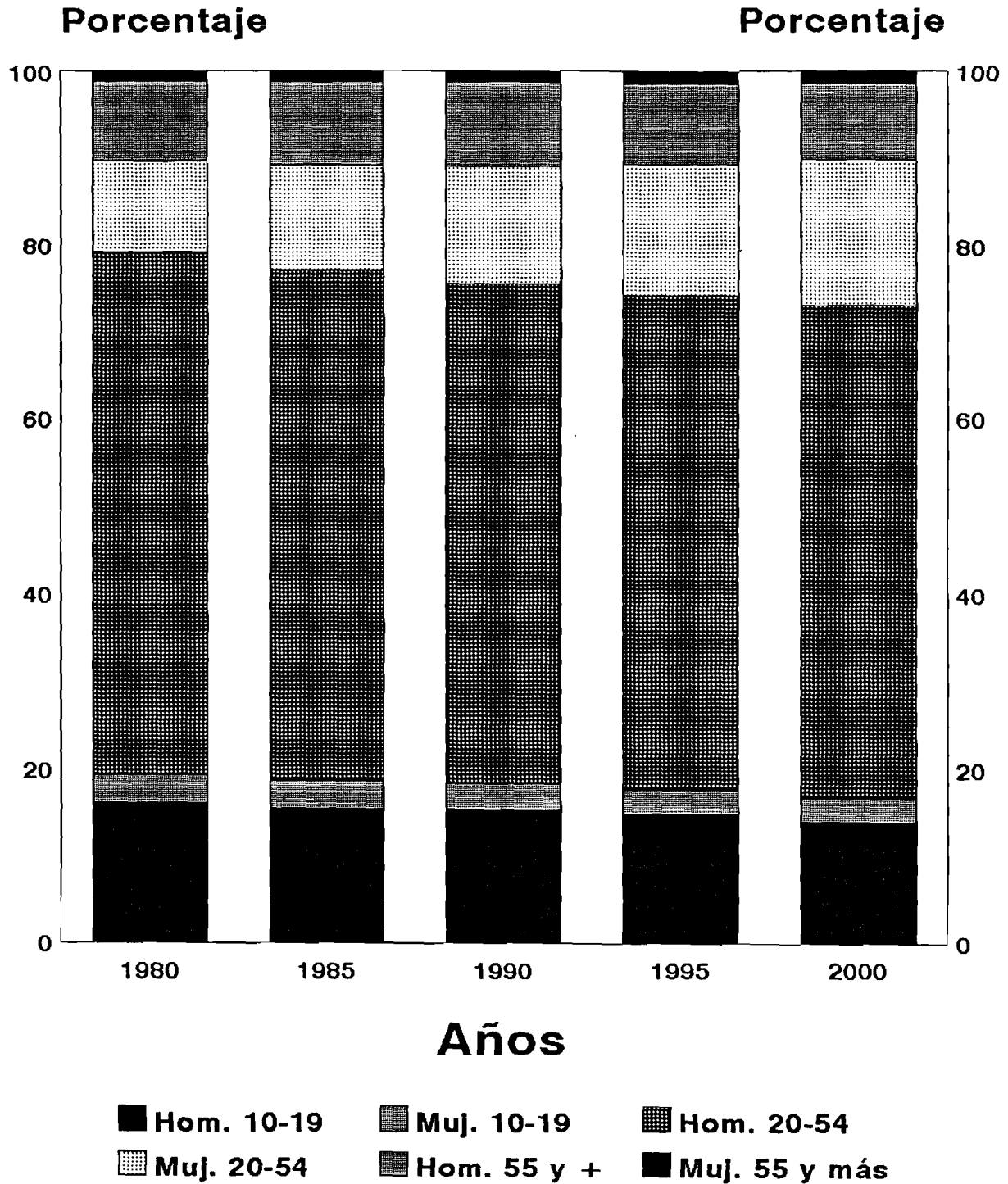
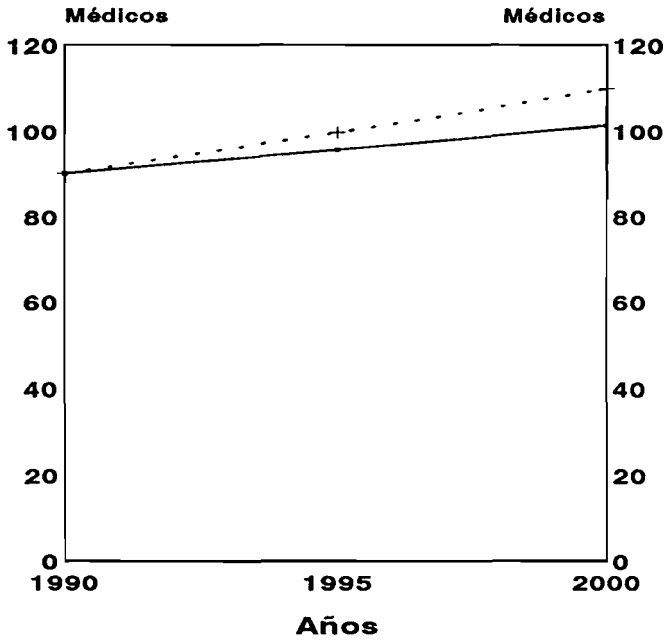


Gráfico II.3

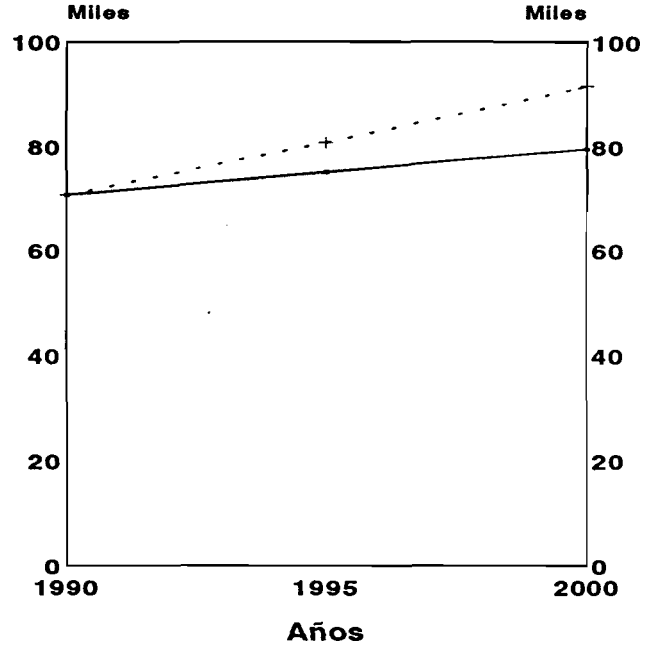
**ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE REQUE-
RIMIENTOS EN EL SECTOR SALUD CON DOS
HIPOTESIS DE CAMBIOS EN LA COBERTURA
DE LAS PRESTACIONES O EN LA DISPONI-
BILIDAD DE RECURSOS, 1990-2000**

MEDICOS



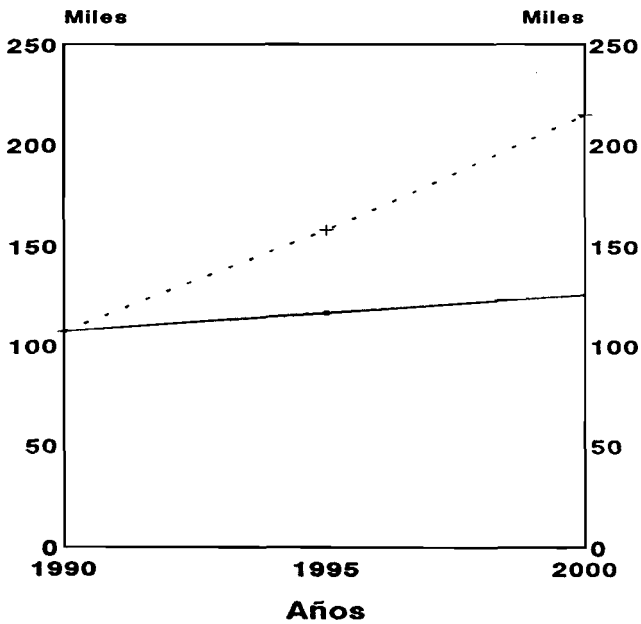
— Constante + Creciente

CAMAS DE HOSPITAL



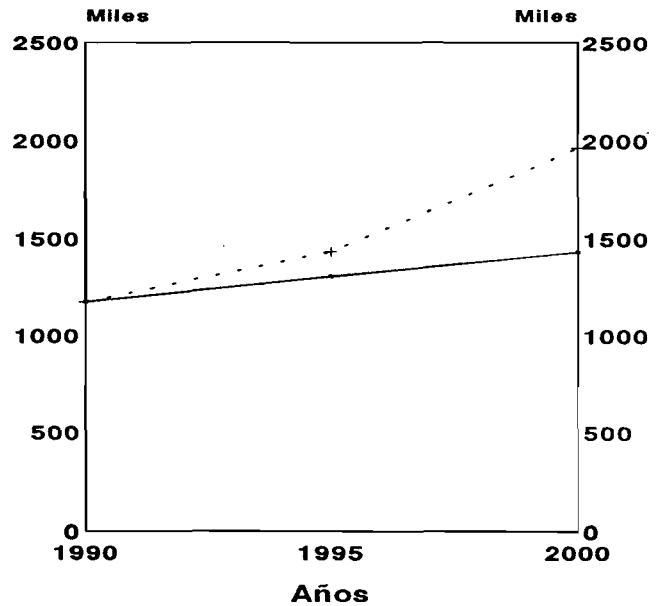
— Constante + Creciente

PARTOS CON ATENCION PROFESIONAL



— Constante + Creciente

**MENORES DE 5 AÑOS INMUNIZADOS
CONTRA EL SARAMPION**

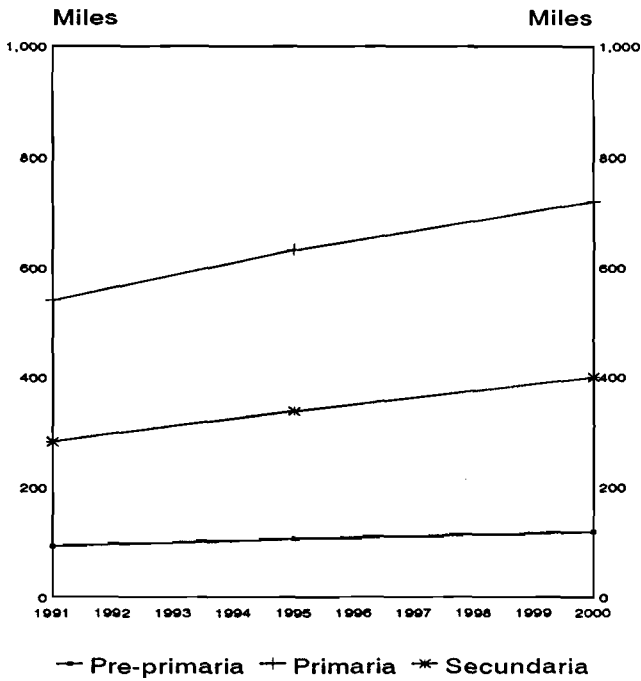


— Constante + Creciente

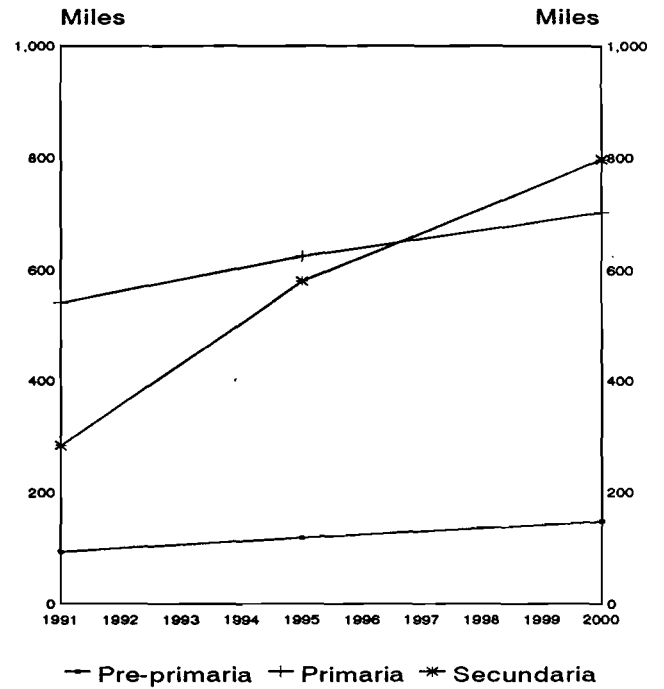
Gráfico II.4

ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE MATRICULAS ESCOLARES SEGUN ZONA DE RESIDENCIA Y NIVEL ESCOLAR, 1991-2000

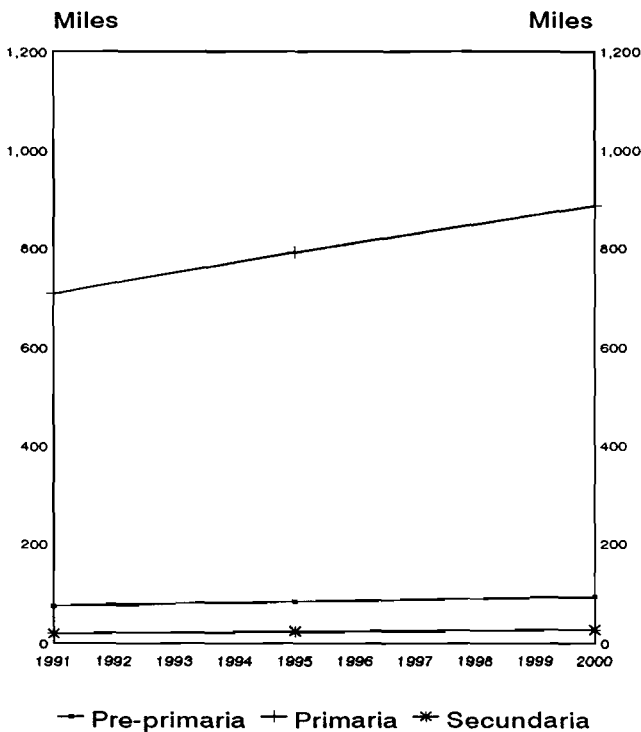
ZONA URBANA, COBERTURA CONSTANTE



ZONA URBANA, COBERTURA CRECIENTE



ZONA RURAL, COBERTURA CONSTANTE



ZONA RURAL, COBERTURA CRECIENTE

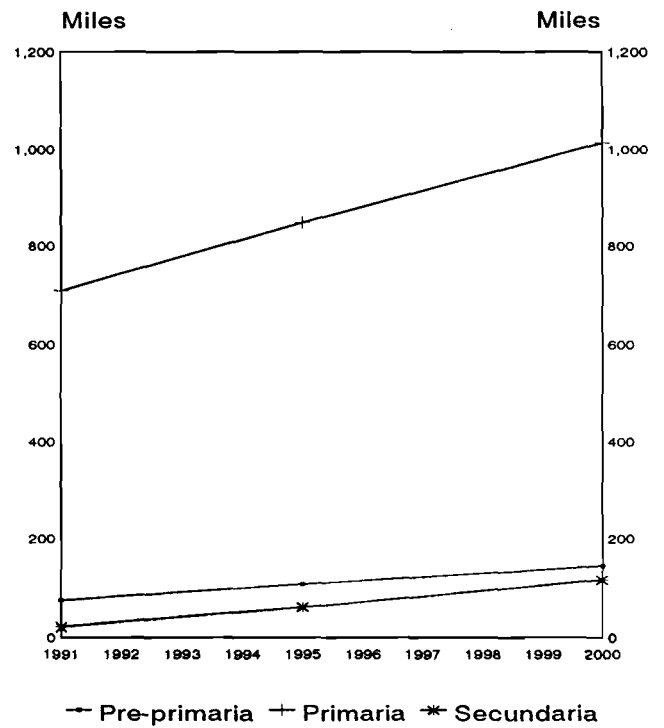
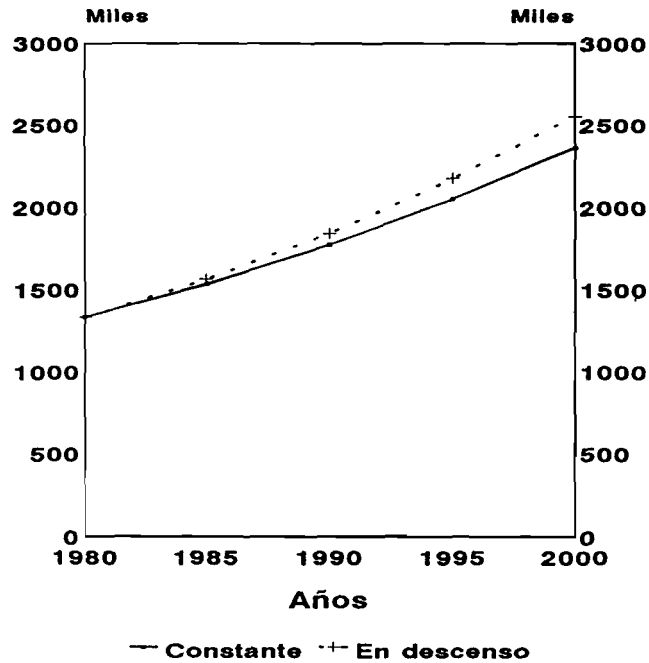


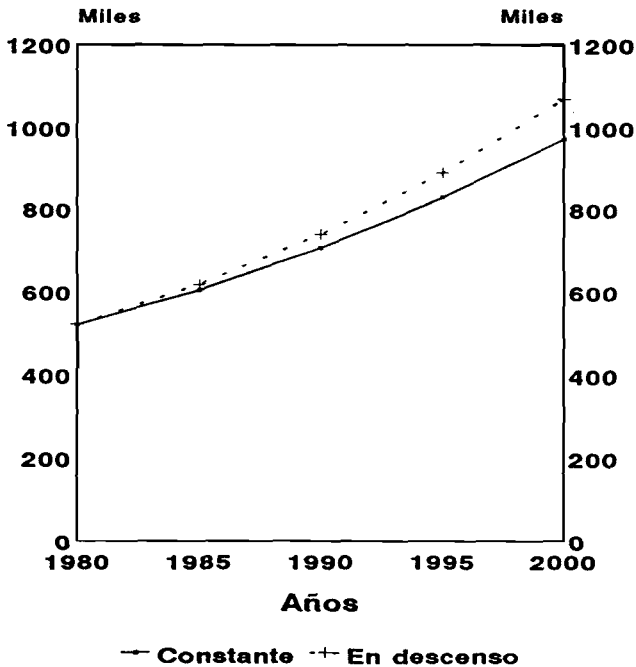
Gráfico II.5

ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE HOGARES SEGUN ZONA DE RESIDENCIA, BAJO 2 HIPOTESIS DE CAMBIO DEL N° MEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA ENTRE 1985 Y EL 2000

TOTALES



URBANOS



RURALES

